

VI Catálogo de Buenas Prácticas Locales en Drogodependencias



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



VI Catálogo de Buenas Prácticas Locales en Drogodependencias

Coordinación de la publicación:

Dirección General de Política Institucional de la FEMP
Área de Derechos Sociales y Ciudadanía de la FEMP
Subdirección de Derechos Sociales

Grupo de expertos:

José A. García del Castillo

Director del Instituto de Investigación de Drogodependencias (INID)

Juan Carlos Melero

Director de Prevención. Fundación EDEX

Antonio Calvo Sánchez

Jefe de Sección de Salud Pública y Consumo. Ayuntamiento de Salamanca

Emma Lourenço Núñez

Salud Pública. Ayuntamiento de Salamanca

Francesc Hernández i Torres

Jefe de Servicio de Acción Social. Diputación de Barcelona

Guillermo Fouce

Fundación Psicología sin Fronteras

Edita: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

C/ Nuncio, 8 - 28005 Madrid - www.femp.es

Depósito Legal: M-13687-2018

Diseño y Producción: www.pixelcpg.com

Índice

Prólogo (Delegación del Gobierno)	5	Área de Prevención Familiar	95
Presentación (FEMP)	7	Ayuntamiento de Zamora	97
Antecedentes	9	Crecer juntos: Prevención Familiar de las Drogodependencias	
Convocatoria de Buenas Prácticas	11	Ayuntamiento de Huesca	105
- Áreas temáticas	11	Proyecto de intervención en prevención de adicciones en el ámbito familiar, educativo y comunitario	
- Criterios básicos que definen las actuaciones preventivas de base local	12		
- Proyectos presentados	12		
Área de Estrategias y Planes de Prevención	15	Área de Innovación Tecnológica	111
Ayuntamiento de Getafe	17	Ayuntamiento de Ciudad Real	113
Objetivo 0,0 diversión sin alcohol		Proyecto piloto para la prevención de conductas adictivas	
Ayuntamiento de Rota	25		
I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (2015-2019) de Rota. Plan Anual de Trabajo (2015-2016)		Área de Prevención Selectiva	119
Diputación Provincial de Valladolid	37	Ayuntamiento de Albacete	121
+ Cabeza - Alcohol		Antena de Riesgos	
		Ayuntamiento de Alcorcón	131
Área de Prevención Escolar	47	Asómate al ocio y al deporte.	
Ayuntamiento de Oviedo	49	Diputación Provincial de Córdoba	141
Nino y Nina: programa de habilidades		Intervención con menores infractores con medidas privativas de libertad en medio cerrado	
Ayuntamiento de Coslada	57		
Prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis en edades tempranas		Área de Prevención Indicada	147
		Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	149
Área de Prevención Comunitaria	65	Programa de re-educación en conductas adictivas	
Ayuntamiento de Portugalete	67	Ayuntamiento de Alcobendas	157
Jóvenes y lonjas. Lugares comunes		Alternativa a la expulsión escolar	
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	77		
Sube-T			
Ayuntamiento de Benicarló	85		
Las fiestas, para verlas y vivirlas			

P

Prólogo

Desde la creación del Plan Nacional sobre Drogas en el año 1985, las Entidades Locales han desempeñado un papel fundamental en la aplicación y desarrollo de las políticas de drogodependencias. De hecho, fueron ellas las primeras Administraciones Públicas en llevar a cabo actuaciones y programas en áreas como la prevención, la asistencia y la reinserción social.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas apoya e impulsa los programas y actuaciones sobre drogas a nivel local, fundamentalmente a través de una doble vía: las convocatorias anuales de concesión de ayudas económicas a Corporaciones Locales para el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias y los Convenios anuales entre la Delegación y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) con el objetivo general de desarrollar actuaciones sobre drogodependencias en el ámbito municipal.

Para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el papel de la FEMP en el apoyo a las políticas sobre adicciones ha sido y es de gran relevancia, por varias razones:

La FEMP se ha constituido en un referente e impulsor de los Planes Locales de Drogas, de manera que, en buena parte gracias a su labor, hoy en día la gran mayoría de los municipios de más de 50.000 habitantes disponen de un Plan Local y los que no disponen del mismo, desarrollan programas en este ámbito de trabajo.

Ha apoyado y reforzado las actuaciones y programas desarrollados por los municipios y provincias mediante la elaboración de materiales, protocolos, guías y el apoyo a la formación de los técnicos municipales.

Ha impulsado la mejora de la calidad de las intervenciones y ha propiciado el intercambio de Buenas Prácticas mediante la convocatoria anual de premios que presentamos en este libro.

En la presente *Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024* se reflejan los dos aspectos básicos contemplados en el convenio con la FEMP: la relevancia de la respuesta municipal ante los problemas de adicciones y la apuesta por la calidad, la efectividad de las intervenciones y la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Como responsable de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas quiero expresar mi felicitación tanto a los representantes institucionales como a los técnicos de la FEMP por la importante labor desarrollada a lo largo de estos años y mi agradecimiento por la profesionalidad y el entusiasmo con las que la han desarrollado. Esperamos que esta fructuosa colaboración se mantenga a lo largo del tiempo.

Francisco de Asís Babín Vich

Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

P

Presentación

Los Gobiernos Locales españoles desarrollan una labor fundamental en el campo de la prevención de las drogodependencias. El presente catálogo, que recoge las experiencias premiadas en la VI Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias en el ámbito local, ofrece una muestra de la riqueza, diversidad y eficacia de las acciones emprendidas.

La VI Convocatoria de Buenas Prácticas, efectuada en 2017, da continuidad a las ediciones de este certamen celebradas desde el año 2003 y se ha llevado a cabo en el marco de la colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. El trabajo continuado entre la FEMP y la Delegación ha permitido generar instrumentos de gran eficacia y, en lo referente a la identificación de buenas prácticas, hace posible que actualmente dispongamos de un extenso catálogo de actuaciones exitosas, que pueden servir como referencia para un amplio número de entidades.

Quiero agradecer al conjunto de las Entidades Locales que presentaron iniciativas a la convocatoria su voluntad de compartir experiencias y favorecer la generación de redes de conocimiento. Asimismo, deseo expresar el reconocimiento y felicitación de la FEMP a las Entidades Locales cuyos proyectos han resultado premiados. Los 16 proyectos distinguidos en esta ocasión perfilan un esquema del enfoque local sobre la materia: la necesidad de llevar a cabo planes y estrategias de prevención innovadores; la oportunidad de fortalecer las actuaciones de prevención escolar, comunitaria y familiar; el interés específico que ofrece el área de la innovación tecnológica, y, por último, la incidencia de los proyectos de prevención selectiva e indicada.

La *Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024* subraya la necesidad de “garantizar las sinergias, la coherencia y las prácticas eficaces entre las Administraciones Públicas a todos los niveles, las diferentes instituciones e iniciativas, evitando la duplicación de esfuerzos, garantizando la eficacia del intercambio de información, utilizando eficazmente los recursos y garantizando la continuidad de las acciones”. Desde la Federación Española de Municipios y Provincias, entendemos que la recopilación y difusión de buenas prácticas se sitúa en esta senda de intercambio de información y conocimientos, por lo que, en definitiva, favorece el desarrollo de prácticas coherentes y eficaces.

Consolidar y reforzar las políticas locales de prevención y asistencia en materia de drogodependencias constituye un objetivo prioritario para la Federación Española de Municipios y Provincias. En este sentido, deseo reiterar el compromiso de la FEMP con las iniciativas tendentes a favorecer la calidad y coordinación de las actuaciones desarrolladas en este ámbito. Nos guía, en definitiva, el objetivo compartido de promover el bienestar de nuestros pueblos y ciudades.

Abel Caballero Álvarez

Presidente de la FEMP y Alcalde de Vigo

A

Antecedentes

Desde 1997, la Federación Española de Municipios y Provincias en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a través del Convenio suscrito entre ambas instituciones, está impulsando e implantando diferentes actuaciones en materia de drogas en las Entidades Locales.

El papel de la FEMP, detallado en los compromisos incluidos en los diferentes Convenios de Colaboración suscritos anualmente, ha consistido fundamentalmente en impulsar el desarrollo de Planes Municipales de Drogodependencias, y dar a conocer el trabajo realizado por las Entidades Locales ante las drogodependencias en busca de una mejora de las estrategias de intervención.

De ahí, la serie iniciada en el año 2003 de la Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias, con el objeto de dar a conocer y potenciar las políticas preventivas que están desarrollándose desde las Entidades Locales en este campo.

Esta publicación de la VI Convocatoria de Buenas Prácticas aspira a seguir siendo una herramienta que promueva, facilite y apoye el trabajo desarrollado desde los diferentes ámbitos competenciales, en el interés común por lograr disminuir de forma significativa la prevalencia en el consumo de drogas, y prevenir al máximo el impacto sanitario y social de los diversos problemas y daños relacionados con los mismos.

En esta convocatoria, hemos tratado, como en las anteriores ediciones, de adaptar las áreas temáticas al trabajo que se está desarrollando actualmente en este campo por las Entidades Locales. Nuestro objetivo es identificar y divulgar aquellos proyectos más novedosos que se están ejecutando por los Gobiernos Locales, ofreciendo un marco de actuación de las políticas de drogas y drogodependencias, así como las líneas generales de ejecución de las mismas.



Convocatoria de Buenas Prácticas

Áreas Temáticas

Las áreas temáticas de referencia establecidas para encuadrar los distintos programas han sido:

1. Estrategias y planes de prevención.
2. Prevención universal:
 - Prevención Escolar (Proyectos de prevención en el ámbito educativo).
 - Prevención Comunitaria (Proyectos de alternativas saludables en el tiempo de ocio juvenil / Trabajo con mediadores sociales / Campañas de sensibilización).
 - Prevención Familiar (Escuelas de madres y padres / Materiales preventivos).
 - Innovación Tecnológica (Las tecnologías de la información y la comunicación [TIC] y la prevención: redes sociales, webs, chat, sms, juegos, etc).
3. Prevención selectiva.
4. Prevención indicada.

Indicadores Básicos para determinar las Buenas Prácticas

Evidencia: Iniciativas cuyos modelos teóricos se basen en la evidencia científica existente con respecto a la intervención en los distintos ámbitos (escolar, familiar, etc.).

Impacto: Demostrando mejoras tangibles en la promoción de hábitos saludables y en la prevención de las conductas de riesgo.

Coordinación: Con algunas de las siguientes entidades:

- Administración General del Estado
- Comunidades y Ciudades Autónomas
- Administración Local
- ONG / Voluntariado

- Sector Privado y Fundaciones
- Centros Académicos o de Investigación
- Medios de Comunicación

Sostenibilidad: Manifestada en cambios duraderos en:

- Marcos legislativos, normas, ordenanzas.
- Políticas sociales y estrategias sectoriales con posibilidad de aplicación en otras situaciones.
- Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones.
- Sistemas de administración y gestión eficientes.
- Determinación de los recursos materiales, técnicos y humanos.
- Creación y mantenimiento de equipos de trabajo transversales.

Fortalecimiento de la comunidad: A través de:

- Iniciativas que inspiren actividades innovadoras, incluyendo cambios en las políticas públicas.
- Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía, asociaciones, comunidades, etc.
- Posibilidad de intercambio, transferencia y aplicación de experiencias.
- Medios adecuados a las condiciones locales.

Innovación y posibilidad de transferencia: Iniciativas que propongan formas de actuación innovadoras en su contenido.

Evaluación: Indicar los mecanismos de evaluación (qué se va a evaluar, qué indicadores se van a utilizar, qué procedimientos se van a seguir, quién va a llevar a cabo la evaluación, etc.), que permitan determinar los logros del Programa, tanto en el proceso de implantación como en los resultados obtenidos.

Metodología de trabajo: Los programas deberán tener unos objetivos y actividades que precisen de una planificación, gestión y evaluación continua.

Relevancia del proyecto con respecto a lo establecido en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y en el Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016.

Planificación y desarrollo integral: Desde las diferentes áreas municipales. La planificación debe ser flexible, ya que a lo largo del desarrollo del programa se debe poder variar en función de los cambios que en la realidad se vayan produciendo.

Se valorarán positivamente los proyectos basados en el modelo de "Planificación Estratégica" que presten atención a:

- Formulación de misión, visión y objetivos.
- Análisis DAFO.
- Realizar una buena conexión entre el entorno y los recursos.

Enfoque transversal de género: los programas deben contar con la perspectiva de género en su diseño y desarrollo.

Crterios Básicos que definen las actuaciones preventivas de base local

- Las políticas sectoriales de prevención de las drogodependencias deben encuadrarse dentro de una política global, en la que es importante que se contemplen y confluyan diferentes estrategias, de cara a la eficacia de las políticas preventivas.
- La respuesta a esta problemática ha de darse desde las estructuras ordinarias de las que se ha dotado nuestra sociedad en las áreas de educación, salud, servicios sociales, etc.
- Los programas de prevención deben diseñarse para incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo.
- La eficacia de las políticas preventivas está relacionada con el grado en el que sean asumidas por los diversos interlocutores sociales.

- Los programas de prevención deben ser diseñados en función del grupo de edad, la etapa evolutiva y los factores culturales y sociales.
- La responsabilidad de la prevención es de todos; va más allá de los servicios sanitarios o sociales, implicando a todos los estamentos con competencias en la materia.

Proyectos Presentados

Como resultado de la Convocatoria se recibieron 34 programas con la siguiente distribución:

Por Área Temática

Área Temática	Número
1. Estrategias / planes de prevención	5
2. Prevención Universal Prevención Escolar (Proyectos de prevención en el ámbito educativo)	4
Prevención Comunitaria (Proyectos de alternativas saludables en el tiempo de ocio juvenil / Trabajo con mediadores sociales / Campañas de sensibilización)	12
Prevención Familiar (Escuelas de madres y padres / Materiales preventivos)	4
Innovación Tecnológica (Las tecnologías de la información y la comunicación [TIC] y la prevención: redes sociales, webs, chat, sms, juegos, etc.)	1
3. Prevención selectiva	5
4. Prevención indicada	3
Total	34

Por Comunidades Autónomas

Área Temática	Número
Andalucía	6
Aragón	1
Asturias	1
Castilla-La Mancha	2
Castilla y León	4
Cataluña	3
Comunidad Valenciana	3
Extremadura	1
Galicia	7
Madrid	5
País Vasco	1
Total	34

El presente Catálogo pretende recoger, de forma sencilla y directa, las 16 experiencias calificadas como mejores prácticas por el grupo de trabajo constituido para la evaluación y selección de las mismas. Esta publicación tiene como objetivos: difundir conocimientos y experiencias, así como contribuir al fomento de un debate sobre el diseño e implantación de los programas preventivos de mayor calidad.

Área de Estrategias y Planes de Prevención

Ayuntamiento de Getafe	17
Objetivo 0,0 diversión sin alcohol	
Ayuntamiento de Rota	25
I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (2015-2019) de Rota.	
Plan Anual de Trabajo (2015-20016)	
Diputación Provincial de Valladolid	37
+ Cabeza - Alcohol	

Objetivo 0,0 diversión sin alcohol

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad: Ayuntamiento de Getafe
Número de habitantes: 180.842
Provincia: Madrid

2

Datos de contacto

Unidad: CAID de Getafe / Antonio Padrino
Teléfono: 912 027 961
Calle y número: Plaza Alcalde Juan de Vergara, s/n
Localidad: Getafe
Código postal: 28904
Provincia: Madrid
Web: getafe.es

3

Fecha de realización

Fecha de inicio: Año 2011
Fecha de finalización: Continúa en la actualidad

4

Objetivos

Objetivo estratégico

Garantizar que los adolescentes de Getafe dispongan de un Plan Preventivo Eficaz para gestionar sus riesgos en relación al consumo de alcohol y demás drogas.

Objetivos generales

1. Garantizar que los menores de 12 a 18 años de Getafe *aumenten los factores de protección* ante las drogas, mediante la ejecución de los diferentes programas en los ámbitos escolar, familiar y comunitario (ocio y tiempo alternativo), y conseguir así disminuir la prevalencia del consumo de alcohol y cánnabis en dicha población.
2. Conseguir el apoyo de la comunidad a los programas y acciones de información y formación, de capacitación y de participación comunitaria, modificando la percepción de tolerancia hacia el alcohol y visualizando a *Getafe como ciudad libre de bebidas alcohólicas en menores*.

Objetivos específicos

- 1.1. Conseguir una **cobertura significativa** de beneficiarios en los Programas de Prevención, entre 12.000 y 15.000 participantes.
- 1.2. Conseguir la **participación** del alumnado de 1º a 4º de la ESO en los Programas Escolares (de algunos grupos de Bachillerato y de Formación Profesional Básica) en la mayoría de los Centros Educativos de Getafe (> 90%).
- 1.3. **Disminuir la prevalencia del consumo de alcohol y del cánnabis**, en la población adolescente de Getafe, y en 10 y en 5 puntos menos, en relación a la media nacional (Encuesta ESTUDES).
- 2.1. Fomentar actividades diversas que den a conocer al **CAIO como dispositivo de referencia en Prevención**.

- 2.2. Coordinar un **Equipo Interdepartamental** de trabajo para la ejecución de las Actividades Alternativas de fin de semana del "Objetivo 0,0 Diversión sin Alcohol", y trabajar para mantener **el consenso político** logrado que considera a Getafe como **Ciudad Libre de Bebidas Alcohólicas en Menores**.
- 2.3. Crear una red social, formada por Asociaciones, Entidades Públicas y Privadas, grupos de voluntariado, etc., que participen tanto en el diseño, como en la ejecución y evaluación de las Actividades del Programa.
- 2.4. **Sensibilizar y capacitar a las familias en competencias preventivas**, a través de la distribución de la Guía: "10 pasos para ayudar a sus hijos a afrontar el desafío del alcohol y demás drogas" (100% de las familias con hijos en 1º de la ESO), y de la participación, de al menos 100 familias al año, en los cursos de entrenamiento sobre habilidades preventivas en las drogodependencias.

5

Resumen

Diagnóstico previo

1. Intervenciones preventivas basadas, casi exclusivamente, en desarrollar actividades y programas de prevención desconexionados entre sí y sin una estrategia definida para obtener resultados en el entorno social.
2. Los objetivos finales planteados en prevención (disminución de las prevalencias, retraso en las edades de inicio, etc.), medidos en los diferentes ESTUDES, arrojaban unos resultados contrarios a los deseados, sobre todo, con el aumento de la prevalencia en el consumo de alcohol (tendencia observada hasta 2014).
3. Faltaba un marco de política global que englobara las diferentes intervenciones (ocio y tiempo libre, escuela, familia, etc.) dirigidas a los jóvenes.
4. Vacío institucional de actividades con continuidad para jóvenes en las tardes y noches de los fines de semana.

5. Las actividades en el ocio y tiempo libre para jóvenes no incorporaban objetivos de prevención de las drogodependencias.
 6. Necesidad de responder a las necesidades diversas de los jóvenes.
 7. Revisión de actividades que se venían realizando con jóvenes, algunas de ellas verdaderamente anquilosadas y minoritarias, y creación de otras nuevas en consonancia con una realidad joven actual más exigente y libre de prejuicios adultos.
 8. Obligación de establecer normas contrarias al consumo de drogas y de hacerlas respetar, hasta llegar a normalizar e interiorizar éstas en todas las actividades donde participen menores de edad.
 9. Oportunidad de “sacar a la calle” la mayoría de las actividades que se realizaban con jóvenes para su mayor visibilidad y aceptación social, al tiempo que se contribuía a la difusión de los mensajes preventivos a la población general.
 10. La creación de una marca del Programa “Objetivo 0.0 Diversión sin Alcohol” que concretara con un mensaje claro y rotundo nuestros objetivos: tolerancia 0 con el consumo de alcohol en menores, y los medios para conseguirlo, la formación de los jóvenes, el aumento de las opciones para un ocio de calidad, participativo, divertido y alternativo al consumo.
- Diseño de los Programas Escolares Universales de 1º a 4º de la ESO y Selectivos e Indicados (en el medio escolar con Bach. y F.P., y en el ámbito comunitario con el Programa de Detección e Intervención Especializada en el CAIO), en consonancia con los resultados de las Encuestas Escolares de Getafe (2007, 2010 y 2014, utilizando la misma Encuesta y metodología del ESTUDES a nivel nacional).
 - Diseño de la marca y del Programa: “Objetivo 0,0 Diversión sin Alcohol” (2012), nombre con el que nos referíamos en un principio a las actividades con jóvenes en los fines de semana, y que en actualidad denomina a todo el Plan de Prevención.

Estrategias

Las Estrategias utilizadas por el Plan son varias:

- Formativas (Programas Escolares de 1º a 4º de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica, facilitan tanto la formación conceptual como el desarrollo de habilidades y la detección precoz).
- Modificación de Entornos de Consumo (actividades como las sesiones light en una discoteca local o la Fiesta Final del Agua para menores o la puesta en marcha del Programa Servicio Responsable en Locales de Ocio Nocturno...).
- Control de la Oferta (el desarrollo del Agente Tutor, control de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, control en determinados eventos ...).
- Implementación de Actividades de Ocio y Tiempo Libre Alternativas y Saludables: deportivas, culturales y lúdicas.
 - › La oferta de actividades en fines de semana es muy variada y abierta a todos los jóvenes de 12 a 18 años, aunque según la actividad se puede dirigir a intervalos concretos de edad, o características específicas de esa población.
 - Actividades de impacto: multitudinarias, en horarios más amplios, y en espacios céntricos y concurridos (calles, plazas ...).
 - Actividades descentralizadas, que extienden la participación a los diferentes barrios y en donde encontramos actividades más específicas.

Actuación

- Adopción del modelo de Calidad EFQM, que culminó con el reconocimiento del CAIO con el Sello de Oro+500 EFQM. Este modelo se concretó en la Misión y Visión, y en la elaboración del Plan Estratégico para obtener los Resultados Finales en Prevención.
- Implicación de todo el Equipo del CAIO en ese Proceso de transformación.
- El análisis DAFO y la Matriz de Decisión Final nos indicaron un cambio de Estrategia, que se hace realidad gracias a la subvención del Plan Nacional sobre Drogas.
- Inicio de una nueva Estrategia Municipal en el 2011 y posterior elaboración del Plan Estratégico (2012-2015) y IV Plan Estratégico (2016-2019) sobre Drogas, según el Modelo EFQM, y su Despliegue en Objetivos y Programas, teniendo en cuenta la Información Relevante (edades de inicio en el consumo).

Este Programa ha optado por una estrategia de intervención comunitaria basada en el modelo ecológico y multicausal integrador de los factores de riesgo/protección psicológicos, sociales y ambientales relacionados con el consumo de drogas.

Beneficiarios/as

Ya en la 1a Encuesta sobre el Consumo de Drogas en Getafe (2007/2008) se establece la prioridad de trabajar con jóvenes entre los 12 y los 18 años, poniendo especial hincapié en aquellas edades donde estadísticamente se produce el inicio y los mayores incrementos en los consumos, como era el paso de los 14 a los 15 años, en todas las frecuencias de consumo y respecto a los consumos de alcohol, tabaco y cánnabis.

A esta población podíamos sumar los usuarios jóvenes, mayores de edad, que frecuentan los locales de ocio nocturno.

Las familias son otro grupo fundamental que se aborda, ante la permisividad general y la aceptación social del consumo de alcohol.

La ciudadanía de Getafe (para creación de impacto).

Diagnóstico posterior

- Continuidad de la intervención: Se han realizado 5 ediciones del Plan "Objetivo 0.0 Diversión sin Alcohol". La continuidad del Programa supone un aprendizaje sostenido en el tiempo, clave para conseguir los objetivos esperados. Podemos decir que el Plan se ha consolidado y es referencia para los jóvenes de Getafe.
- Alta participación de jóvenes en el Programa: alrededor de 10.000 jóvenes de media en estos últimos años, con una alta satisfacción referida a lo largo de estos años.
- Claves del éxito del Plan Estratégico:
 - Toma de decisiones Estratégicas gracias al liderazgo político-técnico.
 - Gestión Transversal.
 - Implicación de Alianzas.
 - Sostenibilidad Económica gracias al P.N.S.D. y Municipio de Getafe.

- Definición y focalización de toda la Intervención en el Grupo de Interés principal (G.I.).
- Intervención desde todos los ámbitos del menor.
- Generación de Valor Añadido al G. I. al Equipo Político y Técnico, a las Alianzas y al conjunto de la ciudadanía (Getafe Ciudad Libre de Bebidas Alcohólicas en Menores).
- Utilización de las TIC.
- Cumplimiento de los indicadores de evaluación de resultados y de impacto del Programa.

6 Coste y financiación

Importe Total: 229.905,34 €
(octubre 2015-septiembre 2016)

Presupuesto Aportado por la Entidad Local: 119.193,34 €
(Ayuntamiento de Getafe) (51,84%)

Presupuesto Aportado por otras Entidades: 110.712 €
(PNSD) (48,16%)

7 Indicadores básicos

Evidencia

Modelo Europeo de Excelencia EFQM y modelos basados en evidencia científica: Modelo ecológico y multicausal integrador de los factores de riesgo/protección psicológicos, sociales y ambientales relacionados con el consumo de drogas. Este modelo entiende al individuo inmerso en una serie de espacios de relación, más o menos cercanos, sobre los que es preciso intervenir en su conjunto.

Impacto

1. El Gobierno Municipal asume el Plan de Prevención como Política Global con implicación desde diferentes Delegaciones.
2. Se garantiza la participación de la mayoría de los menores en los programas y actividades alternativas, que les permita prevenir los riesgos en relación al consumo de drogas. En el año 2016 hubo cerca de 20.000 participaciones de jóvenes y de 14.000 participaciones de adultos (espectadores, familias, otros adultos).
3. El Programa es tan altamente valorado por los jóvenes (Actividades: 8,90 puntos, Programas Escolares: 7,75 puntos), como por la ciudadanía (Formación Familias: 8,61 puntos, más de 2.000 seguidores y 70.000 impactos en redes sociales) (evaluación en 2015).
4. Getafe mantiene una prevalencia menor del consumo de alcohol y cannabis que a nivel Nacional (34,8 puntos menos en alcohol y 6,7 puntos en cannabis, ambos en consumo en el último mes. Comparativa Encuestas: Getafe y ESTUDES del 2014).

Coordinación

Entidades

1. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Plan Nacional sobre Drogas/Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.
2. Administración Local: Delegaciones de Salud, Juventud, Deportes, Cultura y Seguridad Ciudadana.
3. Centros de Educación Secundaria de Getafe. Asociacionismo y otras Entidades.
4. Sector Privado: Medios de Comunicación. Hostelería. Redes Sociales. Grupos de voluntariado: 1 de familiares y 1 de jóvenes.

Coordinación

- Coordinación para recursos.
- Coordinación para Planificación, Ejecución y Evaluación.
- Coordinación para Planificación, Ejecución, Colaboración y Difusión.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Trabajo en transversalidad entre las diferentes Delegaciones Municipales.
2. Desde el año 2001 se vienen realizando Programas en el ámbito escolar y familiar. Ya en 2009 se incorpora un Programa que trabaja el ámbito comunitario ("más joven weekend") y se reestructuran los Programas Escolares teniendo en cuenta los resultados de nuestro 1^{er} Estudio sobre el Consumo de Drogas en Jóvenes. En el 2011 se diseña la nueva Estrategia y nace el Plan de Prevención "Objetivo 0,0 Diversión sin Alcohol" que integra todas las actuaciones en materia de prevención en el Municipio de Getafe. Se mantiene en la actualidad.
3. Desde el 2014 existe un acuerdo político y se declara unánimemente a Getafe como "Ciudad Libre de Bebidas Alcohólicas en Menores", modelo de implicación política.
4. Se mantienen los recursos materiales, técnicos y humanos que posibilitan la continuidad del Programa.

Situación actual

Consideramos que el Plan está consolidado, añadiéndose para el próximo año una mayor implicación de instituciones y de entidades.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

1. Valoración social y, en especial de los jóvenes, de la prevención en el ámbito de las drogas, y de la promoción de actividades saludables (cerca de 5.000 jóvenes fidelizados al Programa, que disponen de su carnet de "Objetivo 0,0"). Importancia de trabajar en red, aspecto que ha de mejorar y ampliarse.
2. Alta participación en las actividades de la ciudadanía, del asociacionismo juvenil y de las familias, tanto en sensibilización y formación (anualmente más de mil familias sensibilizadas y formadas, y un grupo de 20-30 familias voluntarias).

Innovación y posibilidad de transferencia

Innovación

1. Rediseño de Estrategias Preventivas Efectivas e implicación de los Equipos de Profesionales de las diferentes Delegaciones Municipales y un trabajo transversal con un liderazgo compartido. Se parte de una propuesta técnica de los profesionales del CAID que va implicando progresivamente a otros técnicos de otros servicios y Delegaciones, y que concluye con una participación y compromiso político.
2. Actividades atendiendo a la edad y necesidades de los Grupos de Interés (jóvenes de 12 a 18 años, familias...).
3. Utilización cada vez mayor de las nuevas tecnologías, uso de las redes sociales (web, Facebook, Instagram, Twitter) y aplicaciones informáticas, como soportes pedagógicos de formación, de difusión de informaciones relevantes para los jóvenes, de herramientas para valoración de las actividades..., pero sobre todo, como medio más significativo de estar interrelacionados y conectados a los Programas y a sus referentes (educadoras).
4. Interrelación e interconexión entre todos los Programas que hacen los Objetivos del Plan.
5. Implicación de los Equipos y su trabajo Transversal.
6. El CAIO como referencia normalizada y aceptada por los jóvenes en la prevención del consumo de drogas. Adecuación del Servicio a sus necesidades de formación, de satisfacción a sus demandas de ocio, y en los casos necesarios, de ayuda a sus problemas de inicio de consumo.

Elementos transferibles

1. El trabajo en Prevención con una Estrategia bien definida.
2. El uso de las nuevas tecnologías, en la cultura joven actual, se convierte en un medio imprescindible, aunque no único, de estar vinculado al joven, a sus necesidades e inquietudes.
3. La experimentación y contrastación del menor de que es posible divertirse sin recurrir al alcohol, se puede transferir y generalizar en el joven ya adulto, o por lo menos en parte, a sus comportamientos de no consumo o consumo responsable o de



bajo riesgo y a contextos o situaciones de consumo (Programa "Servicio Responsable").

4. La intervención socioeducativa rigurosa además de ser preventiva en sí misma para la mayoría, permite la detección precoz en Los entornos del joven y facilita la intervención con jóvenes consumidores de drogas, efectuada desde el CAIO y/o en coordinación con otras instancias.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

Evaluaciones/Indicadores	Resultados
Evaluación de proceso: indicadores	
1. Ejecutar $\geq 80\%$ de las actividades planificadas.	>85%, algunas no planificadas sustituyen a otras que si lo estaban.
2. Obtener un grado de participación >80% de población destinataria en cada actividad.	>82% de plazas ocupadas en cada actividad.
3. Valorar positivamente las actividades alternativas en el ocio y tiempo libre.	>90% de respuestas positivas en cada actividad y globalmente.
4. Potenciar la participación activa de agentes mediadores del tejido social.	En aumento.
5. Coordinar el Equipo Municipal para seguimiento y evaluación.	Se mantiene y aumentan sus componentes.
6. Participación de $\geq 80\%$ de Centros Educativos en Programas Escolares.	80%.
7. Conocimiento del CAID como dispositivo de referencia en Prevención.	Jóvenes Escolarizados en Programas Escolares, Jóvenes y adultos en actividades en CAID.

Evaluaciones/Indicadores	Resultados																																										
Evaluación de Resultados:																																											
1. Prevalencias Disminuir las prevalencias de los consumos de alcohol y cánnabis en jóvenes de Getafe (intraestudios), y en relación a los datos a nivel nacional (<10 puntos en alcohol y <5 puntos en cánnabis) (ESTUDES):	Se disminuyen las prevalencias en alcohol y cánnabis a lo largo de los tres Estudios. Disminuyen 34,8 y 6,7 puntos en alcohol y cánnabis respecto a los datos nacionales.																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">% Consumo último mes (actual)</th> </tr> <tr> <th></th> <th colspan="3">España</th> <th colspan="3">Getafe</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2008</th> <th>2010</th> <th>2014</th> <th>2008</th> <th>2010</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tabaco</td> <td>32,4</td> <td>26,2</td> <td>25,9</td> <td>30,2</td> <td>26,8</td> <td>19,8</td> </tr> <tr> <td>Alcohol</td> <td>58,5</td> <td>63,0</td> <td>68,2</td> <td>50,2</td> <td>46,9</td> <td>33,4</td> </tr> <tr> <td>Cánnabis</td> <td>20,1</td> <td>17,2</td> <td>18,6</td> <td>17,5</td> <td>17,7</td> <td>11,9</td> </tr> </tbody> </table>		% Consumo último mes (actual)								España			Getafe				2008	2010	2014	2008	2010	2014	Tabaco	32,4	26,2	25,9	30,2	26,8	19,8	Alcohol	58,5	63,0	68,2	50,2	46,9	33,4	Cánnabis	20,1	17,2	18,6	17,5	17,7	11,9
% Consumo último mes (actual)																																											
	España			Getafe																																							
	2008	2010	2014	2008	2010	2014																																					
Tabaco	32,4	26,2	25,9	30,2	26,8	19,8																																					
Alcohol	58,5	63,0	68,2	50,2	46,9	33,4																																					
Cánnabis	20,1	17,2	18,6	17,5	17,7	11,9																																					
1. Edad de Inicio Retrasar la edad de inicio: Alcohol ≥ 14 años. Cannabis $\geq 14,9$ años.	Se aumentan las edades de inicio en Getafe y, también respecto a España.																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">% Edades medias de inicio en los consumos</th> </tr> <tr> <th></th> <th>España</th> <th colspan="3">Getafe</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2012</th> <th>2008</th> <th>2010</th> <th>2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tabaco</td> <td>13,6</td> <td>13,3</td> <td>13,6</td> <td>13,8</td> </tr> <tr> <td>Alcohol</td> <td>13,9</td> <td>14,0</td> <td>13,9</td> <td>14,2</td> </tr> <tr> <td>Cánnabis</td> <td>14,9</td> <td>14,7</td> <td>14,8</td> <td>15,1</td> </tr> </tbody> </table>		% Edades medias de inicio en los consumos						España	Getafe				2012	2008	2010	2014	Tabaco	13,6	13,3	13,6	13,8	Alcohol	13,9	14,0	13,9	14,2	Cánnabis	14,9	14,7	14,8	15,1												
% Edades medias de inicio en los consumos																																											
	España	Getafe																																									
	2012	2008	2010	2014																																							
Tabaco	13,6	13,3	13,6	13,8																																							
Alcohol	13,9	14,0	13,9	14,2																																							
Cánnabis	14,9	14,7	14,8	15,1																																							
2. Borracheras y binge drinking: Obtener una prevalencia en borracheras y binge drinking por debajo de los valores a nivel nacional.	En Getafe en el último mes estas prevalencias son de 15,3% en borracheras, y de 20,9% en binge drinking. (22,2 y 32,2% respectivamente en España).																																										

Evaluaciones/Indicadores	Resultados
<p>3. Otros factores de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información: Hay más jóvenes de Getafe, en relación al resto de España, que disponen de información sobre drogas. El 92,8% se consideran perfecta o suficientemente informados, frente al 85,7% de España. • Percepción de riesgo: Se mantiene la percepción alta del riesgo del consumo habitual de tabaco (92,3%) y de cánnabis (89,6%) y sigue siendo baja para el alcohol (52,1% en tomar 5 o 6 cañas o copas en el fin de semana). Hay pequeñas diferencias a favor de Getafe, en relación a España y Comunidad de Madrid. • Formación a Familias: Más de 1.000 familias sensibilizadas y formadas en competencias preventivas. • Actividades de Ocio Alternativo: El 90% de los jóvenes valora como “buenas” todas las actividades alternativas al consumo realizadas por el Objetivo 0,0. 	
Evaluación de Impacto:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura en Programas de Prevención: alrededor de 20.000 participantes en Programas y Actividades. 2. Conocimiento del Plan por parte de los jóvenes, las familias y la ciudadanía de Getafe (80% según la Encuesta Telefónica). 3. Tendencia a la baja en las prevalencias de consumo de alcohol y cánnabis entre los jóvenes de 14 a 18 años de Getafe, comprobada a lo largo de los últimos años de 2007 a 2014. 4. Cambios en el clima social de tolerancia hacia el consumo de drogas. 	

Metodología de Trabajo

Metodología de **Intervención Comunitaria**, que da protagonismo a la participación social, con la creación de una red social (asociaciones, entidades, iniciativa privada, etc.), cada vez más amplia que apoya el Programa y que optimiza costes y recursos.

Modelo de Excelencia Europea EFQM.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Salud (CAID).
2. Deportes.
3. Juventud.
4. Cultura.
5. Seguridad Ciudadana.
6. Educación.

Coordinación de recursos

Existe un Compromiso Político hacia el Plan, estableciéndose dos mecanismos de coordinación:

- Coordinación Transversal entre los Responsables de las Delegaciones:
 - Comisión Política.
 - Comisión Técnica de Coordinación.
- Equipo Técnico de Ejecución de Programas, formado por técnicos de los diferentes Servicios Municipales y Participación Ciudadana: Asociaciones Juveniles, Entidades, etc.

Enfoque Transversal de Género

Progresiva incorporación desde la perspectiva de género de objetivos y acciones, tanto en el diseño de los Programas Escolares (p. ej.: diferencias en efectos y consecuencias del consumo, lenguaje no sexista en los contenidos, etc.), en la programación y desarrollo de las actividades de ocio, como en la edición de cualquier material o documentación del Programa.

I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (2015-2019) de Rota.

Plan Anual de Trabajo (2015-2016)

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad: Ayuntamiento de Rota
Número de habitantes: 29.179
Provincia: Cádiz

2

Datos de contacto

Unidad: Delegación de Servicios Sociales y Función Social de la Vivienda
Teléfono: 956 840 900 / 956 840 939
Calle y número: Plaza Camilo Jose Cela, 1
Localidad: Rota
Código postal: 11520
Provincia: Cádiz
Web: www.aytorota.es

3

Fecha de realización

Fecha de inicio: 15 de diciembre de 2015
Fecha de finalización: 14 de diciembre de 2016

4 Objetivos

Objetivo general

1. **Mejorar** en la población los conocimientos, actitudes y conductas con respecto a las drogodependencias y adicciones, fomentando la sensibilidad y la participación social frente al problema.
2. **Facilitar** la prevención en todos los sectores de la población, así como la asistencia e integración social de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones.
3. **Implicar y responsabilizar** a las instituciones públicas, privadas y a la iniciativa social en el abordaje integral desde la complementariedad sobre el tema de drogodependencias y adicciones.
4. **Fomentar** hábitos de vida saludables, impulsando y promoviendo actuaciones de carácter preventivo dirigidas a los diferentes ámbitos de intervención, familiar, de ocio y tiempo libre.
5. **Impulsar. Asesorar y coordinar** los programas de prevención dirigidas a los diferentes ámbitos de intervención (educativo, comunitario, familiar, tiempo libre, laboral,...).
6. **Reducir o limitar** la demanda y el consumo abusivo de drogas y otras conductas adictivas, prestando especial atención a la población juvenil y a colectivos en situación de riesgo de exclusión social.
7. **Fomentar y colaborar** en el cumplimiento de la legislación vigente, dirigidas a regular, vigilar y controlar la oferta de los diferentes tipos de drogas, dando prioridad a las actuaciones de regulación y control de la promoción, venta y consumo de alcohol y tabaco.
8. **Facilitar** la incorporación socio laboral de las personas en proceso de rehabilitación a través de programas de formación e inserción laboral.
9. **Promover** una evaluación de calidad en las intervenciones de prevención, atención e integración social en materia de drogodependencias y adicciones.

Objetivos específicos

A. Área de Prevención:

1. **Prevención Ámbito Educativo:**
 - 1.1. Promover la información y la prevención de drogodependencias y adicciones en la Comunidad Educativa.
2. **Prevención Ámbito Comunitario:**
 - 2.1. Fortalecer la sensibilización y la información sobre la prevención del consumo de drogas y conductas adictivas dirigidas a la población en general.
 - 2.2. Promover la adaptación de programas preventivos de drogodependencias y adicciones dirigidos a colectivos específicos.
 - 2.3. Proporcionar una adecuada información a los medios de comunicación, con el objeto de que la transmitan a los ciudadanos del municipio de Rota.
 - 2.4. Fomentar la colaboración y coordinación de los agentes sociales que participan en los proyectos previstos en el I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones.
3. **Prevención Ámbito Familiar:**
 - 3.1. Comunicar a las familias la existencia de programas de prevención adaptados a sus necesidades.
 - 3.2. Fortalecer la sensibilización y concienciación de las familias en su papel fundamental frente a la prevención del consumo de drogas y conductas adictivas en el seno familiar.
4. **Prevención Ámbito Juvenil en el ocio y tiempo libre:**
 - 4.1. Promover alternativas de ocio y tiempo libre como factores de protección y promoción de la salud ante el consumo de drogas y otras conductas adictivas, en colaboración con otras instituciones y organizaciones.
5. **Prevención Ámbito Laboral:**
 - 5.1. Fomentar y sensibilizar al sector hostelero como agente de salud en la prevención de las drogodependencias y adicciones.

B. Área de Atención Socio-Sanitaria:

1. Facilitar el acceso a la red asistencial en materia de drogas y conductas adictivas, introduciendo la perspectiva de género en la atención prestada.

C. Área de Reducción de Riesgos y Daños:

1. Disminuir los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras conductas adictivas de aquellas personas que se encuentran en situación de consumo.
2. Realizar actuaciones que fomenten la concienciación sobre los riesgos de accidentes de tráfico asociados al consumo de drogas.

D. Área de Control de Oferta:

1. Promover el cumplimiento de la normativa vigente en materia de control de la venta o consumo de drogas.

E. Área de Incorporación Social:

1. Fomentar el aprendizaje de capacidades profesionales y de habilidades para la vida que faciliten la inserción socio-laboral de la persona con problemas de drogas u otras conductas adictivas.

F. Área de Información, Formación e Investigación:

1. Área de Información:

- 1.1. Desarrollar y mantener un sistema de información y recogida de datos sobre las intervenciones que se realizan en el municipio de Rota.

2. Área de Formación:

- 2.1. Colaborar en la formación de mediadores que trabajen con población infantil y juvenil y voluntariados que trabajen en prevención de las drogodependencias y adicciones.

3. Área de Investigación:

- 3.1. Impulsar proyectos de investigación en materia de drogas y/o conductas adictivas en el municipio de Rota.

5

Resumen

Diagnóstico previo

La necesidad de implantar el I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (2015 – 2019) se debe a los resultados preocupantes de los diversos estudios e investigaciones realizados en los últimos años en materia de drogas y adicciones, cuyos ítems más relevantes y significativos del consumo son los que se detallan a continuación:

- **El aumento alarmante en el consumo de alcohol, cannabis así como de la cocaína (policonsumo);** la temprana edad en el inicio del consumo; la vulnerabilidad de la población juvenil; la permisividad social en cuanto al consumo de drogas legales (baja percepción del riesgo); el fácil acceso a drogas ilegales así como la falta de información y formación de la comunidad en general; permisividad y falta de control en la utilización de las nuevas tecnologías creando conductas adictivas, entre otros, hace necesaria la pronta actuación en materia de **prevención, asistencia y reinserción** para abordar íntegramente esta problemática actual.
- Pocos fenómenos sociales revisten un grado tan alto de complejidad como el uso y abuso de drogas tanto legales como ilegales así como de las adicciones y es por ello que necesita un abordaje global, además es uno de los problemas que más preocupa a nuestra sociedad, siendo éste un fenómeno complejo puesto que posee múltiples causas y dimensiones, perturbando y limitando negativamente el bienestar del individuo, de sus familias y de la comunidad en su conjunto.
- Por estos motivos, los cambios en la panorámica de los consumos de drogas y adicciones genera la necesidad de **articular respuestas innovadoras** que, teniendo el ámbito local como escenario preferente, permite **impulsar dinámicas preventivas de inspiración comunitaria** adecuadas a la situación actual y local sobre esta problemática. El propósito del I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (2015 – 2019) será por tanto, el **abordaje integral** del fenómeno de las drogodependencias tanto legales como ilegales y de las adicciones con y sin sustancias.

- Por ello, el **Plan Anual de Trabajo 2015 - 2016**, enmarcado en el I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (2015 - 2019), adopta un **planteamiento estratégico multidisciplinar** y se formula desde el convencimiento de que la **intervención en drogodependencias es una responsabilidad y una tarea colectiva en la que resulta imprescindible la implicación de la sociedad, de las instituciones y organizaciones que la forman.**

Actuación

El I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (I PMDA) del Excmo. Ayuntamiento de Rota, se estructura siguiendo el II Plan Andaluz Sobre Drogas y Adicciones (II PASDA) en torno a **seis áreas** fundamentales de **actuación: Prevención, Atención Socio-Sanitaria, Reducción de Riesgos y Daños, Área de Control de Oferta, Incorporación Social** y por último, **Información, Formación e Investigación**, que contienen objetivos generales y específicos a alcanzar a través de estrategias concretas.

1.1. Prevención Ámbito Educativo:

Actuaciones:

- Difusión e información de los programas y actividades complementarias de prevención de drogas y adicciones y otras cuestiones relacionadas con la educación para la salud que se ofertan desde el Excmo. Ayuntamiento de Rota a los Centros Educativos.
- Colaboración con la Junta de Andalucía en la difusión de programas homologados de prevención escolar que lleven a cabo directamente.
- Asesoramiento, formación y acompañamiento del profesorado de los Centros Educativos que se inscriban en los programas homologados por la Junta de Andalucía y/o Diputación de Cádiz.
- Asesoramiento o intervención en situaciones de riesgo demandadas por los propios Centros Educativos.

Acciones - Actividades:

- I Torneo Escolar de Ajedrez contra las drogas "Haz tu mejor movimiento".

- **Difusión y seguimiento del profesorado:** Programa de Hábitos de Vida Saludables; Programa Creciendo en Salud y Programa Forma Joven en el Ámbito Educativo. Programas homologados por la Diputación de Cádiz: Programa Salud en Curso y Programa Unplugged.

1.2. Prevención Ámbito Comunitario: selectiva e indicada dirigida a menores en situación de vulnerabilidad y colectivos en riesgo de exclusión social:

Actuaciones:

- Realización de campañas de sensibilización que incluyan las redes sociales para promover hábitos saludables que favorezcan la prevención del consumo de drogas y conductas adictivas.
- Utilización de recursos y espacios municipales para realizar las campañas de prevención y otras actuaciones programadas en el Plan.
- Adaptación de los programas de prevención dirigidos a minorías étnicas y culturales.
- Desarrollo de actuaciones de prevención selectiva e indicada dirigidas a colectivos en situación de especial vulnerabilidad y en situación de riesgo de exclusión social.

Acciones - Actividades:

- **Realizar un blog sobre el I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (2015 - 2019)** "Rota saludable, tu mejor alternativa".
- **Campañas publicitarias de sensibilización, información sobre las drogodependencias y adicciones** "La solución no está en las drogas".
- **Círculo lúdico - cultural como alternativa de ocio saludable.** Semanas de sensibilización juvenil contra las drogas "Jóvenes contra las drogas": *Gymkana* de juegos e integración social y Taller de dinámicas interculturales y convivencia. Colectivo específico.
- **Curso de entrenamiento en habilidades socio - laborales dirigido al colectivo específico: familias en riesgo de exclusión social** "Red_direcciona tu vida".

- **Curso psicopedagógico de surf. Colectivo específico: Menores en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social** "Un soplo de aire fresco".

1.3. Prevención Comunitaria: **Ámbito Familiar:**

Actuaciones:

- Difusión a las Escuelas de Familias de los Centros Educativos, de las actuaciones en materia de prevención de las drogodependencias y adicciones que se van a llevar a cabo desde el Excmo. Ayuntamiento de Rota.
- Organización de jornadas en las que se informen, formen y sensibilicen a las familias sobre la importancia de potenciar los factores de protección y minimizar los factores de riesgo en sus hij@s.
- Facilitando guías, recursos y estrategias sobre la prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito familiar.

Acciones - Actividades:

- **Jornadas y salidas guiadas de sensibilización y prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones** "Familias activas por buen camino": Jornadas culturales de Teatro, Jornadas medioambientales familiares y convivencia familiar.
- **Jornadas sobre risoterapias como transformador de energía frente a la comunicación familiar y la prevención de las drogas y adicciones** "La energía positiva en el ámbito familiar".
- **Jornadas de debate en la Escuela de Padres y Madres** "Fabrica de valores": I. Psicología preventiva en el ámbito familiar; II. Seguridad y prevención digital. Adicciones sin sustancias; III. La Paternidad positiva. Escúchale y dialoga.

1.4. Prevención Comunitaria: **Ámbito Juvenil en el Ocio y Tiempo Libre:**

Actuaciones:

- Creación de alternativas atractivas de ocio, cultura, deporte y tiempo libre dirigidas a jóvenes; generando há-

bitos de vida saludables como factores de protección frente a los patrones de consumo de drogas, a través del desarrollo de una programación de actividades.

- Creación de espacios que sirvan de punto de encuentro a la juventud y facilitadores de una relación intergrupal, en un ambiente libre de drogas.
- Integrando a las asociaciones y colectivos juveniles en la estructura de promoción e intervención preventiva y contar con su participación.
- Sensibilizando a las directivas de los clubes deportivos del municipio y a los coordinadores de campamentos, facilitándoles información en materia de prevención de drogas y adicciones.
- Actuaciones de información y sensibilización sobre los efectos del consumo de drogas y de los programas de ocio alternativo durante los fines de semana en las zonas de ocio juvenil y en las fiestas más señaladas de la localidad.

Acciones - Actividades:

- **Sondeo inicial. Fase Previa** "La realidad local".
- **Torneo de Baloncesto 3x3 contra las drogas** "Apuesta por lo sano".
- **I Torneo familiar intergeneracional de Petanca contra las drogas** "El valor de la experiencia".
- **Circuito lúdico - cultural como alternativa de ocio saludable.** Semanas de sensibilización juvenil contra las drogas "Jóvenes contra las drogas": Jornadas juveniles y uso del tiempo libre; Pruebas estratégicas culturales.
- **Jornadas de Habilidades sociales. Días de rol play juvenil contra las drogas** "La experiencia cuenta".
- **Circuito lúdico - ambiental como alternativa de ocio saludable.** Semanas de sensibilización juvenil contra las drogas "Conciénciate": Taller de reciclaje; Jornadas medioambientales juveniles.
- **Circuito lúdico - deportivo como alternativa de ocio saludable** en fines de semana "Haz un match point a las drogas": Torneo de Tenis contra las drogas; Torneo de

Padel contra las drogas; Torneo de Ping-Pong contra las drogas y Torneo de Bádmiton contra las drogas.

1.5. Prevención Comunitaria: Ámbito Laboral:

Actuaciones:

- Fomento del compromiso social de los empresarios y trabajadores del sector hostelero y recreativo para promover conductas recreativas saludables entre los usuarios de estos establecimientos.
- Formación dirigida a los empresarios, gerentes y trabajadores de los establecimientos hosteleros sobre temas relacionados con la dispensación responsable de alcohol, la protección al menor, la seguridad y el control de las instalaciones de los establecimientos públicos, la normativa de aplicación, la capacidad de reacción del local ante situaciones de emergencia, la tipología de las drogas y, en general, la adecuada prestación del servicio y la atención a los clientes.

Acciones - Actividades:

- **Sensibilización y oferta formativa para un servicio responsable.** Programa Servicio Responsable.

1.6. Área de Atención Socio - Sanitaria:

Actuaciones:

- Prestar atención de calidad a las personas afectadas directamente por el consumo de drogas, las toxicomanías u otras conductas adictivas, que demanden atención al Excmo. Ayuntamiento de Rota.
- Desarrollo de programas de asistencia a familias de personas afectadas por las drogodependencias y otras conductas adictivas, reforzando su papel en el tratamiento y la incorporación social.
- Prestar una atención urgente a mujeres embarazadas con hij@s menores a cargo, maltrato,... que presenten problemas de consumo de drogas y/o toxicomanías.

Acciones - Actividades: Programas que realiza el CTA a través de un Convenio con la Junta de Andalucía:

- Programa de Intervención Asistencial.
- Programa de Derivación a la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria.
- Programa de Derivación y Seguimiento a Comunidades Terapéuticas.
- Programa de Tratamiento con Metadona.
- Orientaciones Generales sobre los Tratamientos Farmacológicos utilizados en la deshabituación de drogas.
- Protocolo de Actuación Conjunta entre los Equipos de Salud Mental de Distrito y los Centros Comarcales de Drogodependencias de Sanlúcar de Barrameda.

1.7. Área de Reducción de Riesgos y Daños:

Actuaciones:

- Fortalecimiento de los mecanismos de colaboración desde el I PMDA con entidades que realicen actuaciones de reducción de daños y riesgos con población consumidora.
- Aportaciones de datos estadísticos sobre controles preventivos de alcoholemia a conductores/as con el objeto de promover el no consumo de alcohol si se conduce.
- Información sobre los riesgos del consumo de drogas en la conducción a las personas que van a obtener el carnet de conducir o a aquellas que han cometido infracciones de tráfico.
- Actuaciones de sensibilización e información dirigidas a toda la población y especialmente a jóvenes que fomenten la conducción sin riesgos y la promoción del transporte público.

Acciones - Actividades:

- **Aportación de datos estadísticos que realice la Policía Local y la Policía Nacional en controles.**
- **Charlas informativas y de concienciación que realicen en los centros educativos coordinadas con participación ciudadana.**

1.8. Área de Control de Oferta:

Actuaciones:

- Fomento de la coordinación entre Policía Municipal y Policía Nacional en las tareas de inspección y vigilancia de la vía pública y los establecimientos en donde no se puede vender, consumir o hacer publicidad de bebidas alcohólicas y/o tabaco, en las competencias que cada una de ellas tenga atribuidas.
- Información sobre la normativa vigente en cuanto a la venta, consumo y publicidad del alcohol y/o tabaco a través del blog y web del Ayuntamiento y actuaciones informativas dirigidas a responsables de establecimientos que venden o dispensen alcohol.

Acciones - Actividades:

- Cooperación y coordinación entre los agentes del cuerpo de la Policía Local y Policía Nacional en las tareas de inspección y vigilancia.

1.9. Área de Incorporación Social:

Actuaciones:

- Realizando el diagnóstico y el desarrollo de itinerarios de inserción laboral personalizados y flexibles de incorporación social.
- Informando, orientando y acompañando en cursos organizados por diferentes organismos, funcionamiento de las bolsas de empleo, empresas de trabajo temporal, empresas de inserción,...
- Mejorando la percepción social de las personas drogodependientes en la comunidad y en su entorno social.

Acciones - Actividades: Programas que realiza el CTA a través de un Convenio con la Junta de Andalucía:

- Programa Red de Artesanos.
- Programa de Derivación a Pisos de Apoyo a la Reinserción.
- Programa Arquímedes.

- Programa de Reincorporación Social de pacientes mediante Apoyo Jurídico.

1.10. Área de Información, Formación e Investigación:

Actuaciones: Área de Información:

- Recogida y análisis de nuevos indicadores relevantes para la toma de decisiones en prevención, asistencia e inserción social.
- Centralizar la recogida de datos de los diferentes recursos en esta materia que desarrollan su labor en el municipio de Rota.

Acciones - Actividades: Área de Información:

- Información semestral por parte del CTA y ALAT de las actuaciones a nivel preventivo, asistencial o de inserción social que registren.

Actuaciones: Área de Formación:

- Realización de módulos de prevención, reducción de riesgos y daños en el curso de formación de mediadores juveniles y voluntariado social.
- Actualización de los conocimientos sobre prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas a profesionales que trabajan en diferentes contextos.

Acciones - Actividades: Área de Formación:

- Curso de formación de Mediadores y Voluntariado social juvenil en la prevención de las drogodependencias y adicciones "Mi potencial psicosocial".

Actuaciones: Área de Investigación:

- Apoyar la realización de proyectos de investigación y estudios en el municipio de Rota que incorporen una perspectiva de género.
- Elaboración de un dossier con los resultados obtenidos e incorporarlo en los proyectos de investigación de la Biblioteca Municipal para su difusión y consulta.

Acciones - Actividades: Área de Investigación:

- Proyecto de investigación sobre el consumo en el municipio de Rota, sobre las drogas legales: tabaco, alcohol e hipnosedantes.

Beneficiarios/as

El I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (2015 -2019) va dirigido y sirve de marco de referencia a la **comunidad en general** para abordar íntegramente la prevención del fenómeno de las drogodependencias y adicciones, con **atención especial a los colectivos en situación de riesgo, priorizando menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social;** desde la promoción de la participación social y la coordinación - colaboración de los agentes implicados.

Además es muy importante trabajar con la **familia** puesto que son los padres/madres, por su parte, los que deben fomentar en sus hijos/as hábitos saludables y apoyar su desarrollo personal, informando y comunicando sobre distintas problemáticas sobre el consumo de las drogodependencias.

Sin duda, la prevención trabajada con calidad es la mejor manera de alejar a los adolescentes del consumo de drogas. En resumen, actuaremos en los siguientes ámbitos: **Comunitario, Familiar, Educativo y Laboral.**

Diagnóstico posterior

Se han llevado a cabo diferentes Acciones - Actividades que nos permiten valorar positivamente el Plan Anual de Trabajo realizado hasta el momento, pero el impacto anual del mismo será determinado a su finalización en diciembre de 2016. Asimismo también será evaluado el impacto global a la finalización del I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones en el año 2019.

6

Coste y financiación

Importe Total:	36.550,60 €
Presupuesto Aportado por la Entidad Local:	25.735,42 €
Presupuesto Aportado por otras Entidades:	10.815,18 €

7

Indicadores básicos

Evidencia

Nuestra actuación adopta una perspectiva comunitaria y una serie de principios que deben guiar la prevención y fundamentar el proyecto:

- **Modelo de Competencias:** Características individuales.
- **Modelo Biopsicosocial:** Características interpersonales.
- **Modelo Ecológico:** Características socio - culturales.
- **Modelo Multidimensional:** En constante evolución.
- **Modelo general subyacente:** Factores de riesgo y factores de protección.
- **Enfoque de género:** En el ámbito de la salud y las adicciones (transversalidad).



Recuerda, para evitar riesgos, aunque tu ritmo no lo necesita, si vas a tomar una copa:

Comer antes de beber/ Beber a sorbos pequeños/ No tener siempre el vaso en la mano/ No mezclar con otras drogas y/o medicamentos/ No tomar demasiadas copas/ Beber y conducir son incompatibles (Desplázate en Bus o Taxi)

No beber si eres menor de edad, estas embarazada o si padeces alguna enfermedad de riñón, hígado, corazón o psicológica.

Es un mensaje de prevención, concienciación, reducción de riesgos / daños y sensibilización del Excmo. Ayuntamiento de Rota , a través del I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (2015 – 2019) de la Delegación de Servicios Sociales

Rota (Cádiz), 2016

Impacto

1. Formación y sensibilización al ámbito familiar en habilidades para detectar y actuar ante la problemática de las drogodependencias en los adolescentes a través de las Jornadas de debate en la Escuela de Familia realizadas en el mes de abril de 2016 con la coordinación de la Delegación de Servicios Sociales y la Delegación de Educación. Con la participación activa de 102 familias.
2. Acceso adecuado a centros y tratamientos especializados en drogodependencias y adicciones a través del Centro de Tratamiento y Adicciones.
3. Elaboración de una estrategia de comunicación para informar a los medios de comunicación, de forma contextualizada, de las actuaciones que se desarrollan desde el I Plan Municipal y que puedan tener interés para la opinión pública con el objeto de que se fomente una imagen positiva al no consumo de drogas y conductas adictivas.

Coordinación

Entidades y coordinación

La estructura organizativa del I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (I PMDA) es la encargada de sostener y hacer posible su desarrollo de manera eficaz y eficiente a partir de la participación y coordinación de todos los agentes implicados, la cual se compone:

1. Coordinación de las actuaciones a **nivel municipal**:
 - 1.1. **Comisión Política:** Es el máximo órgano de decisión sobre el Plan Municipal y está formado por representantes políticos con voz y voto. Compuesta por: **Sr. Presidente, Sra. Vicepresidenta, Sr. Secretario, vocales miembros de los grupos políticos con representación municipal así como sus respectivos vocales suplentes.**
 - 1.2. **Comisión Técnica:** Formada por **técnicos y agentes del municipio** procedentes de todos los ámbitos implicados en la implementación del I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones. Compuesta por: **Técnico de Servicios Sociales, Técnico especializado en drogodependencias del Área de Servicios Sociales, Técnico de Prevención drogode-**

pendencias y adicciones, Técnico de Salud, Técnico de Juventud, Técnico de Deportes, Técnico de Cultura, Técnico de Educación, Representante de la Policía Local, Representante de la Policía Nacional, Representante del Área Básica de Salud, Representante de los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), Representante de los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP), Representante de Asociaciones Locales en materia de drogas y adicciones y Representante de la Federación Local de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FLAMPA).

- 1.3. **Grupo Motor de la Comisión Técnica:** Formado por técnicos especialistas en drogodependencias y adicciones pertenecientes a la **Delegación de Servicios Sociales** y dentro de éste al **Centro de Tratamiento y Adicciones (CTA) equipo mixto (Excmo. Ayuntamiento de Rota y Diputación de Cádiz)** Compuesta por: **Técnico de Sanidad, Técnico especializado en drogodependencias del área de Servicios Sociales y Técnico de prevención de drogodependencias del área de Servicios Sociales y Coordinadora del I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (2015 - 2019).**
2. Coordinación de las actuaciones a **nivel provincial**, a través de la **Delegación Provincial de Cádiz.**
3. Coordinación de las actuaciones a **nivel provincial, autonómico y estatal** con la **Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.**

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Creación del I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones en Rota (Cádiz) con una duración de cuatro años, desde el año 2015 al 2019. Se intervendrá de manera permanente en el tiempo; dando continuidad a los programas que se vienen desarrollando y aportando nuevas medidas de actuación, promoviendo actividades sistemáticas, continuadas y planificadas.
2. Creación y mantenimiento de equipos de trabajo transversales: **Comisión Técnica y Comisión Política**, para plantear

una política integral, que aúne todas las estrategias, potenciando la coordinación entre las distintas áreas municipales, agentes sociales e instituciones que tengan incidencia en el ámbito local.

Intervención y compromiso de diferentes sectores sociales y de diferentes tipos de profesionales. Aprovechando la sinergia entre los servicios municipales, para ofrecer una atención más integral a las necesidades sociales de la ciudadanía, y en especial a aquellas situaciones más vulnerables.

3. **Optimización de recursos:** Se facilita la utilización e integración de los recursos existentes.

Situación actual

Nos encontramos ejecutando las acciones – actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo, y decir que la experiencia hasta el momento ha sido muy positiva, puesto que las actividades desarrolladas están cumpliendo los objetivos marcados.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

La función principal del Plan, es interrelacionar a los diferentes agentes sociales, con el fin de generar propuestas de reflexión y actuación, y coordinar las diferentes sinergias en el abordaje del fenómeno del consumo de drogas y adicciones.

Innovación y posibilidad de transferencia

Innovación:

1. Actuación pionera en el municipio de Rota, desarrollando un Plan Municipal de Prevención y atención comunitaria de las drogodependencias y adicciones.
2. Integración de las acciones – actividades de Prevención de Drogodependencias dentro de la subvención del Programa Ciudades ante las drogas de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, consiguiendo así una intervención multiprofesional, coordinada e integrada.

3. Elaboración de una evaluación final tras cada Plan Anual de Trabajo concluido.
4. Integración de la población juvenil con vulnerabilidad y riesgo de exclusión social en el Plan de Prevención Universal con población normalizada, para un mayor enriquecimiento, sensibilización y atención.

Elementos transferibles a otros contextos

1. Relación con otras instancias municipales como son las delegaciones de Educación, Deportes, Cultura, Juventud, Prensa,...
2. Relación con la Administración Provincial y Autonómica a la hora de coordinación y seguimiento.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

1. **Plan evaluativo:**
 - 1.1. Sistema de recogida de información.
 - 1.2. Adaptabilidad.
 - 1.3. Retroalimentación.
2. **Evaluación - intervención, tres fases:**
 - 2.1. **Evaluación de la planificación:** Se planifica, diseña y proyecta la intervención. Se realiza antes del diseño del Plan y una vez realizado el análisis de la realidad.
 - 2.2. **Evaluación del proceso:** Se evalúa el funcionamiento y las condiciones de aplicación, la ejecución y el cumplimiento de la previsión del diseño y la planificación inicial. Se realiza durante la ejecución del Plan Anual de Trabajo (2015- 2016).
 - 2.3. **Evaluación de los resultados:** Tiene como finalidad comparar los resultados obtenidos con los propuestos en la planificación. Se realiza cuando finaliza la ejecución de cada Plan Anual de Trabajo y del Plan en su conjunto (I Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones (2015- 2019)).
3. **Indicadores de evaluación:**
 - 3.1. Número de difusiones y campañas realizadas.

- 3.2. Número de personas informadas.
- 3.3. Grado de implicación de los centros educativos inscritos en los programas de la Junta de Andalucía y/o Diputación de Cádiz.
- 3.4. Número de sesiones realizadas.
- 3.5. Número de agentes implicados.
- 3.6. Grado de implicación y coordinación con los agentes implicados.
- 3.7. Número de recursos y espacios utilizados.
- 3.8. Número de participantes disgregados por sexo.
- 3.9. Grado de implicación y coordinación con los medios de comunicación.
- 3.10. Grado de participación y satisfacción.
- 3.11. Número de reuniones mantenidas.
4. **Instrumentos de medición para la evaluación:**
 - 4.1. Campaña de sensibilización que incluyan las redes sociales para promover hábitos saludables que favorezcan la prevención del consumo de drogas.
 - 4.2. Utilización de los medios de comunicación locales y provinciales para la difusión de contenidos de prevención y de actividades.
 - 4.3. Cuestionario de sondeos iniciales para partir de los intereses, motivaciones y necesidades de la población diana.
 - 4.4. Encuestas sobre el nivel de información y formación sobre las drogas.
 - 4.5. Encuestas de evaluación a realizar por los participantes de los diferentes talleres sobre el funcionamiento, actividad, lugar, materiales utilizados, actuación del monitor/a, grado de satisfacción, continuidad y constancia y el grado de formación e información recibida.
 - 4.6. Encuesta local sobre diferentes áreas de interés.
 - 4.7. Test evaluativo sobre los conocimientos acerca de las drogas realizada en la población en general.

- 4.8. Porcentaje e índice de participación activa en las diversas actividades programadas.
- 4.9. Calendario de reuniones de trabajo, coordinación con los diversos técnicos a nivel local y provincial.

5. Quienes llevan a cabo la evaluación:

- 5.1. La **Coordinadora técnico en Prevención de Drogas y Adicciones**, será la encargada, de presentar a la comisión participativa las propuestas para su elaboración, seguimiento de las acciones que se lleven a cabo así como su evaluación inicial.
- 5.2. La **Comisión Política**, será la encargada de evaluar el Plan Anual de Trabajo que redacte el grupo motor de la Comisión Técnica.

Metodología de Trabajo

Modelo Comunitario de prevención:

1. Proceso cooperativo, dinámico e interactivo asignando tareas y responsabilidades al equipo de trabajo.
2. Método participativo basado en un modelo abierto y flexible.
3. Participación activa de los componentes de las comisiones tanto políticas como técnicas.
4. La participación comunitaria es la de mejorar la eficacia de las actuaciones, en tanto que contribuyen a mejorar la planificación y la coordinación y a garantizar la ejecución de las actuaciones preventivas y su continuidad en el tiempo hacia un cambio social positivo.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

El Equipo de Gobierno Municipal, pretende fomentar la participación y favorece la coordinación de las actuaciones desde la complementariedad, y todo ello con el objeto de redundar en una atención más eficaz al fenómeno de las drogodependencias y adicciones.

1. **Alcaldía** (Presidente, Vicepresidenta y Secretario).

2. **Delegación de Servicios Sociales** (Centro de Tratamiento y Adicciones).
3. **Otras áreas municipales:** Educación, Juventud, Deportes, Cultura, Prensa.

Coordinación de recursos

El Excmo. Ayuntamiento de Rota y las Delegaciones municipales que la forman, son las responsables de surtir de medios y recursos tanto materiales como técnicos y organizativos, para asegurar las intervenciones sociales sobre la prevención del consumo de drogas y conductas adictivas.

Enfoque Transversal de Género

Nuestro programa integra la perspectiva integral de género en su ejecución y seguimiento, puesto que:

1. Intervenciones con enfoque integral de género:

- 1.1. Se ha realizado un análisis completo de la población implicada, que nos ha servido de base para el proceso de identificación de las necesidades, obstáculos y desequilibrios.
- 1.2. Se ha incluido medidas de acción positiva, necesarias para que las mujeres puedan participar y beneficiarse del proyecto del mismo modo que los hombres.
- 1.3. Se ha evitado en todo momento el lenguaje y las imágenes sexistas, así como la reproducción de estereotipos relativos al sexo de la persona.
- 1.4. Se ha contemplado el nivel de apropiación de la acción por parte de las personas implicadas, de modo que se asegure la viabilidad y replicabilidad del proyecto, así como su contribución al empoderamiento.

1.5. Se ha realizado un presupuesto adecuado y métodos participativos en igualdad de oportunidades.

1.6. Se han incluido **metodologías participativas** desde la perspectiva de género y se realiza un análisis permanente de los eventuales obstáculos a la participación, de acuerdo con las herramientas de análisis de género.

2. Se ha organizado las actividades de manera que mujeres y hombres tengan la oportunidad de participar en pie de igualdad:

2.1. Consideramos el calendario, la ubicación y duración de las actividades. Adaptándonos a los horarios por sus ocupaciones.

2.2. Programamos actividades que pueden participar todos los colectivos y ámbitos de actuación.

3. Ejecutamos actividades observando:

3.1. Proporcionando iguales oportunidades de formación y promoción.

3.2. Proveyendo la eventual utilización de mecanismos de resolución de conflictos.

En definitiva, desde nuestro programa de prevención comunitaria en materia de drogas y adicciones, **aplicamos un enfoque integral del género**, esto implica que hemos tomado **posturas a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que nuestras actividades, recursos y propuestas van enfocadas en dicho marco**, puesto que tenemos en cuenta las diferencias y desigualdades de género existentes.

+ Cabeza - Alcohol

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad:	Diputación Provincial de Valladolid
Número de habitantes:	178.554
Provincia:	Valladolid

2

Datos de contacto

Unidad:	Plan Provincial sobre Drogas
Teléfono:	983 427 100 (Ext. 662)
Calle y número:	Avda. Ramón y Cajal nº 5
Localidad:	Valladolid
Código postal:	47005
Provincia:	Valladolid
Web:	http://www.diputaciondevalladolid.es/accion-social/plan-provincial-drogas/

3

Fecha de realización

Fecha de inicio:	19 de abril de 2016
Fecha de finalización:	31 de diciembre de 2016

4 Objetivos

Objetivo general

Reducción de los Riesgos y de los Daños del Consumo de Alcohol en la Población Joven.

Objetivos específicos

1. Sensibilizar sobre el Problema del Botellón y del Abuso del Alcohol en la Población Joven a toda la Sociedad, Implicando a Responsables Municipales, Padres y Madres, Profesorado, Sector de la Hostelería, el Comercio y Asociaciones Sectoriales Vinculadas al Tratamiento de las Drogodependencias.
2. Promover la Incorporación Paulatina de Ordenanzas Municipales que Regulen el Fenómeno de las Peñas en los Municipios de la Provincia.
3. Fortalecer las Alianzas Comunitarias e Incrementar las Sinergias Preventivas Involucrando a Todos los Agentes Sociales.
4. Validación del Programa a Través de una Evaluación Basada en Indicadores por Parte de Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

5 Resumen

Diagnóstico previo

Según la encuesta ESTUDES de estudiantes de 14 a 18 años de Castilla y León del año 2013, los primeros contactos con el alcohol se producen a los 13,6 años; los estudiantes se inician en el consumo semanal de bebidas alcohólicas a los 15 años y tienen la primera borrachera a los 14,5. Estas edades se mantienen estabilizadas desde que se inició la encuesta escolar ESTUDES en 1994.

Un 92,5% de los estudiantes considera que resultaría fácil o muy fácil conseguir bebidas alcohólicas, a pesar de que la venta de alcohol a menores de 18 años está legalmente prohibida.

Un 39,7% de los estudiantes reconoce haberse emborrachado en el último mes, y el 72,4% de los estudiantes de 14 años manifiesta haber consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida.

Estas cifras reflejan la realidad preocupante de una precocidad en el inicio del consumo de alcohol por un lado, y de un abuso de esta sustancia por otro, especialmente en lo que se refiere al patrón de consumo "binge drinking" (atracción alcohólico).

El excesivo consumo del alcohol entre la población adolescente, la baja percepción de riesgo y la disponibilidad percibida de lo fácil que resulta acceder a esta sustancia motivan la necesidad de poner en marcha una estrategia global para atajar esta grave problemática.

Actuación

Estrategias

La estrategia "+ Cabeza -Alcohol" es una intervención multicomponente que, bajo el mismo lema, imagen de campaña, slogan y objetivos reúne diferentes intervenciones. Ésta es quizá una de las particularidades destacadas, siendo otra cualidad diferenciadora el haber sido capaces de coordinar a los agentes sociales y entidades más importantes que trabajan en la prevención y en el tratamiento del abuso del alcohol, como luego especificaremos. Otro hecho importante es que, entre todas las acciones, destaca la intervención directa en varios botellones de la provincia y en locales de las peñas de los municipios más importantes, fenómeno este muy arraigado en el ámbito rural de las fiestas de los pueblos de la provincia.

Antes de poner en marcha toda la campaña se realizó un concurso entre cinco empresas de diseño para la creación de un lema y una imagen corporativa que fuera un nexo de todas las acciones, identificable por toda la ciudadanía y que de alguna forma, aglutinara el mensaje preventivo de la intervención. El 19 de abril, el presidente de la Diputación de Valladolid Jesús Julio Carnero, acompañado de los representantes de todos los agentes implicados, presentó la campaña en el Castillo de Fuensaldaña: <http://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201604/19/cabeza-alcohol-20160419135037.html> teniendo una gran repercusión mediática, incluso a nivel nacional: <http://www.lavanguardia.com/vida/20160419/401217744578/campana-consumo-alcohol-entra-en-penas-y-botellones-6-pueblos-de-valladolid.html>

Acciones

Las acciones desglosadas de “+Cabeza –Alcohol” son:

1. **Intervención en los botellones** de Renedo de Esgueva (3 de julio), Matapozuelos (23 de julio) y Viana de Cega (14 de agosto), tres de los más multitudinarios de la provincia. Varios educadores de ACLAD (Asociación de Ayuda al Drogodependiente) se personaron durante la celebración de los botellones y, además de consejos breves de reducción de daños, repartieron entre los asistentes un total de 3.800 folletos. El folleto se ha diseñado en exclusiva para esta intervención, siguiendo la imagen gráfica de la campaña y con una estética adaptada a la juventud. Son 28 páginas para informar y aumentar la percepción de riesgo sobre el alcohol y el cánnabis (dado el alto consumo de esta sustancia en estos contextos). En la contraportada aparece la dirección de una de las dos webs que se han creado para esta campaña (también con acceso vía código QR) <http://www.mas-cabezamenosalcohol.es/> En una de las secciones de esta web hay un sorteo por el que se opta al premio de un altavoz Bose valorado en 300 euros. Las personas participantes deben rellenar un cuestionario (una de las evaluaciones de la campaña) y contestar a unas preguntas para demostrar que han leído el folleto y han visto unos vídeos alojados en la web sobre accidentes de tráfico por consumo de alcohol y cómo actuar ante un coma etílico.
2. **Intervención en las peñas** (locales, lonjas, chamizos) de los municipios de Íscar, Medina de Rioseco, Tudela de Duero y Tordesillas. La elección de estos municipios responde a la intención de cubrir los puntos cardinales del territorio y sobre todo por ser localidades con un alto número de habitantes y una mayor incidencia en esta problemática. Tras reunir a los responsables municipales de estos municipios y explicarles el proyecto, se comprometieron a obtener información de los locales con más afluencia de jóvenes de sus respectivas localidades. A partir de septiembre los educadores de ACLAD comenzarán a visitar las peñas, en un primer momento con un perfil muy bajo para eliminar la percepción de amenaza e intromisión de su intimidad, y posteriormente con una intervención más reglada. Además de repartir folletos, impartirán un taller in situ de reducción de daños.

3. **Talleres con los padres y las madres.** Los padres y madres son destinatarios prioritarios de la intervención dado el papel preponderante que la familia tiene como factor protector. La Diputación de Valladolid imparte anualmente el Programa Moneo de prevención de drogas, desarrollado por la Junta de Castilla y León e implantado en toda la Comunidad. Este programa tipo “Escuela de padres y madres” trabaja los factores de protección entre los progenitores con hijos e hijas entre los 9 y 13 años y se compone de 4 sesiones de dos horas cada una. A todos los padres y madres participantes se les ofertó una sesión complementaria a la finalización del Programa Moneo. Esta sesión ha sido llevada a cabo por profesionales de AVAR y ARVA, las dos entidades más importantes en el tratamiento del alcoholismo en Valladolid. Los contenidos de la sesión inciden en la prevención del botellón y del abuso del alcohol en las peñas siguiendo los mismos objetivos de la campaña. En el medio rural existen factores culturales y antropológicos que, mediatizados por la tradición, de alguna forma resta importancia al consumo de alcohol por parte de los y las adolescentes cuando no lo disculpa o alienta. La labor de sensibilización, información y aportación de habilidades parentales para revertir esta dinámica es en consecuencia muy importante.
4. **Talleres para la población joven** coordinados con el Plan de Juventud de la Diputación y llevados a cabo a través de los Puntos de Información Juvenil (PIJs) de la provincia. Estos talleres impartidos por Proyecto Hombre, de dos horas de duración cada uno, tenían dos tipologías diferentes en función de las edades de las personas participantes, de 13 a 16 años y de 17 a 25 años.

El objetivo general de los talleres es aumentar la percepción de riesgo de la población adolescente y joven para hacerles conscientes de las consecuencias que conlleva el abuso del alcohol. Los objetivos específicos son:

- a. Informar y sensibilizar sobre los efectos del alcohol y análisis grupal de los mitos del alcohol.
- b. Identificación de las consecuencias negativas de las prácticas de riesgo del consumo de alcohol.
- c. Analizar alternativas de ocio y tiempo libre saludable.

5. **Campamentos de verano para niños y niñas.** Con un formato tipo "Campamento Urbano", se han organizado diferentes actividades y talleres con los preadolescentes con el objetivo de aprender desde edades tempranas a disfrutar del ocio de una manera saludable y alejada del consumo de alcohol. En estos talleres, con una metodología lúdica y participativa se han trabajado contenidos de prevención inespecífica sobre las consecuencias que tiene para la salud el consumo de alcohol y como el deporte y otras formas de ocio pueden ser una alternativa de vida saludable. Esta actividad ha sido realizada por Proyecto Hombre.
6. **Sensibilizar e implicar a los responsables municipales de la provincia.** Con esta intervención se busca implicar a los Alcaldes y Alcaldesas en el problema del botellón y de las peñas y promover todo lo relacionado con el Control de la Oferta. Se considera prioritario que este colectivo tome conciencia de su importante papel, poniendo en marcha, por ejemplo, unas ordenanzas municipales para regular el fenómeno de las peñas y para asumir sus competencias sancionadoras. El control de la oferta ha demostrado su eficacia para reducir el consumo, y la evidencia científica indica que a menor disponibilidad y cumpliendo la legislación vigente sobre la edad mínima, se reduce el consumo. El 15 de junio tuvo lugar en Tudela de Duero una jornada de trabajo destinada a los responsables municipales en la que participaron como ponentes y en una mesa redonda, entre otros, el Doctor Blas Bombín, el presidente de los hosteleros de Valladolid, la secretaria general de la asociación de empresarios de supermercados de Castilla y León, el comandante de la Guardia Civil y la Jefa de Servicio de evaluación y prevención del consumo de drogas de la Junta de Castilla y León.
<http://www.diputaciondevalladolid.es/imprimir/modulo/dip-va-noticias/dia-a-dia/157546/>
7. **Creación de dos páginas webs.** Como soporte y difusión de toda la campaña se han confeccionado dos webs distintas: <http://www.mascabezamenosalcohol.es/> y <http://www.mascabezaceroyalcohol.es/>. La primera de ellas se centra en la reducción de daños y de riesgos con la población que ya es consumidora de alcohol. Aparte de ofrecer información útil sobre el alcohol, el cánnabis y sus consecuencias buscando aumentar la percepción de riesgo, se engarza también con el folleto repartido en los botellones permitiendo evaluar, a través del cuestionario de la web, el impacto, el cambio de actitudes ante el alcohol y la adquisición de conocimientos. Se ha cuidado la estética haciéndola más transgresora y dinámica, siguiendo la línea también de toda la campaña. Como quiera que la estrategia de intervención es también preventiva, se ha diseñado la segunda web en la que una parte de los destinatarios potenciales son menores, y por tanto el consumo de alcohol debe ser cero. Esta web contiene información para los progenitores, el profesorado, los responsables municipales, el sector de la hostelería y adolescentes y jóvenes.
8. **Prevención de recaídas.** Se está trabajando en una actuación que busca facilitar a través de un protocolo de derivación, el acceso a los recursos especializados de prevención a los y las menores de 21 años que hayan sufrido una intoxicación etílica y hayan sido atendidos por los servicios de urgencias hospitalarios. En esta iniciativa trabajan actualmente de manera coordinada distintas instancias de diversas administraciones: SACYL, Servicios de Urgencias de los Hospitales Río Hortega y Clínico Universitario, Comisionado para la Droga de la Junta de Castilla y León, Proyecto Hombre, Ayuntamiento y Diputación de Valladolid.
9. **Soporte del Programa.** Se han confeccionado, además del folleto que se cita en el punto 1, cuatro cuadrípticos distintos sobre la prevención del consumo de alcohol en las peñas de la provincia: dos para los jóvenes (conocer la ley y sus consecuencias en relación al alcohol) y cómo mejorar la seguridad y reducir los riesgos dentro de las peñas, otro folleto tiene como destinatarios a los progenitores y el último al sector de la hostelería. Para estimular la participación de los y las jóvenes en los talleres formativos se han repartido fundas para móviles con el logo de la campaña. Para los progenitores asistentes a las sesiones se confeccionaron unas libretas con la imagen de la campaña. Se han repartido también entre los asistentes a la presentación de la campaña y a los participantes a la Jornada de responsables municipales una carpeta con todo el material, incluidas unas memorias USB con la imagen de la campaña.
10. Dotar a la campaña de un diseño experimental por parte de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid que permita validar las actuaciones realizadas y extrapolar datos basados en la evidencia científica.

Beneficiarios/as

1. Jóvenes consumidores de alcohol, especialmente los y las participantes de los botellones y de las peñas de la provincia.
2. Padres y madres.
3. Adolescentes y jóvenes sin perfil de riesgo.
4. Responsables municipales.
5. Preadolescentes.
6. Comerciantes y hosteleros.

Diagnóstico posterior

1. Se han repartido más de 3.800 folletos de reducción de daños y de riesgos por abuso de alcohol durante los tres botellones más importantes de la provincia.
2. Las páginas web han recibido más de 900 visitas en dos meses.
3. Más de 50 responsables municipales sensibilizados e implicados.
4. Unos 150 menores han participado en los campamentos urbanos de prevención.
5. 95 padres y madres han tomado parte en los talleres de la campaña.
6. A raíz de la jornada de sensibilización a responsables municipales algunos Ayuntamientos comienzan a regular las peñas a través de ordenanzas: <http://www.elnortedecastilla.es/valladolid/201607/02/tudela-limitara-ruído-botellones-20160702185842.html>
7. Se ha creado una imagen de campaña reconocible para una parte importante de la ciudadanía: carpetas, folios, USBs y folletos de "+Cabeza -Alcohol" repartidos a todas las personas participantes en la presentación de la campaña y de la jornada para Alcaldes y Alcaldesas, se han repartido además más de 500 cuadrípticos sobre los riesgos en las peñas de la provincia y sobre el abuso de alcohol en dichos locales.

6

Coste y financiación

Importe Total:	20.285,07 €
Presupuesto Aportado por la Entidad Local:	20.285,07 €
Presupuesto Aportado por otras Entidades:	0 €

7

Indicadores básicos

Evidencia

1. El modelo teórico de partida es la **Teoría para la conducta de riesgo de los adolescentes de Jessor (1991)**. Al ser una teoría integrativa asume la complejidad de la conducta de riesgo y la interrelación de distintos factores entre sí. La evidencia indica que un abordaje comprensivo es más eficaz que uno parcial, y es más probable que sea exitoso y que los efectos se mantengan a largo plazo. Respecto a una de las actuaciones de la campaña, la intervención en el botellón y peñas:

"Aunque se ha puesto en duda la efectividad de las estrategias basadas en la educación o la información a la hora de reducir daños (EMCDDA, 2012), éstas no deben descartarse por completo por cuanto son necesarias y útiles para promover una ciudadanía educada y con el suficiente capital individual como para tomar buenas decisiones y responsabilizarse de sus acciones. Además, si la distribución de esta información se produce entre iguales y en los propios espacios recreativos, puede mostrar una cierta efectividad (EMCDDA, 2012)" (Martínez Oró, Pallarés Gómez 2013).

Impacto

1. Se ha confeccionado una estrategia de intervención global y multicomponente, con una imagen de campaña que ha tenido una gran repercusión mediática y social.

2. Se ha conseguido la implicación coordinada de la mayoría de las entidades que trabajan en el ámbito de las drogodependencias y de agentes sociales de gran relevancia (Junta de Castilla y León, Proyecto Hombre, ACLAD, ARVA, AVAR, Asociación de Hosteleros, Guardia Civil, Asociación de Empresarios de Supermercados, Ayuntamientos).
 3. Se han confeccionado dos páginas webs diferenciadas en función de las personas destinatarias.
 4. Se ha confeccionado material didáctico y de identificación de la campaña para las distintas acciones: folleto de reducción de daños para las personas participantes en el botellón y en las peñas, cuadrípticos para padres y madres, jóvenes y hosteleros de sensibilización sobre el abuso del alcohol en las peñas, libretas para padres y madres, fundas de móviles para jóvenes, tarjetas USBs...
 5. Por primera vez se interviene en el espacio físico del botellón y en las peñas de la provincia.
 6. Se ha implicado a los Alcaldes y Alcaldesas de la provincia en una jornada de trabajo.
 7. Se ha dotado a la intervención de un proceso evaluativo coordinado con la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid que aportará resultados estadísticos validados experimentalmente.
4. **ATRA** (Asociación para el Tratamiento y Rehabilitación del Alcoholismo): intervención de su presidente el Dr. Blas Bombín con una ponencia en la jornada destinada a responsables municipales.
 5. Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la **Universidad de Valladolid**: Responsable de la evaluación del Programa.

Coordinación

Entidades y coordinación

1. **ACLAD** (Asociación de Ayuda al Drogodependiente): Educadores intervienen en los botellones y en las peñas dentro de la reducción de daños y riesgos.
2. **Proyecto Hombre**: Imparte los talleres a los jóvenes de prevención del botellón y del consumo de alcohol a través de los PIJs. Organiza e imparte los Campamentos Urbanos para niños y niñas de prevención inespecífica del consumo de alcohol.
3. **ARVA** (Alcohólicos Rehabilitados de Valladolid) y **AVAR** (Asociación Vallisoletana de Alcohólicos Rehabilitados): Psicólogas de ambas asociaciones imparten las sesiones de sensibilización y pautas educativas para prevenir el botellón a los padres y madres.



6. **Consejo Provincial de la Juventud:** Intervención en la presentación del programa, coordinación de los talleres para los jóvenes a través de los PIJs.
7. **Junta de Castilla y León:** Intervención de la Comisionada Regional para la Droga Esperanza Vázquez en la jornada de presentación de la campaña. Intervención de la Jefa del Servicio de prevención y evaluación del consumo de drogas Susana Redondo en la jornada de trabajo para Responsables Municipales.
8. **Guardia Civil:** Intervención del Comandante de la Guardia Civil Roberto Ferrero Gómez en la jornada de trabajo para Responsables Municipales.
9. **Asociación de Empresarios de Supermercados** de Castilla y León: Intervención de Isabel del Amo, Secretaria General en la jornada de trabajo para Responsables Municipales.
10. **Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Valladolid:** Intervención de Jaime Fernández, presidente de la Asociación en la jornada de trabajo para Responsables Municipales.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Se han promovido las Alianzas Comunitarias entre todos los agentes sociales del ámbito de la prevención del consumo de alcohol en la población joven, favoreciendo las sinergias preventivas.
2. Sensibilización de los Responsables Municipales de la provincia hacia el problema del alcohol, especialmente en relación a los menores. Algunos Ayuntamientos anuncian la puesta en marcha de ordenanzas municipales reguladoras de las peñas.
3. Las webs puestas en marcha son un portal de consulta y de información para diferentes destinatarios: Alcaldes y Alcaldesas, progenitores, profesorado, jóvenes y preadolescentes.
4. Se ha conseguido una imagen diferenciadora (+Cabeza -Alcohol) con un lema que se ha dado a conocer entre la ciudadanía ("La diversión está en tu mano, que no te la estropee el alcohol").

Situación actual

- La Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid está evaluando las intervenciones en los botellones. Se están promocionando las webs para aumentar su visibilidad, incluyendo la participación en las distintas RRSS. En el último trimestre del año se intervendrá en las peñas de la provincia. Esta actuación está sujeta igualmente a la evaluación por parte de la Facultad de Medicina.
- Se contempla la continuidad de la actuación para los próximos años.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

1. Un claro compromiso político a la hora de respaldar la campaña e implementarla, con una dotación económica importante.
2. La creación de alianzas de agentes sociales como los responsables municipales, Guardia Civil, hosteleros y supermercados implicándolos en un frente común ante el problema del alcohol, especialmente en lo relativo al Control de la Oferta y al consumo de alcohol por parte de los menores.
3. Fomento de una actitud más crítica ante el alcohol de toda la comunidad, incluidos los propios progenitores, poniendo en entredicho las tradiciones que permiten su consumo indiscriminado en las peñas y en las fiestas patronales.
4. El hecho de que el Plan Provincial sobre Drogas de la Diputación de Valladolid forme parte del Consejo Rector de la Red de Planes de Drogas de Castilla y León, permitirá el intercambio de información de esta experiencia con los Planes de otras provincias, ayudando al fortalecimiento de toda la región.

Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

1. Intervención directa por primera vez, y dentro de la reducción de los daños y de los riesgos, en los espacios físicos de los botellones y en los locales de las peñas.

2. La creación de una campaña global con un único lema reconocible y una imagen diferenciadora, capaz de aglutinar distintas acciones con diferentes personas destinatarias.
3. Haber unido en una misma campaña a la mayoría de las entidades y agentes sociales de la comunidad.
4. El compromiso de una evaluación rigurosa, siendo responsable de la misma la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Elementos transferibles a otros contextos

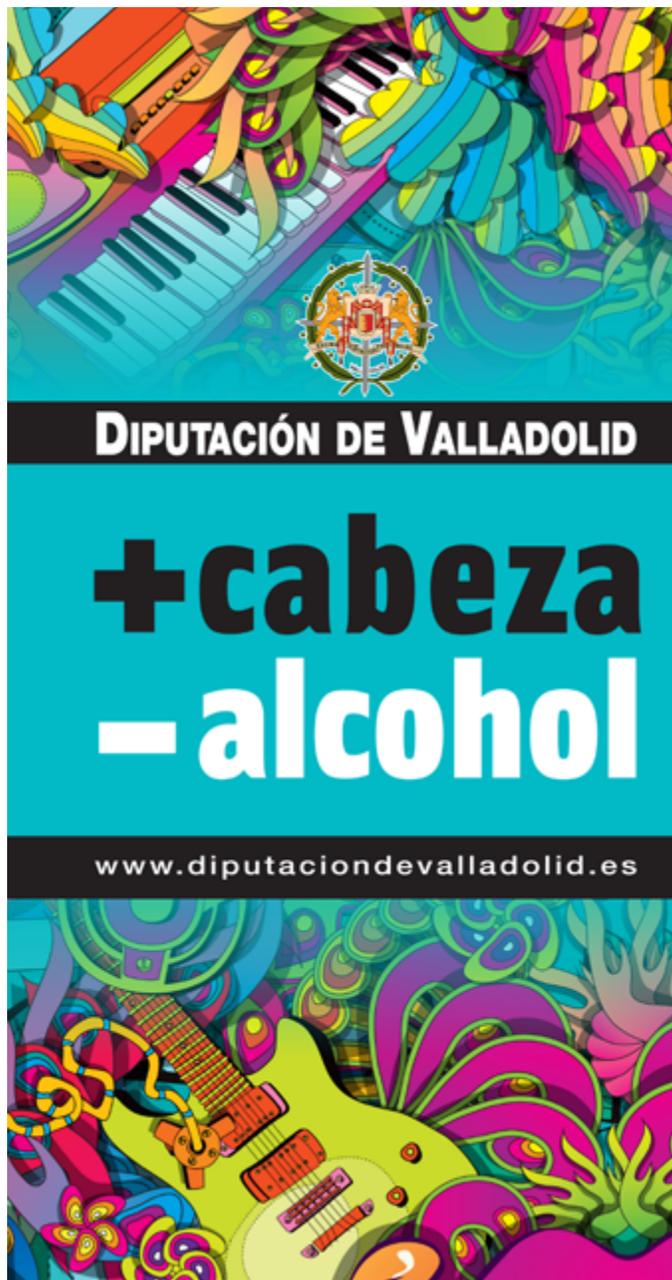
1. Los folletos realizados para el botellón y los cuadrípticos de prevención del consumo de alcohol en las peñas pueden utilizarse en otros talleres e intervenciones con los y las jóvenes.
2. El Programa tendrá continuidad en 2017. Se intervendrá en los botellones de otros municipios. Igualmente se seleccionarán otros pueblos de la provincia en los que se llevará a cabo la intervención en sus peñas y locales.
3. El acuerdo con la Facultad de Medicina para la evaluación de la campaña puede generalizarse a otras intervenciones distintas dotándolas de más rigor científico.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

1. **Evaluación de proceso. Indicadores cuantitativos y cualitativos:**
 - Más de 3.800 folletos repartidos a las personas participantes en los tres botellones más importantes de la provincia.
 - Más de 500 cuadrípticos de prevención de consumo de alcohol en las peñas repartidos entre la población joven, padres y madres, responsables municipales, hosteleros, etc.
 - Más de 100 personas asistentes a la jornada de presentación de la campaña en el Castillo de Fuensaldaña el 19 de abril. Entrega de material (Carpetas con la imagen de la campaña, tarjeta USB, folletos, folios con marca de agua de la campaña, bolígrafo). Confección de rollers y cartones-pluma con las imágenes de la campaña.

- Más de 50 asistentes a la jornada de sensibilización y formación a responsables municipales el 15 de junio en el Ayuntamiento de Tudela de Duero. Carpetas con el mismo material para todas las personas asistentes.
 - 7 talleres de prevención del botellón y del consumo de alcohol en las peñas a través de los Puntos de Información Juvenil (PIJs) para jóvenes en dos formatos, de 13 a 16 años y de 17 a 25 años. Sesión de dos horas de duración. Total de asistentes: 91 (48 hombres y 44 mujeres). Entrega a los asistentes de funda para móvil con el logo de la campaña. Pendientes de la evaluación realizada por Proyecto Hombre. Falta de realizar un taller, previsto para octubre.
 - 8 Talleres para padres y madres sobre la prevención del consumo de alcohol y botellón. 95 progenitores han asistido a la sesión de dos horas. Libretas con la imagen de la campaña entregada a todas las personas participantes.
 - 3 Campamentos urbanos de prevención inespecífica realizados durante el verano para niños y niñas, de 5 días de duración cada uno e impartidos por Proyecto Hombre. Han participado 150 preadolescentes, 72 niños y 78 niñas. Pendientes de la evaluación a realizar por Proyecto Hombre.
 - 743 visitas a la página web <http://www.mascabezamenosalcohol.es/> del 7 de julio al 6 de septiembre.
 - 205 visitas a la página web <http://www.mascabezaceroyalcohol.es/> del 7 de julio al 6 de septiembre.
 - Diseño, maquetación y edición de diversos materiales de apoyo para la campaña: 350 memorias USBs, 300 libretas, 500 fundas para móviles, 8.000 folletos, 400 carpetas, 1.000 folios.
2. **Evaluación de resultados:** Evaluación entre las personas participantes del botellón y peñas de:
 - Percepción de riesgo, frecuencia de consumos, Número de borracheras, conductas de riesgo, cambio de actitudes en la dirección deseada, adquisición de conocimientos, modificación de conductas futuras en la dirección deseada, aumento del umbral de riesgo ante la conducción de vehículos. <http://www.mascabezamenosalcohol.es/sorteo-altavoz/>
 - Pendiente de realizar por la Universidad de Valladolid.



Metodología de Trabajo

1. En los talleres para jóvenes y para progenitores se plantea una metodología activa y participativa.
2. Con los preadolescentes de los campamentos urbanos la metodología es lúdica y dentro de una prevención inespecífica orientada a la promoción de los hábitos saludables.
3. En cuanto a la intervención en los botellones la metodología de trabajo es de perfil bajo, estableciendo un contacto superficial con las personas jóvenes y basada en el consejo breve de reducción de daños.
4. Con las personas de las peñas los educadores han de ser isomorfos y pares para evitar la sensación de intromisión y de amenaza en su espacio. Se comienza con un primer contacto muy superficial hasta ganarse la confianza y poder impartir más adelante un taller de reducción de daños in situ.
5. Con los padres y con las madres se trabajan de forma práctica las habilidades parentales para mejorar la comunicación, las normas y la supervisión en relación a sus hijos e hijas.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Gabinete de Presidencia de la Diputación de Valladolid. Intervención del Presidente en la presentación de la campaña y en la jornada para responsables municipales.
2. Área de Asesoramiento a Municipios de la Diputación de Valladolid.
3. Gabinete de Prensa de la Diputación de Valladolid: coordinación con los medios de comunicación, diferentes intervenciones en programas de radio y de televisión, notas de prensa etc.
4. Área de Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales de la Diputación de Valladolid: Puesta en marcha y coordinación de toda la campaña a través de la Jefatura del Servicio de Familia e Igualdad (Plan Provincial sobre Drogas) y del Servicio de Juventud, Deportes y Consumo (Plan de Juventud).

5. Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Comisionado Regional para la Droga.

Coordinación de recursos

1. Reuniones con los responsables técnicos de las entidades involucradas en el proyecto.
2. Participación con una ponencia de todos los presidentes de las entidades (ARVA, AVAR, Proyecto Hombre, ACLAD, Consejo de la Juventud) en la Jornada de Presentación.
3. Reuniones con los responsables municipales de los municipios en los que se va a intervenir en los botellones y peñas.

Enfoque Transversal de Género

1. Según la encuesta ESTUDES 2012-2013, el 62,7% de las chicas ha hecho botellón el último año frente al 61,3% de los chicos. Este dato nos indica la necesidad de cuidar el lenguaje no sexista para que las chicas puedan identificarse con el mensaje. Todos los folletos y todo el material gráfico de la campaña ha sido redactado contemplando en todo momento que el lenguaje no sea discriminatorio por razón de sexo.
2. En los talleres para padres y madres se ha ofrecido de manera gratuita un servicio de guardería para permitir la asistencia de padres y madres, facilitando la conciliación de la vida familiar.
3. En julio la Diputación de Valladolid ha impartido unos talleres en los que se ha dado formación a las mujeres líderes de distintas localidades de la provincia, aprovechando este espacio para hacerlas partícipes de este proyecto. El hecho de que las mujeres líderes, que de alguna forma dinamizan y promueven activamente los distintos recursos de la comunidad, se impliquen en esta campaña de prevención, supone mejorar de manera significativa la capacidad de penetración de los mensajes preventivos en la población.

8

Observaciones

En la revisión "Intervenciones preventivas en contextos recreativos nocturnos" (Amador Calafat; Montse Juan; Angels Duch; Adicciones, 2009. Vol 21 NÚM. 4, PÁGS. 387-414) se afirma: *La mayor responsabilidad en la aplicación de la ley es una de las medidas más eficaces en sí, o para reforzar un determinado conjunto de medidas, garantizando su ejecución. Pero la aplicación de la ley necesita apoyo político y social y es más fácil de llevar a la práctica cuando existe una conciencia social de los problemas.(...).*

La mejor estrategia es la combinación de formación, cooperación y aplicación de la ley. Los enfoques comunitarios son siempre intervenciones multicomponentes y producen los efectos más duraderos y significativos.(...).

Los esfuerzos de prevención se concentran casi siempre en las drogas ilegales. Sin embargo, la mayoría de los problemas surgen del consumo de alcohol o de la combinación del alcohol con otras drogas. Por tanto, la intervención debería centrarse en el consumo de alcohol. La cooperación es esencial (...) a veces la industria del ocio nocturno no coopera (...) Los Ayuntamientos y la policía también se retraen a la hora de cumplir con su deber (...) Los profesionales de la prevención y los investigadores deben buscar intervenciones innovadoras y realizar estudios prácticos para los responsables en tomar decisiones.

Siguiendo a estos autores y a lo que nos indica la evidencia científica, la campaña "+Cabeza -Alcohol" de la Diputación de Valladolid, es una intervención multicomponente que reúne intervenciones distintas para diferentes personas destinatarias, dentro de la prevención, de la reducción de daños y del control de la oferta. Igualmente es un programa basado sobre todo en el consumo de alcohol, bien a nivel preventivo sensibilizando sobre la necesidad del consumo cero en los menores, bien de reducción de riesgos entre la población consumidora. Del mismo modo se ha buscado la participación y la implicación de la Guardia Civil y de los Ayuntamientos para promover el cumplimiento de la Ley, la prohibición de la publicidad y venta de alcohol a menores, la aplicación de medidas sancionadoras y la puesta en marcha de ordenanzas reguladoras de las peñas.

Se envía por correo ordinario el material de apoyo de la campaña: folletos, cuadrípticos, carpetas, USBs, funda de móvil, libreta.

Área de Prevención Escolar

Ayuntamiento de Oviedo

49

Niño y Niña: Programa de habilidades

Ayuntamiento de Coslada

57

**Prevención del consumo de tabaco, alcohol
y cánnabis en edades tempranas**

Nino y Nina: programa de habilidades

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad: Ayuntamiento de Oviedo
Número de habitantes: 221.048
Provincia: Asturias

2

Datos de contacto

Unidad: Plan Municipal sobre Drogas
Teléfono: 985 981 808
Calle y número: Calle Quintana, 8 bajo
Localidad: Oviedo
Código postal: 33009
Provincia: Asturias
Web: www.oviedo.es/plansobredrogas

3

Fecha de realización

Fecha de inicio: Septiembre de 2013
Fecha de finalización: Continúa en la Actualidad

4

Objetivos**Objetivo general**

Promoción de habilidades psicosociales en los niños y niñas de 4 a 6 años.

Objetivos específicos

1. Promover la capacidad de autocontrol de los niños y niñas, el respeto y el cumplimiento de las reglas y la capacidad de utilizar el lenguaje para regular y gestionar sus comportamientos.
2. Potenciar la diferenciación emocional, es decir, ayudar a los niños y niñas a identificar las emociones y los sentimientos, a diferenciarlos y a conseguir expresarlos. Se pretende además que comprendan el modo en que las emociones se relacionan con los comportamientos y cómo los determinan.
3. Promover la autoestima positiva en los niños y niñas, para que aprendan a gustarse, a tener autoconfianza y a valorarse por los resultados positivos que alcanzan.
4. Desarrollar habilidades sociales y de interacción con otras personas. El objetivo es construir y promover la capacidad de cooperación de los niños y niñas, su capacidad de establecer compromisos y su habilidad para formar y mantener amistades.
5. Estimular los cinco sentidos a través del arte, de la música y de la reflexión. El objetivo es desarrollar actividades que faciliten la psicomotricidad, la expresión plástica, el dibujo y el desarrollo del lenguaje.

5

Resumen**Diagnóstico previo**

Desde el año 1999 el Ayuntamiento de Oviedo, a través del Plan Municipal sobre Drogas (PMsD), ha trabajado en coordinación con las Consejerías de Sanidad y Educación, y el Centro de Profesorado y Recursos (CPR) para realizar una oferta de Programas de Educa-

ción para la Salud - Prevención de Drogodependencias dirigida a los centros educativos que diera respuesta a sus demandas en este ámbito de actuación. En el año 2012, y ante la necesidad de continuar ampliando las etapas educativas a las que se esta oferta, se realiza un estudio de los diferentes programas existentes dirigidos a la etapa de Educación Infantil y se decide realizar un pilotaje en el Concejo de Oviedo del Programa portugués "Nino y Nina: Programa de Habilidades" de la Asociación Prevenir, con la finalidad de completar la oferta de Programas de Educación para la Salud - Prevención de Drogodependencias dirigida a los centros educativos.

Con este Programa, basado en los principios de la detección precoz e intervención temprana, se intenta intervenir antes de que los patrones de comportamiento desajustado y el riesgo se instalen en los individuos, y por tanto, dar respuesta a dificultades puestas de manifiesto por el profesorado en la gestión de la clase relacionadas con la falta de autocontrol, de habilidades sociales, de hábitos de vida saludables, de cumplimiento de las normas, etc., y por la necesidad de comprender e intervenir ante diversos problemas asociados con la gestión emocional que los niños y niñas demuestran en su día a día.

Durante el pilotaje realizado en los cursos escolares 2013/2014 y 2014/2015, se implantó el Programa y se realizó una evaluación de resultados del mismo con el fin de obtener una visión completa de la eficacia del mismo. La evaluación, que parte de un modelo de evaluación basado en la metodología SROI (Social Return on Investment), se realizó por comparación de grupo control y experimental, con dos espacios temporales de medición distintos: al inicio y a la finalización de la implantación (pretest y postest), combinando técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, e instrumentos de evaluación dirigidos al alumnado y al profesorado.

La muestra inicial estuvo formada por 15 centros educativos que implementaron el Programa, con un profesorado de 39 personas y un alumnado total de 746 niños y niñas. Ante el gran tamaño de la muestra, se decidió que solo 5 de los centros educativos formasen parte del grupo experimental, con un alumnado de 328. El grupo control (centros educativos que no desarrollaron el Programa) estuvo formado por 3 centros con 124 alumnos y alumnas. La selección de los centros educativos se realizó atendiendo única y exclusivamente a variables para garantizar la diversidad y representatividad de la muestra, tales como la ubicación geográfica del centro y su titularidad pública o concertada.

En líneas generales, y a modo de síntesis, señalar que la evaluación de resultados demostró mejorías en todas las variables analizadas según la percepción del alumnado y del profesorado. Después de la implementación de "Nino y Nina: programa de Habilidades" el grupo experimental mejoró en todas las variables trabajadas con el programa. Los/las alumnos/as mejoraron a nivel de Capacidad de Autocontrol, de Identificación y Diferenciación Emocional, de Autoestima y Habilidades Sociales. Esta diferencia fue estadísticamente significativa en 3 de las 4 variables analizadas (Autocontrol, Identificación y Diferenciación Emocional y Autoestima) al comparar el grupo experimental con el de control.

Se adjunta a esta ficha el informe final completo de los resultados de la evaluación llevada a cabo durante los cursos escolares 2013/2014 y 2014/2015.

Tras los buenos resultados obtenidos se decide incorporar el Programa "Nino y Nina: Programa de Habilidades" a la oferta de Programas de Educación para la Salud - Prevención de Drogodependencias que se realiza desde el PMsD cada curso escolar.

Actuación

"Nino y Nina: Programa de Habilidades" es un Programa de dos años de duración, que trabaja de forma lúdica y atrayente un conjunto de habilidades: Autocontrol y Disciplina, Identificación y Diferenciación Emocional, Autoestima y Habilidades Sociales, a través de sesiones estructuradas en formato de historias, actividades y juegos.

En el primer año del Programa se trabaja el Autocontrol y la Disciplina porque a través de estas variables se pueden sentar las bases para trabajar e interiorizar otra serie de habilidades (sin disciplina y autocontrol es difícil transmitir conocimientos y conseguir interiorizarlos) para promover la capacidad de orientar su comportamiento, optando por el más adecuado en cada situación. Al promover la capacidad de autocontrol, se promueve el respeto y la capacidad de cumplir reglas y la capacidad de utilizar el lenguaje como regulador del comportamiento.

El siguiente módulo que se trabaja el primer año del Programa, es el de Identificación y Diferenciación Emocional que pretende ayudar a los niños/as a identificar emociones y sentimientos, diferenciándolos para poder ser capaces de expresarlos. Con las actividades propuestas en el Programa, el alumnado comprende cómo se rela-

cionan las emociones con los pensamientos y cómo esta relación determina la manera de comportarnos.

En el segundo año del Programa, se trabaja la Autoestima. El objetivo es promover un autoconcepto y autoestima positiva, para que aprendan a gustar de sí mismos/as, a tener confianza y valorarse por los resultados positivos que alcanzan y por su esfuerzo.

Por último, siempre siguiendo la lógica de adaptación del trabajo con las áreas abordadas en la educación infantil, se trabajan las Habilidades Sociales. El objetivo es promover la capacidad de cooperación, la capacidad de establecer compromisos y la habilidad para formar y mantener amistades, promoviendo relaciones saludables con las otras personas.

Para cada uno de los módulos se plantea el desarrollo en el aula de 10 sesiones prácticas a realizar por parte del profesorado para promover la adquisición e interiorización de cada habilidad. Por lo que el Programa consta de un total de 40 sesiones a desarrollar a lo largo de dos cursos escolares, 20 sesiones por curso. Esto supone una frecuencia de implementación del Programa de 1 vez por semana aproximadamente.

El modelo de intervención de "Nino y Nina: Programa de Habilidades", asume en su concepción teórica un proceso gradual de intervención. A partir de la intervención educativa precoz en medio escolar, con base en la promoción de habilidades psicosociales, se desarrolla una intervención como complemento a la intervención en medio escolar que permite la detección y derivación de casos de riesgo con la activación de los recursos existentes como soporte social.

En definitiva, "Nino y Nina: Programa de Habilidades" a partir de la identificación de diferentes factores de riesgo, intenta alcanzar importantes áreas sociales que influyen en el desarrollo y en la socialización de los individuos, tales como la familia, la escuela y la comunidad. El programa pretende promover una resiliencia precoz en los niños/as, a través de la promoción de habilidades psicosociales.

Los materiales del Programa son:

- **Nino y Nina: Guía de habilidades.** Manual para el Profesorado que presenta a parte de los 4 bloques teóricos, información sobre el desarrollo de los niños y niñas en edad preescolar, ideas generales para utilizar el manual y 40 sesiones prácticas con juegos y actividades que permiten más fácilmente la interiori-



zación de las habilidades. Es un instrumento útil que aborda el desarrollo de habilidades psicosociales de forma estructurada, atractiva y lúdica. Su carácter práctico ayuda al Profesorado en su tarea, promoviendo el bienestar de los niños y niñas, y su desarrollo armonioso a nivel emocional y psicosocial, para que consigan fácilmente adaptarse a Primaria. Las sesiones prácticas constituyen la clave del Guía; cada una de ellas incluye una breve introducción, los objetivos de las actividades, los materiales necesarios, el procedimiento y las áreas/contenidos abordados. Cada sesión, incluye también una propuesta de un juego o actividad que complementa la sesión.

- **Niño y Niña: Cartas de los Sentimientos.** Juego de cartas de tamaño A4, diferente e innovador para promover la diferenciación emocional. Se abordan seis sentimientos (Felicidad, Tristeza, Amistad, Celos, Rabia y Miedo), con un par de cartas para cada sentimiento. Así a través de la visualización de las imágenes, los niños y niñas aprenden a asociar tanto las palabras como la ex-

presión del sentimiento, aprendiendo a identificarlos y diferenciarlos, consiguiendo al final la interiorización de los mismos.

Uno de los puntos fuertes del Programa es la formación del profesorado que se realiza en coordinación con el CPR de Oviedo, y que está acreditada por este último organismo. Esta formación está compuesta por un total de 18 horas divididas en 6 sesiones (3 sesiones para cada curso escolar) en la que se abordaron los contenidos teórico-prácticos del Programa. Estos momentos de formación, en los que participa el profesorado de todos los centros que desarrollan el Programa, sirven a su vez de intercambio de experiencias, debates y ejercicios prácticos donde el profesorado expuso sus situaciones problemáticas con el alumnado, dudas, etc., y también ejemplos prácticos, estrategias y materiales contruidos por ellos/as mismos en el aula.

Además de la formación, desde el PMSD se realiza una supervisión y monitorización en cada uno de los centros educativos con una periodicidad trimestral, como medida de observación directa en el aula, de evaluación de proceso y de apoyo a la implementación del Programa.

Beneficiarios/as

Niños y niñas escolarizados en colegios del Concejo de Oviedo, del segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil.

Diagnóstico posterior

- Adquisición de estrategias de autocontrol (Autoevaluación diaria y en momentos concretos del control del cuerpo).
- Cumplimiento de las normas (elaboradas en positivo y concretas) firmadas por todo el alumnado.
- Mayor consciencia del comportamiento según la percepción del profesorado.
- Aumento del vocabulario emocional.
- Aumento de la capacidad de identificar y diferenciar las emociones.
- Aumento de la consciencia corporal y cuidado del cuerpo.
- Aumento de la participación en clase (asambleas).

- Aumento de la responsabilidad y ejecución de las funciones de cada alumno/a en clase y colegio.
- Capacidad de manifestar lo que les hace únicos/as y especiales (no solo características físicas, sino valores, etc.).
- Reconocimiento y aceptación de las diferencias y de los gustos (propios y de las demás personas).
- Importancia de ser amigos/as.
- Esperar por su turno y respetar a las demás personas.
- Disminución de algunos problemas de comportamiento en las aulas relacionados con la falta de autocontrol.
- Aumento de la disciplina: cumplimiento de las normas acordadas y mayor consciencia de la importancia de comportarse adecuadamente, comprendiendo el porqué de las normas.
- Mejora de la relación entre pares.
- Mayor conocimiento del mundo interno y de las situaciones específicas (Ej.: familiares) que influyen en la actitud y comportamiento del alumno/a, mejorando la relación alumno/a - profesor/a.
- Profesorado con formación acreditada (teórico-práctica) que le permite promover habilidades psicosociales y hábitos de vida saludables en el alumnado.
- Desarrollo de estrategias por parte del profesorado para promover el autocontrol, la disciplina y las habilidades sociales.
- Registros diarios de la expresión emocional.
- Registros diarios de la autoevaluación del alumnado sobre el autocontrol y comportamiento.
- Reconocimiento de la importancia del trabajo de estas variables (inclusive para el propio profesorado).

En general, después de la implementación de "Nino y Nina: Programa de Habilidades", los niños y niñas mejoraron en todas las variables trabajadas, a nivel de Capacidad de Autocontrol, de Identificación y Diferenciación Emocional, de Autoestima y Habilidades Sociales.

6

Coste y financiación

Importe Total: 20.000 €

desglosado de la siguiente manera:

- 15.500 € para el pilotaje del Programa durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015
- 4.500 € para los cursos 2015-2016 y 2016-2017

Presupuesto Aportado por la Entidad Local: 20.000 €

Presupuesto Aportado por otras Entidades: 0 €

7

Indicadores básicos

Evidencia

El Programa "Nino y Nina: Programa de Habilidades" es un programa integrador, que tiene como punto de partida los Principios de Actuación del NIDA (National Institute on Drug Abuse) y las líneas orientadoras del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, que apuntan para una intervención preventiva precoz, integradora y que promueva las habilidades psicosociales.

En su concepción convergen varios modelos teóricos integradores como:

- El Modelo del Desarrollo Social de Catalano, Hawkins et al. (1996). Importancia de los Factores de Riesgo en el desarrollo de comportamientos desajustados, que son el resultado de muchos factores biológicos, psicológicos y sociales en los diferentes dominios sociales.
- La Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1986) y Teoría Cognitiva Social de Bandura (1997), base de la mayoría de los programas de promoción de habilidades.

- El Modelo de Estilos de Vida y Factores de Riesgo de Calafat (1992). Relaciona varios factores de diferentes dominios (familia, relación entre pares y personalidad).

Aparte de estos modelos teóricos, el programa adapta algunos elementos de otros modelos teóricos no integradores como:

- El Modelo de Factores de Riesgo y Protección de Becker (1997) que destaca el aspecto relacionado con el Estatus Económico, Problemas en la Vecindad y los Valores Familiares.
- La Teoría de la Socialización Primaria de Oetting et al. (1998). Centrada en la conducta problema, de la que el consumo de drogas forma parte y en que la socialización primaria y secundaria influyen directamente en el individuo.
- El Modelo Willis et al. (1996) que atribuye importancia al apoyo emocional de las familias, como importante factor de protección.

Impacto

- El alumnado mejoró su autoestima y la capacidad para expresar sus sentimientos y realizar una buena gestión emocional.
- El profesorado mejoró su percepción sobre el comportamiento y autocontrol del alumnado en clase.
- La mayoría del profesorado refiere cambios en el comportamiento, cumplimiento de las reglas, uso de estrategias de autocontrol, expresión emocional, reconocimiento de las emociones en las demás personas, referencia de características positivas, respeto por el turno, petición de ayuda a las demás personas, etc.
- Se mejora la oferta de Programas de Educación para la Salud - Prevención de Drogodependencias que se realiza desde el PMSD cada curso escolar al incorporarse este Programa dirigido a la etapa de Educación Infantil.
- Formación de un elevado número de profesoras y profesores (62 durante los últimos 3 cursos escolares).
- Alcance de un número significativo de alumnos/as (1.163 durante los últimos 3 cursos escolares).

- Creación de grupos de trabajo intercentros compuestos por profesorado de distintos centros educativos que implantaron el Programa acreditados por el CPR.
- Valoración positiva del Programa, por parte del profesorado que lo desarrolla y del equipo técnico del CPR que acredita la formación realizada.
- Conocimiento y reconocimiento del Programa por parte de los centros educativos del Concejo de Oviedo.

Coordinación

Entidades y coordinación

- La Fundación CESPAS-Proyecto Hombre, a través de un convenio de colaboración establecido con el Ayuntamiento de Oviedo, proporciona los recursos humanos encargados de la coordinación del PMSD.
- Con el CPR de Oviedo, dependiente de la Consejería de Educación para difundir el Programa en los centros educativos, desarrollar y acreditar la formación del profesorado.
- Con los centros educativos Concejo de Oviedo para dar a conocer el Programa, apoyar su implantación y realizar la evaluación de proceso y resultados.
- Con la Asociación Prevenir para disponer de la licencia de implantación y los materiales del Programa, y para revisar los contenidos y hacer las aportaciones que se consideren oportunas.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

- Existencia de un importante número de profesoras y profesores formados y con un alto grado de adhesión al Programa.
- Incorporación de instrumentos y actividades del Programa por parte del profesorado al desarrollo de su labor diaria en el aula, y utilización de los mismos fuera de las sesiones y del marco de trabajo del Programa.
- Existencia de un alto interés por parte de los centros educativos del Concejo en participar en el Programa.

- Consolidación de un modelo estable de coordinación con el CPR de Oviedo, con los centros educativos y con la Asociación Prevenir para la implantación y desarrollo del Programa.
- El Programa se ha integrado en el ámbito escolar del PMSD, y por lo tanto, es apoyado y reforzado por otros programas y actuaciones preventivas que potencian su eficacia.

Situación actual

Para el curso escolar 2016/2017, 8 centros educativos continuarán con el segundo año de implementación del Programa iniciado en el curso anterior. Además se incluirá dentro de la oferta de Programas de Educación para la Salud - Prevención de Drogodependencias para los centros educativos del Concejo de Oviedo que cada curso escolar se promueve desde el PMSD, por lo que previsiblemente aumentará el número de centros educativos que iniciarán su implantación.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

- Durante el desarrollo del Programa en los últimos 3 cursos escolares se ha logrado que un total de 18 centros educativos diferentes hayan participado en el desarrollo del mismo.
- A través de este Programa 7 centros educativos han comenzado a trabajar en coordinación con el PMSD y a desarrollar otras actuaciones y/o programas preventivos dirigidos a otras etapas educativas y a familias.
- A través de las diferentes formaciones conjuntas realizadas durante el desarrollo del Programa se ha producido un importante intercambio de información y experiencias entre el profesorado de los diferentes centros educativos.

Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

- El "Programa Niño y Niña: Programa de Habilidades" promueve el desarrollo de habilidades personales y sociales en edad pre-escolar.

- El Programa tiene como punto de partida una intervención preventiva precoz e integradora en el ámbito escolar.
- La gestión emocional como herramienta para prevenir las drogodependencias.
- La formación del profesorado de la etapa de Educación Infantil en Educación Para la Salud y Prevención de Drogodependencias.
- Intercambio de información, experiencias y actividades entre el profesorado de los distintos centros educativos que desarrollan el Programa durante los espacios de formación.

Elementos transferibles a otros contextos

- El trabajo en intervención preventiva precoz en otros ámbitos de actuación.
- La creación de espacios de intercambio de información, experiencias y actividades entre el profesorado de los distintos centros educativos que desarrollan el Programa.

Evaluación

Mecanismos de Evaluación Previstos

- **Evaluación de proceso:** A lo largo de cada uno de los cursos escolares, el equipo técnico del PMSD supervisa en cada uno de los centros el desarrollo del Programa, mediante reuniones trimestrales en el aula con el profesorado. En dichas reuniones se recogen diferentes aspectos como: número de sesiones desarrolladas, frecuencia de realización de las sesiones, número y tipo de materiales elaborados, implicación del resto del colectivo escolar así como de las familias en el Programa, dudas y dificultades surgidas durante el desarrollo de las sesiones.
- **Evaluación de resultados:** Número de centros participantes en el Programa, número de alumnado alcanzado, número de profesorado participante, número de profesorado formado, número de sesiones desarrolladas en el aula, grado de satisfacción del profesorado con el Programa.

Metodología de Trabajo

- Coordinación con las instituciones competentes en materia de educación para fomentar la implantación del Programa y la acreditación del profesorado que lo desarrolla.
- Formación del profesorado para un adecuado desarrollo de los contenidos del Programa, no solo durante las sesiones específicas sino también durante cualquier momento del trabajo en el aula en que lo consideren oportuno.
- Apoyo y seguimiento al desarrollo del Programa por parte del PMsD, evaluación de proceso.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

- Concejalía de Juventud.
- Concejalía de Educación.

Coordinación de recursos

- Coordinación con el CPR de Oviedo, dependiente de la Consejería de Educación, para convocar y desarrollar una reunión informativa sobre el Programa con todos los centros de Concejo.
- Coordinación con el CPR para la creación de grupos de trabajo en torno al Programa que posibilite acreditar al profesorado involucrado en su desarrollo.
- Coordinación con la Concejalía de Educación y los equipos directivos de los centros educativos para la difusión del Programa.
- Coordinación con la Asociación Prevenir para la adquisición de la licencia de implantación del Programa y los materiales.

- Coordinación con el profesorado encargado de la implantación del Programa a través de las sesiones formativas y de reuniones trimestrales.

Enfoque Transversal de Género

- Revisión de la traducción al castellano de los materiales del Programa para la utilización de un lenguaje inclusivo.
- Revisión de los sesgos de género presentes en los personajes del Programa.
- Incorporación del enfoque de género en los contenidos de formación al profesorado.



Prevención del consumo de tabaco, alcohol y cánnabis en edades tempranas

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad: Ayuntamiento de Coslada
Número de habitantes: 88.533
Provincia: Madrid

2

Datos de contacto

Unidad: Centro de Atención Integral al Drogodependiente (C.A.I.D.)
Teléfono: 916 733 993
Calle y número: Avenida de España s/n (Centro de Salud Jaime Vera)
Localidad: Coslada
Código postal: 28822
Provincia: Madrid
Web: <http://coslada.es/>

3

Fecha de realización

- Fecha de inicio: El proyecto comenzó a desarrollarse en 1997 en el formato de talleres dentro de una campaña de sensibilización. En el último curso el comienzo fue en septiembre de 2015.
- Fecha de finalización: Junio de 2016. El programa sigue vigente en la actualidad.

4

Objetivos**Objetivo general**

Incidir en los conocimientos, actitudes, creencias y estereotipos sobre el consumo del tabaco y de alcohol, así como sus pautas de uso y sus consecuencias.

Objetivos específicos

1. Prevenir y/o retardar la edad de inicio del consumo de tabaco y alcohol.
2. Conseguir que los menores sean capaces de hacer una toma de decisiones responsable acerca del consumo de tabaco y alcohol.
3. Prevención del consumo de cannabis en los jóvenes del municipio.
4. Concienciar a los menores sobre la existencia de alternativas saludables de ocio y las ventajas de esas actividades.
5. Trabajar la influencia que tienen los amigos y la presión de grupo.
6. Trabajar la influencia que tienen los medios de comunicación sobre el consumo.
7. Generar un espacio de reflexión sobre los diferentes tipos de consumo de drogas, legalidad del tabaco y alcohol como droga.
8. Informar y dar a conocer los recursos en prevención de drogodependencias del municipio.

9. Dotar al profesorado de las estrategias y recursos adecuados para actuar como agentes preventivos.

5

Resumen**Diagnóstico previo**

Los Talleres de Bebidas Saludables se pusieron en marcha en Coslada en 1997 en el marco de la Campaña de sensibilización "Si bebes en exceso... ¡Te la juegas!". Dicha campaña se cerró en 2001, aunque debido a que la valoración de los Talleres fue muy positiva, se decidió mantener la actividad de forma independiente. En el año 2005, se introducen los talleres de prevención ¿Fumas? Teniendo en cuenta la demanda creciente de los centros educativos de intervenir a estas edades. En estos años, el programa ha ido sufriendo variaciones adaptándose a la realidad también cambiante.

A esta situación, añadimos:

- La importancia manifiesta en distintos estudios de intervenir en el primer Ciclo de la ESO con las drogas legales (tabaco y alcohol) dado que el primer contacto con estas sustancias puede ser a estas edades.
- Los datos de consumo de tabaco manifiestan que, a pesar de la tendencia descendente, unos 137.000 estudiantes entre 14 y 18 años comenzaron a consumir tabaco en el último año.*
- Aunque los datos demuestran una reducción del consumo de alcohol (borracheras y consumo en atracón), las prevalencias siguen siendo muy elevadas: casi 8 de cada 10 escolares ha bebido alcohol alguna vez, y en el último año han iniciado el consumo de alcohol 285.700 estudiantes.*
- La importancia de intervenir en edades tempranas para prevenir el comienzo o retardar la edad de inicio del consumo tanto de drogas legales como de ilegales.

Todo esto hace que desde el C.A.I.D. nos planteemos continuar con el programa.

**Datos de la Encuesta sobre Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) 2014-2015.*

Actuación

El programa consta de cuatro grandes actuaciones:

- **¿Fumas?:** Talleres de prevención del consumo de tabaco de 3 sesiones de 50 minutos de duración cada una en el aula de clase con los alumnos y alumnas de 1º de E.S.O.
- **Talleres de Bebidas Saludables (T.B.S.):** Taller de prevención del consumo de alcohol de 3 sesiones de 50 minutos cada una dirigido a los alumnos y alumnas de 2º de E.S.O.
- **Información y asesoramiento a profesorado:** Guía de actuación ante situaciones de sospecha o consumo de drogas para el profesorado de Secundaria. En reuniones con los tutores, se les da información sobre el programa, los recursos de prevención y se les da pautas y estrategias para actuar como agentes preventivos. Se trabaja con la guía para el profesorado diseñada desde el C.A.I.D de Coslada.
- **Detección y derivación** al programa de prevención selectiva "Con cabeza, no de cabeza" en los casos que sean necesarios.

Los contenidos, metodología y actividades se adaptan a cada grupo.

Contenidos

En 1º de E.S.O. se centran en la prevención del consumo de tabaco, en 2º de E.S.O. en la prevención del consumo de alcohol.

- Definición de droga y características.
- Clasificación y tipos de drogas.
- Alcohol y tabaco, ¿es una droga?
- Efectos del alcohol y tabaco.
- El cannabis: efectos, riesgos y consecuencias del consumo.
- Mitos y creencias erróneas sobre las sustancias.
- Beneficios de no consumir.
- Alternativas al consumo.
- Presión de grupo y formas de decir no.
- Medios de comunicación: influencias sobre el consumo.
- El C.A.I.D.: recursos de atención y prevención para menores.

Metodología y estrategias

La metodología se adapta a cada actividad, siguiendo unos principios y métodos dinámicos y activos.

La mayoría de las intervenciones son grupales: con alumnos/as y profesores/as. Aunque en los casos que así lo requieran, se realizan intervenciones individuales sobre todo de información y asesoramiento.

La psicóloga de prevención del CAID se encarga de la difusión, organización y seguimiento del programa. Además, es la encargada de la intervención directa con el profesorado.

Con el profesorado y a través de la coordinación con el Departamento de Orientación, se utiliza la *Guía de actuación ante situaciones de sospechas o consumo de drogas* elaborada por el equipo del C.A.I.D. Se hacen reuniones de presentación del programa, del C.A.I.D. y se trabaja con la guía pautas y estrategias de prevención.

Con el alumnado, se realizan talleres de 3 sesiones con cada grupo de clase. Son impartidos por formadores externos expertos en drogodependencias y por la psicóloga del CAID. La metodología es dinámica y participativa. Se utilizan medios audiovisuales (presentaciones y vídeos); se aporta material escrito y se trabaja en grupo. Una premisa a la hora de intervenir con ellos, es escucharles y partir de lo que ellos conocen para ir desmontando mitos o falsas creencias y para darles las herramientas adecuadas para que tomen, ahora o en un futuro, decisiones adecuadas respecto al consumo. Se tiene en cuenta que los alumnos y alumnas de 2º de E.S.O. han participado en los talleres de 1º de E.S.O. el curso anterior. Los Talleres de Bebidas Saludables están diseñados como continuación de ¿Fumas?.

La metodología ha ido variando a lo largo de los años, siempre teniendo en cuenta los cambios sufridos en nuestra realidad y las evaluaciones realizadas. Por ejemplo, se han ido incorporando más medios audiovisuales o se ha implicado más al tutor o tutora en el taller.

Actividades

- Información y oferta del programa: reuniones, contactos telefónicos, correo electrónico ... Talleres de prevención de tres sesiones con cada grupo en el aula de clase.
- Reuniones de trabajo y coordinación con tutores.

- Intervenciones individuales o derivaciones al programa “Con cabeza, no de cabeza” (de prevención selectiva e indicada) o al Programa de Menores del C.A.I.D.

Beneficiarios/as

El programa se dirige fundamentalmente a los alumnos y alumnas de 1º y 2º de E.S.O. y a sus profesores y profesoras. Todos ellos matriculados en los Centros de Educación Secundaria del municipio de Coslada (en total, siete centros públicos y dos concertados).

Diagnóstico posterior

En total, en el curso 2015/2016 participaron un total de 1.548 alumnos y alumnas (789 de 1º de E.S.O. y 759 de 2º de E.S.O.) y un total de 54 profesores y profesoras. Participaron los nueve centros de Educación Secundaria del municipio de Coslada: siete públicos y dos concertados. Esto supone que el 100% de los alumnos y alumnas de 1º y 2º de E.S.O. matriculados en el municipio han participado en el programa.

Los datos de la evaluaciones muestran, año tras año, la buena aceptación y satisfacción tanto por parte del alumnado como de los profesores participantes.

6

Coste y financiación

Importe Total: 5.995,00 €
destinados al proyecto. Habría que añadir el coste de recursos materiales y humanos (técnicos municipales). (Curso 2015-2016)

Presupuesto Aportado Por la Entidad Local: 5.995,00 €
Se trata de un programa financiado en su totalidad por la entidad local.

Presupuesto Aportado por otras Entidades: 0 €

El programa es llevado a cabo por los profesionales del Centro de Atención Integral al Drogodependiente (C.A.I.D.), de la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Coslada. Se trata de un centro municipal en convenio con la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

7

Indicadores básicos

Evidencia

Siguiendo a Becoña (1999), algunos de los modelos en los que se fundamenta el programa son, entre otros:

1. **Modelo evolutivo de Kandel** (1984): El consumo de drogas sigue unos pasos secuenciales donde las drogas legales (alcohol y tabaco) sirven de “puerta de entrada” al resto de drogas ilegales. (Hipótesis de la escalada).
2. **La teoría de la socialización primaria de Oetting** (1987): considera el consumo de drogas como una conducta social aprendida. Por lo tanto, si controlamos determinados factores que pueden favorecer ese aprendizaje, podremos evitarlo.
3. **Teoría del aprendizaje social de Bandura** (1988) (redenominada por el autor como teoría cognitivo social): es una teoría comprensiva de la conducta humana que considera a un tiempo tanto factores de aprendizaje, los procesos cognitivos y la parte social en la que vive y se desarrolla la persona.
4. **La Teoría de la conducta problema de Jessor y Jessor** (1991), reformulada como teoría para la conducta de riesgo de los adolescentes. En ésta, considera los factores de riesgo y protección. La principal implicación que tiene esta teoría para la prevención es que un abordaje comprensivo es más eficaz que un abordaje parcial. Además, se deben reducir los factores de riesgo y aumentar los de protección con la idea de un cambio en el estilo de vida.

Impacto

1. Implantación de un programa de prevención universal para el primer ciclo de E.S.O. en Coslada.
2. Implicación de todos los centros de Educación Secundaria del municipio en la prevención de drogodependencias.
3. Establecimiento y consolidación de buenos cauces de comunicación con los centros educativos.

4. Información y asesoramiento del profesorado. Mayor implicación de los profesores y profesoras en la prevención.
5. Revisión continua y adaptación de la metodología utilizada.

Coordinación

Entidades y coordinación

1. Institutos de Enseñanza Secundaria del municipio.
2. Área de Juventud del Ayuntamiento: coordinación e información sobre ocio alternativo y saludable.
3. Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.
4. Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (AMPAS).
5. Otras áreas municipales en los casos requeridos: Policías tutores, Servicios Sociales...

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Consolidación del Programa dentro del Programa de Prevención del Centro de Atención Integral al Drogodependiente de la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Coslada.
2. Establecimiento de un protocolo de actuación dentro de los institutos sobre cómo actuar ante la sospecha o el conocimiento de que un alumno o alumna está consumiendo drogas o está en riesgo de estarlo.
3. Conocimiento por parte de la Comunidad Educativa del programa, los recursos y el técnico municipal como referente ante cualquier problema sobre drogas.
4. Consolidación de una coordinación entre profesionales que trabajan en prevención y con menores desde distintos servicios.

Situación actual

Actualmente el programa sigue vigente. Se ha convertido en uno de los programas de prevención más emblemáticos de Coslada.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

1. Establecimiento y consolidación de un programa de prevención universal para el primer ciclo de la E.S.O.
2. Participación de todos los centros de Secundaria del municipio en el programa.
3. Implicación de los centros educativos en la prevención de las drogodependencias.
4. Conocimiento del C.A.I.D. por parte del profesorado.
5. Establecimiento de un protocolo de actuación para el profesorado de Secundaria en casos de sospechas de consumo de drogas o riesgo entre el alumnado.

Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

1. Un aspecto innovador del Programa es el trabajo con el profesorado a través de la Guía de actuación en situaciones de sospecha o consumo de drogas elaborada por los profesionales del C.A.I.D.
2. Se trata de un programa de prevención universal estrechamente ligado a un programa de prevención selectiva e indicada: contemplándose este tipo de intervención en el caso que así se requiera.
3. El programa ha ido adaptándose y se ha ido modificando según han pasado los años y teniendo en cuenta la realidad y los resultados de las evaluaciones.

Elementos transferibles a otros contextos

Es un programa perfectamente transferible en su totalidad a otros contextos; además de estar muy organizado y estructurado, también tiene margen para poder ser modificado dependiendo del contexto y de la población destinataria.

1. Materiales diseñados: presentaciones, trípticos, ejercicios para el aula, guía para el profesorado, información en papel...
2. Formato de los talleres con el alumnado.
3. Trabajo con el profesorado.

Los TBS llevan impartándose en Coslada desde 1997.

En diciembre de 2010, este programa obtuvo el reconocimiento técnico y científico del Plan Nacional sobre Drogas y fue incluido por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) en la base de datos "European Drug Demand Reduction Activities (EDDRA)", sistema que recoge los mejores programas europeos en el campo de la reducción de la demanda y pretende difundir los mismos para que sean utilizados por los profesionales del sector.



Centro de Atención Integral al Drogodependiente
 Avda. España, s/n
 28822-Coslada
 Teléfono: 91.673.39.93
 Fax: 91.671.56.99
 prevenciondrogas@ayto-coslada.es



Talleres de Bebidas Saludables

Programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis en edades tempranas



Ayuntamiento de Coslada
 Área de Salud y Consumo

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

Al finalizar los talleres de prevención, se selecciona de manera aleatoria una muestra de todos los participantes y se pasan cuestionarios de valoración a los alumnos y alumnas y al profesor. El cuestionario consta de 5 ítems con un formato de respuesta tipo *Likerl* y dos preguntas abiertas.

Además, se tienen en cuenta las valoraciones y apreciaciones que los/las alumnos/as y profesores/as van haciendo del taller; así como se utilizan indicadores como la observación del/la formador/a, técnico o del profesor o profesora.

Además, se van teniendo reuniones periódicas con el Departamento de Orientación y el profesorado, que informa y valora las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se elabora un informe de evaluación del programa en el que se detallan, además de los resultados de las encuestas, las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades encontradas con las propuestas de mejora (análisis DAFO).

Metodología de Trabajo

Principales características

1. La metodología es dinámica y participativa.
2. Se parte de las ideas y de lo que saben los alumnos y alumnas.
3. Utilización de medios audiovisuales: presentaciones, vídeos.
4. Uso de materiales elaborados por los propios profesionales: dípticos, actividades ...
5. Rentabilidad de los recursos (materiales y humanos).

En consonancia con lo establecido en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y en su Plan de Acción 2013-2016 el programa considera que la Comunidad Educativa, en su acepción más amplia, constituye, junto a la familia, la instancia más importante para la socialización de las personas. La implicación del profesorado en la prevención es fundamental y es por ello que el trabajo con este colectivo es continuo y de coordinación y colaboración: reuniones de información y trabajo conjunto, Protocolo de Actuación para el profesorado, evaluación continua y seguimiento a través del orientador.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Centro de Atención Integral al Drogodependiente (C.A.I.D.) del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Coslada.

Colaboran puntualmente:

- Juventud.
- Servicios Sociales.
- Policía.

Coordinación de recursos

A través de difusión del programa desde la Concejalía, reuniones con el técnico municipal y contactos telefónicos.

Enfoque Transversal de Género

En las sesiones de grupo, se trabajan las diferencias entre los consumos y el efecto diferente de las sustancias en los chicos que en las chicas.

Se tienen en cuenta los datos de las encuestas como la ESTUDES para ver las diferencias en las prevalencias del consumo según el tipo de sustancia y el género.

Con el profesorado también se trabajan estas diferencias.

En la evaluación, se registra el número de chicos y chicas participantes (en el último curso, más varones que mujeres). En caso de ser necesaria intervención individual o derivación al programa "Con

cabeza, no de cabeza" o al CAID, se registra el género. En líneas generales, son más los chicos derivados y atendidos que las chicas.

8

Observaciones

El *Programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis en edades tempranas* es un programa consolidado en Coslada. Cuenta ya con una larga trayectoria en el municipio. No se trata de una actuación aislada en prevención. Es una parte más del amplio programa de prevención del C.A.I.D. de Coslada.

Una característica del programa es su continua evaluación. Porque la evaluación nos ayuda a mejorar, a adaptarnos e ir modificando aquellos aspectos que son necesarios. La evaluación continua ha permitido que el programa haya ido adaptándose a cada situación y no acabe anquilosado en una metodología o unos contenidos no acordes con la realidad de cada momento. Tenemos que ir adaptando nuestros programas a la nueva realidad que se presenta, teniendo en cuenta los modelos y principios que guían las actuaciones de prevención de calidad. Serán profesionales expertos en drogodependencias, con conocimientos científicos y técnicos, los que se encarguen de ello.

Una de las actuaciones más emblemáticas del programa, Los Talleres de Bebidas Saludables, obtuvieron en 2010 el reconocimiento técnico y científico del Plan Nacional sobre Drogas y fue incluido por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) en la base de datos "European Drug Demand Reduction Activities" (EDDRA), sistema que recoge los mejores programas europeos en el campo de la reducción de la demanda. Esto supone un aval de calidad.

Como hemos dicho anteriormente, no se trata de un programa de prevención aislado. En el C.A.I.D. de Coslada trabajamos en prevención en el sentido amplio y este programa está en muy estrecha relación con otros como el de prevención en el ámbito familiar, el programa de prevención selectiva e indicada con cabeza, no de cabeza e incluso con el Programa de atención a Menores. Cada nivel de prevención es fundamental (Universal, Selectiva e Indicada) y están en estrecha relación.

Área de Prevención Comunitaria

Ayuntamiento de Portugalete	67
Jóvenes y Lonjas. Lugares comunes	
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	77
Sube-T	
Ayuntamiento de Benicarló	85
Las fiestas, para verlas y vivirlas	

Jóvenes y lonjas. Lugares comunes

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad: Ayuntamiento de Portugalete
Número de habitantes: 46.718
Provincia: Bizkaia

2

Datos de contacto

Unidad: Drogodependencias
Teléfono: 944 729 216
Calle y número: Plaza del Solar s/n
Localidad: Portugalete
Código postal: 48920
Provincia: Bizkaia
Web: www.portugalete.org; www.kolokon.com

3

Fecha de realización

Fecha de inicio: 2004
Fecha de finalización: En marcha

4

Objetivos

Objetivos generales

1. Reducir el consumo de drogas y los riesgos asociados a los mismos entre los grupos de jóvenes de 15 a 30 años que cuentan con una lonja en el municipio de Portugalete.
2. Lograr un compromiso de mínimos de los grupos de jóvenes de las lonjas encaminado a promover una convivencia saludable con el entorno vecinal.
3. Lograr el cumplimiento de las condiciones de seguridad de los locales minimizando los riesgos tanto para ocupantes como para el entorno urbano y social en el que se ubican las lonjas.

Objetivos específicos

1. Lograr un compromiso de mínimos en las condiciones de uso y utilización del local.
2. Favorecer el buen entendimiento entre las partes en una situación conflictiva entre los grupos de jóvenes de las lonjas y el entorno vecinal.
3. Lograr un compromiso en las actividades que dentro del local se realicen.
4. Intermediar en las condiciones de uso de este tipo de locales cuando los sectores implicados lo demanden.
5. Conocer la situación del "fenómeno lonjas" en Portugalete, de los locales, de quienes rentan las lonjas y de actividades que se desarrollan dentro.
6. Recoger aportaciones, propuestas e intereses de los sectores implicados (jóvenes en lonjas, propietarios y vecindario).
7. Mediar en la resolución de conflictos de convivencia que se generen.
8. Reducir y minimizar riesgos derivados de la opacidad que ofrece un local de uso recreativo privado por jóvenes.
9. Informar a la población joven de las lonjas sobre riesgos derivados del consumo de drogas u otras prácticas de riesgo.

5

Resumen

Diagnóstico previo

El Fenómeno en Portugalete

- **Lonjas:** Locales comerciales, generalmente situados en los bajos de los edificios.
- **Fenómeno de Jóvenes en Lonjas:** Los locales comerciales cerrados o en desuso pasan a ser alquilados por cuadrillas (grupos) de jóvenes como local de referencia para reunirse, estar o encontrarse en sus momentos de ocio. La climatología y las medidas de control del consumo de drogas en la vía pública (principalmente alcohol) facilita la aparición y persistencia de este fenómeno; en auge desde finales de la década de los 90. Generando un cúmulo de problemas de convivencia en el entorno derivado de molestias, ruidos o miedos y temores por parte de los vecinos, la opacidad que presentan estos locales hace prever riesgos tanto para sus ocupantes como para la vecindad donde estos locales se encuentran ubicados. Un fenómeno donde confluyen y a veces colisionan jóvenes, vecinos/as y propietarios de los locales.
- **Fenómeno Jóvenes y Lonjas en Portugalete:** Lo conforman alrededor de 60 lonjas utilizadas por 950 jóvenes de entre 16 y 30 años. En este proyecto participan la mayoría de éstas.
- **La Respuesta a este Fenómeno en el País Vasco:** El Ayuntamiento de Portugalete se convierte en 2004 en el primer Ayuntamiento, con la puesta en marcha de este programa, en regular, normalizar y acomodar las necesidades e intereses de unos y otros para prevenir los riesgos y problemas derivados de este fenómeno. Se adjuntan a este documento algunos elementos gráficos que componen este programa.

Locales de referencia

Las personas, tradicionalmente han buscado espacios de uso recreativo privado en grupo, al margen de su propia vivienda. Espacios donde estar, donde celebrar, donde encontrarse e intercambiar o compartir intereses, gustos e inquietudes. En definitiva, espacios de referencia, de pertenencia y de concentración de amistades o personas con un denominador común y de acceso restringido. Así



contamos en nuestro entorno, con sociedades gastronómicas, culturales, de encuentro, de amistad. Txokos o sociedades gastronómicas en el País Vasco, casaes (en Cataluña y Valencia), baxeras en Navarra, bodegas, porches o casetas en Castilla.

Esta búsqueda de la privacidad compartida con iguales es más fuerte en la adolescencia y juventud ya que el grupo les aporta seguridad, sensación de pertenencia e identidad. En este momento evolutivo contar con un local donde reunirse les aporta además un espacio alejado del control de sus adultos. Algo así como socializar

su habitación, sin el control de sus adultos. Tendemos a buscar un espacio de socialización que sentimos como propio (la habitación de casa, para el joven, no deja de ser una cesión temporal de un espacio de la vivienda que le hacen sus padres).

Lonjas en Portugalete

Desde hace varios años se constata en Portugalete la proliferación de locales (lonjas) que grupos de jóvenes utilizan en su tiempo libre como espacios de encuentro y socialización. Esta situación ha dificultado, en ocasiones, la convivencia con el vecindario del entorno donde está ubicado.

Lonjas: locales de reunión de jóvenes, que al no desarrollar actividades o explotación comerciales quedan fuera de cualquier inspección o control al respecto. En algunos casos, incluso, en locales que anteriormente contaron con licencia como establecimiento comercial.

La existencia y uso de estos locales, compromete la implicación de tres sectores: los propios grupos de jóvenes, la comunidad vecinal del inmueble del local y quien posee la propiedad de la lonja. Generando entre las partes, en algunos casos, problemas de convivencia, derivados de molestias, rechazos, miedos y temores.

El objetivo del proyecto "Jóvenes y Lonjas", es precisamente el de atender a cada una de estas partes en sus necesidades y conciliar los intereses de forma que se genere una convivencia saludable y constructiva.

La participación y la responsabilidad

No será raro encontrar a jóvenes que cuenten con un local privado de uso recreativo ("lonjas"), en el que invierten un tiempo, un esfuerzo y una dedicación impensable en su habitación. Con gestos y actitudes de responsabilidad con los que sorprenden a propios y a extraños.

La participación en la gestión de lo que se percibe como propio genera responsabilidad. Cada persona gestiona de una determinada manera lo suyo o lo que le interesa para no perderlo. En esta línea debemos apostar por ceder el testigo a los grupos de jóvenes para que gestionen su espacio, lo delimiten, lo acoten, a partir de una serie de recomendaciones, y en consecuencia asuman la responsabilidad que de allí se derive. Conociendo los límites será más fácil que asuman su responsabilidad. Por lo tanto, la pertenencia a un local favorece el tránsito hacia la etapa adulta ya que les permite familiarizarse con algunos aspectos que posteriormente serán parte de sus responsabilidades.

Los riesgos

Es indudable que la visión del mundo, de lo que es posible y lo que no, de los riesgos de determinadas acciones, en la adolescencia y la juventud es muy relajada. En la juventud todo es posible. Este aspecto tan positivo en lo que se refiere a la energía y las ganas de emprender trae consigo algunos riesgos. Mientras que la población adulta vive los riesgos como algo a lo que temer, la población más joven se siente atraída por todo aquello que eleve sus niveles de adrenalina y les lleve a sentir emociones intensas. Lejos de asustarles, sí es necesario que conozcan los riesgos asociados a determinadas actividades como son el consumo de drogas. En este sentido minimizaríamos los riesgos aportándoles herramientas para que puedan decidir de manera consciente (evitando así que se dejen llevar por la presión grupal) o ampliando sus opciones vitales con alternativas más saludables (dejando cada vez menos espacio y sin sentido al uso de sustancias en su vida). De esta forma, el riesgo del consumo se les va dejando poco a poco en sus manos y la supervisión adulta dejará de ser necesaria y cada vez tendremos menos miedo de lo que ocurre en la opacidad de las lonjas.

Actuación

El Ayuntamiento de Portugalete cuenta con un fichero para todos esos locales o lonjas que sean utilizados por jóvenes para su uso recreativo privado y deseen adscribirse al programa. El fin de este fichero es establecer, a través de la negociación, la adquisición de unos compromisos para unas condiciones mínimas de uso. Esto supondría, el establecimiento de un calendario de varias sesiones de mediación con el grupo de jóvenes, propietarios/as y vecinos/as afectados, con el fin de ir perfilando los compromisos que adquieran.

El incumplimiento de los compromisos establecidos supondría desligarse de lo acordado y por tanto se asumiría la responsabilidad que del uso del local se derive.

No sería labor del Ayuntamiento la gestión de estas lonjas, sino de las personas que las alquilan y hacen uso de ellas. Por lo tanto, las consecuencias que se deriven de un mal uso, que pueda generar problemas de convivencia, las asumirán los grupos de jóvenes.

En ningún caso, con este fichero se pretende otorgar licencia de apertura a estos locales, cuyas actividades no están clasificadas y cuya responsabilidad derivada recaerá en el/los responsable/s de tal

actividad. Se trata de una apuesta por reducir los riesgos asociados derivados de la opacidad que ofrecen estos espacios privados, y responsabilizar a quienes las ocupan de los compromisos adquiridos.

El Ayuntamiento de Portugalete se reserva la posibilidad de no incluir o excluir del citado fichero a aquellos locales que no reúnan las condiciones mínimas o no cumplan con los compromisos adquiridos, en cuyo caso se aplicará la normativa vigente en la materia a que se refiera el motivo de exclusión.

En la misma línea se reserva la inclusión o exclusión en el fichero y en el proceso de negociación, a grupos de jóvenes o propietarios/as que por su trayectoria anterior pongan en duda que vayan a acatar los compromisos contraídos (existencia de expedientes sancionadores, etc...).

La fundamentación del proyecto pone el acento en torno a dos conceptos clave en el desarrollo de cualquier persona: **Participación y Responsabilidad.**

Requiere la puesta en marcha de muchas otras habilidades personales e interpersonales que, por otro lado, también contribuyen a su desarrollo y maduración:

- **Capacidad de Gestión Económica.**
- **Compromiso.**
- **Negociación.**
- **Aceptación de Límites y Normas.**
- **Respeto y Tolerancia.**

Metodología

Para lograr la consecución de los objetivos propuestos, se realizan las siguientes acciones:

Fase 1. Reconocimiento de la responsabilidad

Antes de iniciar los trámites para el registro de la lonja como colaboradora es necesario que todas las partes implicadas conozcan la responsabilidad que suponen.

Las personas directamente implicadas en estos locales son:

- Los grupos de jóvenes.

- La comunidad vecinal donde se encuentre la lonja.
- Persona propietaria de la lonja.

Los aspectos que deben tener en cuenta son diferentes para cada parte.

Convivencia

La relación entre la comunidad vecinal y los grupos de jóvenes de las lonjas deberán asumir aspectos básicos de comportamiento que aseguren la convivencia pacífica en el barrio.

El ruido es uno de los factores que más problemas de convivencia puede generar entre jóvenes y el vecindario. La normativa europea, al respecto, reconoce el ruido como un elemento que merma derechos fundamentales de las personas. En la misma línea, tienen especial relevancia cuestiones de higiene del local y alrededores.

Actividades dentro de la lonja

La opacidad del local, la escasez e imposibilidad de control, pueden convertirlo en un espacio donde determinados riesgos y las probabilidades de que acaben en accidente aumenten.

Respecto a las responsabilidades de los grupos de jóvenes es conveniente que conozcan los límites para que puedan hacer uso de las lonjas. Debemos intentar conseguir del grupo de jóvenes un nivel de compromiso y responsabilidad que minimice riesgos y problemas de convivencia.

Propiedad de la lonja

Sería conveniente que la persona que renta la lonja conociese, e incluso participase en este proyecto, ya que en última instancia será en quien se depositen tanto los problemas y perjuicios que genere la apertura de la lonja, como los beneficios que del alquiler se deriven. Es por ello que antes de rentar la lonja deberán asegurarse de que ésta cumpla con los requisitos mínimos para garantizar la seguridad de los grupos de jóvenes.

Fase 2. Desarrollo

Una vez que existe deseo de colaborar con el programa por todas las partes se llevan a cabo las siguientes acciones:

1. **Conocimiento de la demanda.-** (Grupo a grupo, lonja a lonja) A demanda de cualquiera de los sectores implicados.
2. **Reconocimiento de la responsabilidad con cada grupo.-** Analizados los problemas derivados de estos locales se analiza el grado de responsabilidad que cada sector tiene al respecto.
3. **Establecimiento y adecuación de compromisos.-** En encuentros programados se establecen y revisan los límites y compromisos.
4. **Recogida de documentación y de las normas establecidas.-** Transcurridas varias sesiones de negociación de los límites y recomendaciones establecidas. Se recogen las normas que el grupo tiene establecidas por escrito y la acreditación de la información facilitada.
5. **Supervisión.-**
 - Ordinaria (Verificación de compromisos). Se acuerda con el grupo una visita-reunión en la lonja donde se supervisarán los compromisos adquiridos.
 - De Control. A través de la Policía Local o Ertzaintza a petición de cualquiera de los sectores implicados o de oficio si se tienen indicios de que en el local se están produciendo actos que hacen dudar del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
6. **Traslado de información.-** En visitas previamente acordadas se establecen fórmulas para trasladar información considerada imprescindible para los miembros de la lonja, generalmente relacionada con la minimización de riesgos por consumo de drogas u otras prácticas de riesgo. Se contemplan varios formatos: taller, reunión, folletos de información.
7. **Evaluación.**

Beneficiarios/as

1. Grupos de jóvenes menores de 30 años, en los que al menos $\frac{3}{4}$ partes del grupo estén domiciliados en Portugalete, que deseen alquilar una lonja en las condiciones descritas o recibir asesoramiento para mejorar las condiciones de uso.

2. Familias, en las que existan jóvenes que participen o deseen participar en este tipo de locales.
3. Personas que ostente la propiedad de locales en Portugalete, que piensen alquilar o ya lo tengan alquilado su local para estos fines.
4. Vecinos/as del municipio que vivan con preocupación la existencia de estos locales en las inmediaciones de su domicilio.

Diagnóstico posterior

Tras más de una década de andadura el programa ha evolucionado atendiendo a los cambios sociales y las necesidades observadas. Los principales resultados observados son los siguientes:

- Proyecto de enlace del Ayuntamiento con los grupos de jóvenes.
- Acercamiento jóvenes y Alcalde.
- Invalidación de prejuicios.
- Fomento de relaciones intergeneracionales.
- Intervención con jóvenes difícilmente accesibles mediante otros proyectos.
- Establecimiento de un vínculo que facilita posteriores intervenciones desde otros proyectos.
- Aproximación directa a la población joven del municipio (sus intereses, preocupaciones, etc.).
- Posibilidad de dar a conocer sus inquietudes y reconocer sus habilidades.
- Obtención de información sobre las pautas de consumo actual de alcohol y otras drogas por parte de la juventud del municipio con el fin de adecuar las intervenciones del Área municipal.
- Posibilidad de observar directamente procesos de evolución grupal.

6

Coste y financiación

Importe Total:	42.809,31 €
Presupuesto Aportado por la Entidad Local:	42.809,31 €
Presupuesto Aportado por otras Entidades:	0 €

Este programa se incluye dentro del Plan Municipal de Drogodependencias de Portugalete, que es objeto de subvención por parte de Gobierno Vasco. No se cuenta con una aportación específica para este programa.

7

Indicadores básicos

Evidencia

El programa “Jóvenes y Lonjas” asienta sus intervenciones en el desarrollo de las habilidades sociales como vía para prevenir los consumos de drogas.

Dado que los consumos ocurren sobretudo en situaciones de ocio en compañía de iguales, es de vital importancia atender a los mecanismos emocionales y psíquicos que están tras estos consumos. Son muchos los estudios que avalan este abordaje para la prevención. Desde la teoría del aprendizaje social de A. Bandura (1977) hasta la evidencia científica aportada por los estudios de Botvin sobre la eficacia del enfoque basado en la mejora de las habilidades sociales para la prevención del consumo de drogas en adolescentes (Botvin y Griffin, 2007).

En nuestro país, el estudio “¿Consumen más drogas los adolescentes con déficit de habilidades sociales?” realizado por la Universidad Miguel Hernández (González, Espada, Guillén-Riquelme y Orgilés, 2014), arroja evidencias en esta línea. Este estudio concluye que “los adolescentes clasificados en el grupo con buenas habilidades sociales fueron significativamente menos consumidores que los que tienen bajas competencias en habilidades sociales”. Es por ello que las intervenciones que se realizan en el programa “Jóvenes

y Lonjas” están encaminadas a mejorar sus habilidades sociales y contribuir al fortalecimiento de conductas responsables y cívicas. De esta forma, no sólo se incide en la prevención de los consumos, sino que se promueve la convivencia vecinal y se fomenta un proceso de maduración positivo y saludable.

En 2008 el Ayuntamiento de Portugalete encarga un estudio a la Universidad de Deusto bajo la denominación:

Las lonjas: ¿una participación ciudadana efectiva? La experiencia de Portugalete:

Para evaluar la idoneidad o no de este programa y entre otros concluye que:

- La lonja es algo más que un espacio físico; es el espacio propio de sus usuarios y usuarias, el lugar donde rebelan su independencia del mundo adulto y pueden llevar a cabo experiencias propias de su proceso de maduración, sin que sea este un hecho por el que alarmarse.
- La juventud utiliza las lonjas para reunirse con su grupo de amistades. Es su espacio, el lugar donde reafirman su pertenencia al grupo y refuerzan sus lazos sociales madurando sus habilidades sociales y responsabilidad, aspectos intrínsecos a la convivencia.
- El vecindario ha podido comprobar por experiencia propia que muchos de los temores de partida han resultado infundados y que a través del diálogo han podido resolver los principales problemas que surgían en el día a día relacionados básicamente con los ruidos.
- Los padres y las madres, inicialmente, aceptan a regañadientes la pertenencia de sus hijos o hijas a las lonjas.
- Con el tiempo comprueban que este espacio no es distinto a otros, toda vez que conocen los esfuerzos que realiza la juventud para mantener este habitáculo que siente como una extensión de su propia casa.
- Reconocen el esfuerzo que realizan para negociar, acordar, gestionar, sus propios espacios sin tutela adulta, aunque algunos son incapaces de retirarse.
- Los dueños y dueñas de las lonjas obtienen una rentabilidad de una propiedad mientras disipan la incertidumbre que les creaba tener como clientes a un colectivo con muy mala prensa.

- En general, están dispuestos/as a repetir la experiencia.
- El Ayuntamiento ha comprobado la idoneidad de una iniciativa, resolviendo lo que hasta entonces era un foco de problemas en el municipio.
- Además, ha encontrado otro espacio de intervención y educación comunitaria.

Impacto

1. Acercamiento de la población joven al Ayuntamiento.
2. Disminución de los problemas de convivencia entre los grupos de jóvenes y los vecindarios en las que se encuentran sus lonjas.
3. Disminución de los riesgos derivados de los consumos de drogas y otras prácticas de riesgo.
4. Reducción de prejuicios hacia la población joven.

Coordinación

Entidades y coordinación

1. Policía Municipal.
2. Inmobiliarias.
3. Comercios.
4. Áreas de Alcaldía, de Juventud, Urbanismo y de Participación e Innovación Social del propio Ayuntamiento.
5. Otros Ayuntamientos que han replicado este modelo de intervención.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Equilibrio entre la alarma social inicial generada por este fenómeno y la vecindad.
2. Mejora de la imagen social de la juventud de Portugalete.
3. Aumento de la responsabilidad de jóvenes que han participado adecuadamente en este programa.

4. Mejora de la participación de la juventud como ciudadanía activa en el municipio.
5. Mejora de la relación de jóvenes con la administración.

Situación actual

Actualmente el programa está en marcha y en constante crecimiento ya que tanto la población joven del municipio como las personas propietarias de lonjas demandan el servicio al Ayuntamiento.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

1. Mejora de la convivencia social y vecinal.
2. Aumento de responsabilidad juvenil.
3. Consolidación de un canal de comunicación y mediación entre las partes implicadas.
4. Mejora de la comunicación y relación de la comunicación entre jóvenes y Ayuntamiento.
5. Apertura de canales de comunicación y relación con jóvenes.
6. Aumento de la participación de jóvenes en la actividad pública del municipio.
7. Mejora de la imagen de los propios jóvenes por parte de la comunidad.
8. Fortalecimiento de las relaciones de las personas jóvenes con el entorno, con el Ayuntamiento, entre la propia juventud.

Innovación y posibilidad de transferencia

Innovación

1. Abordaje indirecto del consumo de drogas.
2. Intervención en el medio natural de ocio de los grupos de jóvenes.
3. Fomento de la responsabilidad, de la adquisición de compromisos, de la toma de decisiones y de las habilidades sociales como vía para la prevención del consumo de drogas.

4. Aprendizaje y fomento de la responsabilidad a través de la gestión en grupo del propio espacio, trasladable a otros escenarios de la vida del/de la joven.
5. La mediación como herramienta educativa tanto en los grupos de jóvenes (responsabilidad) como en la población adulta (desmitificación de la juventud).
6. Implicación de jóvenes en la mejora y el desarrollo comunitario del entorno donde se ubica la lonja.
7. Aprendizaje y gestión de la convivencia en el grupo y el entorno vecinal.
8. Aumento de la participación de la población joven de Portugalete en la vida pública del municipio.

Elementos transferibles a otros contextos

1. El servicio de mediación podría transferirse a todas aquellos entornos en los que se mueve la población joven como colegios, zonas de ocio, etc...
2. El modelo de abordaje para la prevención de los consumos es perfectamente transferible a centros escolares ofertando programas de mejora de las habilidades sociales.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

1. Número de reuniones/visitas a las lonjas. Estas reuniones son las más apropiadas para las intervenciones en materia de prevención de los consumos ya que se desarrollan en su entorno natural y se dan de forma casual.
2. Número de contactos con los grupos de jóvenes. A más contactos, más oportunidades para realizar las intervenciones.
3. Número de mediaciones realizadas. Cada mediación es una oportunidad para trabajar conceptos como la responsabilidad y la convivencia, llegando a acuerdos que benefician a todas las partes.
4. Número de lonjas que colaboran en el programa. Una comparativa anual de este valor nos indica el aumento o disminución del conocimiento y confianza depositada en el programa por parte tanto de jóvenes como de personas propietarias de las lonjas.

5. Número de jóvenes que se acercan al Ayuntamiento. Un elevado número nos indica que la brecha de comunicación entre jóvenes y Ayuntamiento se estrecha.
6. Número de reuniones/encuentros con el Alcalde. Análisis y valoración de las demandas, debates y sugerencias.
7. Análisis de la respuesta que las partes implicadas dan a los compromisos y normas contraídas.
8. Número y análisis de las incidencias recibidas a través de la Policía Municipal o de la vecindad.

Metodología de Trabajo

El programa sigue una metodología compuesta de tres elementos principales:

Procedimiento

Se sigue un protocolo de 6 puntos desde que el grupo de jóvenes manifiesta su deseo de alquilar una lonja hasta que está en funcionamiento. Son los siguientes:

1. Información, orientación y asesoramiento.
2. Reconocimiento de la responsabilidad de todas las partes implicadas en cada lonja.
3. Establecimiento y adecuación de compromisos.
4. Recogida de documentación y normas.
5. Seguimiento.
6. Transmisión de información específica de prevención de drogodependencias y de otras prácticas de riesgo al grupo de jóvenes:
 - Materiales de información y apoyo (drogas, sexualidad, empleo, formación, participación, ayudas, subvenciones, participación ciudadana...).
 - Reuniones grupales e individuales.
 - Encuentros programados con el Alcalde.
 - Talleres de prevención y reducción de riesgos.
 - Asesoramiento grupal e individual.

Sistematización

El programa requiere del mantenimiento de un archivo sistematizado que incluye:

- Registros con la documentación de cada una de las lonjas.
- Protocolos de intervención de los que se compone el programa.
- Protocolos de coordinación interdepartamental entre las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Mediación

Se trata de la herramienta fundamental sobre la que giran el resto de intervenciones del programa.

Está dirigida a cualquiera de las partes implicadas en el programa (personas propietarias, vecindario y grupo de jóvenes).

Busca un doble objetivo: prevenir la existencia de conflictos y transformar los conflictos que se den en oportunidades para el consenso y la convivencia.

La finalidad última de la mediación es que ninguna de las partes vea mermados sus intereses.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Drogodependencias.
2. Alcaldía.
3. Seguridad Ciudadana.
4. Participación e Innovación Social.
5. Urbanismo.

Coordinación de recursos

1. Estableciendo un protocolo para atender las demandas de las personas interesadas en el programa (jóvenes, propietarios o vecindario), a través de la Oficina Municipal de Drogodependencias (oficina técnica del programa), Policía Municipal, Urbanismo.
2. En el protocolo se recogen las vías de comunicación, cuando una lonja pasa a formar parte del programa, es sancionada, los efec-

tos de la sanción y en su caso cómo proceder en caso de cierre temporal, precinto o cierre definitivo.

3. Compromiso de colaboración entre las Áreas que faciliten el desarrollo y buen funcionamiento del programa.
4. Reunión anual, o antes si fuese necesario, para revisar protocolos y vías de mejora.

Enfoque Transversal de Género

1. **En materia de prevención de drogas.** Teniendo en cuenta que los riesgos asociados al consumo de drogas difieren en chicas y en chicos, las intervenciones señalan esta diferencia.
2. **En materia de responsabilidades.** La gestión de las lonjas por parte de los grupos mixtos suele conllevar un desequilibrio respecto a las tareas de mantenimiento de la misma, reflejando así el desequilibrio existente en la sociedad. Por ello, en estas lonjas se hace especial hincapié en el reparto equitativo entre mujeres y hombres de las tareas de mantenimiento de la lonja.
3. **Relaciones entre iguales.** Otro aspecto que se tiene en cuenta en este programa es el de las relaciones sentimentales entre chicos y chicas. El entorno privilegiado desde el que interviene este programa posibilita acceder a la forma de relación entre las personas del grupo y a captar indicios que puedan derivar en violencia hacia las mujeres. La etapa adolescente es un momen-

to en el que los comportamientos de violencia pueden estar en sus primeras fases y es difícil identificarlos como tal. Las intervenciones que se realizan en este programa están destinadas a reflexionar sobre ideas incorrectas (celos, control, roles de género tradicionales, amor romántico, ...) y evitar la aparición de situaciones que violenten a las mujeres jóvenes.

8

Observaciones

El programa; **“Jóvenes y Lonjas. Lugares Comunes”** fue una apuesta “atrevida y pionera” del Ayuntamiento de Portugalete en 2004, por reconocer la existencia de un fenómeno que vio venir y a la larga, como así ha sido, podría generar problemas de convivencia o provocar situaciones de riesgo tanto en las personas jóvenes usuarias de lonjas, como el vecindario donde estuviesen ubicadas. Esta apuesta se hizo en un momento donde se dudaba de las posibilidades de esta iniciativa. Pero que posteriormente ha sido replicada y reproducida en un número importante de municipios vascos, con los que desde aquí desde este municipio, generosamente, ha compartido.

Ha servido, quizás, esta experiencia de Portugalete, de ensayo-error y de potenciador de este tipo de iniciativas que reconoce y pone en valor a la juventud dentro del conjunto de la ciudadanía.

Además, esta iniciativa ha posibilitado acercar información sobre drogas, prevenir prácticas de riesgo, convivencia, establecer lazos entre Ayuntamiento y jóvenes. Tender puentes para el entendimiento entre jóvenes y población adulta. Mejorar la calidad de vida del ocio de las personas jóvenes, potenciando la toma de decisiones, su responsabilidad en las consecuencias derivadas de la misma.

En resumen ha permitido mejorar las condiciones de ocio de los jóvenes participantes, la imagen pública de ellos y ellas, la relación entre juventud y Ayuntamiento, un conocimiento más certero sobre sus inquietudes, intereses, las formas del ocio de la juventud de Portugalete y aumentar su responsabilidad sobre un espacio autogestionado.

Hoy cerca de 900 jóvenes a través de 55 lonjas participan en él.

Los datos y resultados avalan el esfuerzo económico y técnico que el Ayuntamiento ha hecho para dar respuesta al fenómeno de Lonjas y Jóvenes.



Sube-T

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Número de habitantes: 126.934
Provincia: Madrid

2

Datos de contacto

Unidad: Unidad de Prevención e Inclusión Social. Concejalía de Bienestar
Teléfono: 916 566 912 (Ext. 9747)
Calle y número: AV. Virgen de Loreto, 2
Localidad: Torrejón de Ardoz
Código postal: 28.850
Provincia: Madrid

3

Fecha de realización

Fecha de inicio: Marzo de 2016
Fecha de finalización: Diciembre de 2016

4

Objetivos

Objetivo general

Fomentar la realización de actividades alternativas al consumo recreativo de sustancias en el tiempo de ocio dirigidas a menores y jóvenes menores de 25 años especialmente vulnerables de la ciudad de Torrejón de Ardoz.

Reducir el consumo de drogas y/o retrasar la edad de inicio en su uso entre menores y jóvenes menores de 25 años especialmente vulnerables de la ciudad de Torrejón.

Objetivos específicos

1. Realizar itinerarios personalizados de intervención en el programa con al menos 100 menores de 25 años en riesgo procedentes de poblaciones cautivas de los dispositivos municipales (CAID, CAIF, Servicios Sociales, punto de violencia de género...) y centros educativos de secundaria y post obligatoria a través de la asistencia al CISJA (Centro de Inserción Social de Jóvenes y Adolescentes) y la participación en sus actividades de OTL.
2. Programar 20 actividades alternativas al consumo de drogas diferentes en el tiempo de ocio dirigidas al menos a 500 menores de 25 años en riesgo en escenarios de medio abierto, a través del CISJA u otros dispositivos municipales para fomentar un ocio más saludable en la ciudad de Torrejón de Ardoz.
3. Dotar a los jóvenes menores de 25 años especialmente vulnerables participantes en el CISJA de habilidades que les permita aumentar sus posibilidades de acceso a mercado laboral y/o finalizar con éxito sus estudios para favorecer su inclusión social.
4. Proporcionar factores de protección frente al uso de drogas y reducir el impacto de los factores de riesgo en jóvenes menores de 25 años especialmente vulnerables para reducir el uso de sustancias en la ciudad de Torrejón.
5. Realizar de modo transversal intervenciones de educación para la salud dirigida a jóvenes vulnerables de Torrejón incluyendo actuaciones de prevención universal, selectiva o indicada; de

salud afectivo-sexual-reproductiva y considerando las cuestiones de género.

6. Capacitar a estudiantes de la rama de hostelería y a jóvenes consumidores de cannabis como mediadores en prevención a fin de prevenir el uso de sustancias o los daños de las mismas entre jóvenes menores de 25 años de la ciudad de Torrejón.

5

Resumen

Diagnóstico previo

“Coger el puntito”, según los jóvenes, se ha convertido en objetivo del tiempo de ocio. Mediante la ingesta de alcohol y/o el consumo de drogas de tipo recreativo se está ocupando un espacio central y dominante en la forma de vivir el tiempo de ocio. Así, frente a concepciones anteriores, las sustancias dejan de ser un elemento de evasión de la realidad, para convertirse en parte de esa realidad, principalmente los fines de semana y los días festivos. El consumo de drogas recreativo, incluido el alcohol en menores, sirve a una función de integración y de relación en el grupo de iguales, una forma de ritual de transición de joven a adulto, que permite al adolescente explorar nuevas identidades y una posibilidad de ruptura con el orden establecido. **La prevención es más efectiva si se orienta a brindar alternativas saludables en el seno del grupo de pares que den respuesta a estas funciones en estas edades y a sus necesidades sin recurrir al uso de sustancias.**

Entre los principales **problemas o conflictos** que el consumo de sustancias produce en este contexto cabe destacar el bajo rendimiento escolar, episodios de vandalismo o agresividad, accidentes de tráfico, embarazos no deseados e ITS, además genera un *pool* de futuros consumidores crónicos y, en general, problemas relacionados con la convivencia social. Es por tanto, **por la magnitud y gravedad** de la problemática, por lo que se hace necesario un programa de prevención comunitaria indicado para jóvenes de 15 a 25 años.

Actuación

Actividad 1: Detección de menores y/o jóvenes en riesgo en poblaciones cautivas.

Una vía de captación y entrada al programa es la de **jóvenes con los que los distintos departamentos** de la Concejalía de Bienestar interviene en distintos ámbitos:

- a. **CAID** (Centro de Atención Integral a las Drogodependencias) con el grupo de pacientes del **programa de menores** o pacientes mayores de edad pero menores de 25 años y con aquellos hijos/as de pacientes del CAID de 15 a 25 años.
- b. **CAIF** (Centro de Atención a la Infancia y Familia) con el grupo de **jóvenes y menores** con problemas legales procedentes del ARRFMI (Convenio con Consejería de Justicia con menores infractores). Con estos menores se trabajará de modo conjunto con el **servicio de tratamiento de violencia familiar y del menor infractor**.
- c. **Servicios Sociales** de Torrejón con los/las jóvenes y/o menores de familias con **especial riesgo** (barrio o familia desestructurada, hijos/as de consumidores, participantes en los programas de renta mínima de inserción RMI), o **jóvenes que presenten algún indicador de riesgo**: abuso de calle, pertenencia a pandillas, jóvenes con medidas judiciales. Se trabajará conjuntamente con el profesional de referencia de Servicios Sociales.
- d. Otras vías de derivación se establecen con los **departamentos de Orientación Escolar de los centros de educación secundaria** del municipio y con el **punto de violencia de género** con menores de 25 víctimas o pertenecientes a familias en cuyo seno se encuentre esta problemática.

Se creará un **protocolo común de derivación, con un modelo de hoja de derivación** de menores o jóvenes especialmente vulnerables usuarios o pacientes de estos dispositivos municipales al **Centro de Integración Social de Jóvenes y Adolescentes de Torrejón de Ardoz**. El CISJA también puede derivar, si la atención demandada por el caso es especializada, a otros recursos propios de la Concejalía de Bienestar como CAID, CAIF o los Servicios Sociales Generales como a otros recursos externos como por ejemplo el punto de violencia de género mediante una hoja de seguimiento del joven SUBE-T.

Actividad 2: (CISJA) Centro de Integración Social de Jóvenes y Adolescentes de Torrejón de Ardoz se trata de la realización de un **proyecto socio-educativo integral específico para intervenir**

con adolescentes y jóvenes menores de 25 en situación de dificultad social provenientes del grupo con el que se viene trabajando durante 2015 a los que se sumarán los derivados de los dispositivos municipales o de los centros educativos de secundaria. Ofrece un espacio de motivación, de actividad, de relación, de comunicación, de intercambio de lunes a viernes. Ubicado en las instalaciones de la Concejalía de Juventud pretende que, más de 100 jóvenes y adolescentes objeto de intervención (la capacidad asistencial óptima del centro), se sientan **apoyados y capaces para iniciar sus proyectos de desarrollo** personal y restablecer la normalidad tanto en sus itinerarios de inserción como en las formas de ocupación del Ocio.

El CISJA desarrolla una **serie de actividades**, entre los que cabe citar:

- **Atención individualizada para jóvenes, elaboración de DISME.**
- Actividades de **apoyo al desarrollo** personal y de **competencia social**.
- Actividades de **apoyo al estudio** coordinadas con los centros educativos.
- Educación en **valores y educación para la salud**.
- **Organizar actividades** dirigidas a jóvenes de **naturaleza saludable** como:
 - Participación en actividades comunitarias.
 - Actividades de Educación para la Salud.
 - Actividades de ocio y tiempo libre. Actividades en la Naturaleza.
 - Actividades deportivas en verano coordinadas con la Concejalía de Deportes.
 - Campamento urbano de verano para el grupo de menores en riesgo social.

Actividad 3: Servicio de Orientación Laboral (SOL)

Dirigido a jóvenes participantes del CISJA de 16 a 25 años que han abandonado sus estudios y buscan su incorporación al mercado laboral. Se trata de dotar de herramientas de empleabilidad al joven, trabajar la búsqueda activa de empleo mediante tutorías, realizar talleres prelaborales y preparar a estos jóvenes para el acceso al mercado laboral y/o a la oferta de formación ocupacional. Se ofrece

el servicio en el Aula de Nuevas Tecnologías de la Concejalía de Juventud, dos días en semana en horario de mañana.

Actividad 4: Servicio de Ocio Nocturno (SON) en medio abierto en fin de semana (noches de viernes y sábado de junio a septiembre). Dirigido a la detección de situaciones de riesgo o exclusión sobre el terreno (fundamentalmente en zonas de copas y parques del municipio escogidos por los jóvenes los fines de semana). Un/a educador/a y un/a animador/a sociocultural darán a conocer las actividades dirigidas a jóvenes de Torrejón de Ardoz para facilitar una **mayor accesibilidad a los recursos**. Los técnicos cuentan además con material de prevención del consumo de drogas oficial e información sobre campañas para **orientar e informar a jóvenes**. Se podrá contar con las instalaciones deportivas, juveniles del Ayuntamiento para actividades de ocio nocturno alternativo que se organicen con grupos de estos jóvenes aunque en la medida de lo posible se prioriza la realización de actividades de Ocio Alternativo en equipamientos de los propios espacios urbanos de los jóvenes (skatepark, parque del Ocio, parque del Juncal, parque de la Zarzuela, parque del Agua...).

Actividad 5: Otras actividades de Ocio Alternativo, además de las actuaciones de Ocio Nocturno en fin de semana, **se realizarán entre semana con los jóvenes del CISJA en las zonas de Ocio Juvenil de los parques y otros espacios urbanos** utilizando los equipamientos para el Ocio que poseen (ping-pong, baloncesto, fútbol-sala, juegos de mesa) u organizando actividades conjuntas de Ocio alternativo con la **Concejalía de Juventud**, en las actividades normalizadas para jóvenes o en las propias instalaciones de la Concejalía de Juventud, **las instalaciones deportivas** de la Concejalía de Deportes (como piscina y pistas deportivas) y participación en actos o eventos comunitarios. En periodos vacacionales como verano o Fiestas Populares estas actividades serán más intensas realizándose programaciones para estos periodos de tiempo.

Actividades Transversales: Educación para la Salud y prevención de adicciones, se trata de incardinar las acciones preventivas en el programa, entre ellas hay una amplia gama en la que destacan:

- Actuaciones de **prevención universal** a través del incremento de información realizado por los/las educadores/as y monitores/as, quienes además de sus prestaciones técnicas de información, reparten **folletos y campañas oficiales** dirigidas a jóvenes. En esta línea destaca también el montaje

de **puntos informativos** en el Servicio de Ocio Nocturno, la solicitud de la unidad móvil de la Agencia Antidroga “*Drogas o tú*” en eventos comunitarios o los talleres de educación sexual, afectiva y reproductiva.

- Actuaciones de **prevención selectiva** a través de **programas específicos de prevención selectiva** para menores o jóvenes especialmente vulnerables. A la luz de los datos actuales de prevalencia de uso juvenil de alcohol se plantea desde el proyecto **impartir talleres específicos de prevención selectiva del consumo de alcohol**. Los talleres “*Embotella 2*” compuestos de 3 sesiones de una hora cada uno serán ofertados a todos los estudiantes de segundo ciclo de la ESO del municipio (edades 14 a 17 años) al ser considerados población diana, impartidos por formadores con la supervisión técnica del técnico de prevención de drogodependencias del Ayuntamiento de Torrejón.
- Actuaciones de **prevención indicada/determinada**: complementar el **itinerario terapéutico** en menores y jóvenes con problemas de uso o abuso de drogas a través del programa de intervención con menores del CAID de Torrejón y/o menores infractores. Derivación a los recursos de tratamiento más idóneos del municipio (CAID, CAIF, Servicios Sociales...). Motivación para el cambio en jóvenes consumidores. Se plantea además realizar una **Operación Bola de Nieve para jóvenes consumidores de cannabis** al objeto de intervenir y recabar datos en la subpoblación de jóvenes abusadores de cannabis del municipio.

Beneficiarios/as

Según datos Eurostat de 2012 se estima que en España el 30 % de los jóvenes de 18 a 25 años se encuentran en situación de riesgo de exclusión social o de pobreza, según este dato la **estimación de posibles beneficiarios rondaría los/las 2.928 jóvenes** en el municipio aunque el programa hace hincapié sobre todo en un número indeterminado de menores en riesgo detectados por el sistema educativo o los Servicios Públicos Municipales. Dentro de estas cohortes de edad y aunque la población menor de 25 años en general puede ser considerada población diana de las intervenciones preventivas existen en el municipio determinados **subgrupos de jóvenes que son particularmente vulnerables** a un futuro problema de adicción

donde priorizar la actuación de fomentar alternativas saludables en su tiempo de ocio. Podemos estimar que cerca de un millar de jóvenes podrían estar en esta situación. Es a este tipo de perfil de joven con **indicadores de exclusión** reconocidos y detectados con un pronóstico desfavorable al que va dirigido fundamentalmente SUBE-T.

Diagnóstico posterior

- **CISJA** (Centro de Inserción Social de Jóvenes y Adolescentes) sito en la Concejalía de Juventud y en el que están inscritos 147 jóvenes de 13 a 24 años en riesgo social (67 que se mantienen desde 2015 más 80 nuevos inscritos hasta septiembre de 2016). A grandes rasgos el CISJA se articula en 4 servicios en los que hubo 3.325 participaciones la media de participación es de **22,62 participaciones por usuario/a del CISJA**.
- **Servicio de Ocio Nocturno** durante los fines de semana, viernes y sábados de junio a septiembre en el que participaron 678 jóvenes en las zonas de medio abierto de la ciudad donde pasan su tiempo de ocio.
- **Prevención escolar selectiva del consumo juvenil de alcohol** dirigido a estudiantes de educación formal de 14 a 17 años (2º ciclo de la ESO). Han participado 4 de los 7 IES de secundaria del municipio. Se imparte en 45 talleres de 3 sesiones de 1 h de duración cada uno en el aula en horario de tutoría lo que hacen un total de 135 horas de formación impartida a más de 1.100 participantes de 4.581 vecinos de 14 a 17 años del municipio.
- **Formación de 21 mediadores juveniles comunitarios en prevención**, 15 de ellos cursan estudios de formación profesional básica en el módulo de restaurante-bar otros 6 son seleccionados para la **Operación Bola de Nieve para jóvenes consumidores de cannabis** al objeto de intervenir y recabar datos en la subpoblación de jóvenes abusadores de cannabis del municipio. Se recogen 179 cuestionarios válidos a abusadores menores de 25 años de la ciudad de Torrejón además de otros datos cualitativos con métodos de observación directa.
- 5 jóvenes del CISJA han retomado sus estudios en educación de adultos, un 80 % de los presentados a la prueba de grado medio la aprobaron y en nueve ocasiones se accedió al empleo para un joven CISJA, en 7 ocasiones primeros empleos de este perfil de joven.

6

Coste y financiación

Importe Total:	92.100 €
Presupuesto Aportado por la Entidad Local:	27.630 €
Presupuesto Aportado por otras Entidades:	64.470 €

7

Indicadores básicos

Evidencia

Como marco de referencia comprensivo teórico del trabajo de naturaleza preventiva realizado en el proyecto se adopta el **modelo de estilos de vida y factores de riesgo que lo condicionan**. Para Calafat hay múltiples factores asociados al consumo de drogas y los encuadra como factores de riesgo y como factores de protección. La prevención se orienta a influir sobre estos factores.

Respecto al proceso en los itinerarios individualizados, tanto de inserción en el CISJA como los de tratamiento de problemas de drogas (si procede en el caso), se adopta como marco general de trabajo el **modelo trasteórico del cambio** y sus estadios para evaluar el tipo de motivación del menor o joven hacia su propio proceso de cambio y que la intervención profesional va a concretar y a acompañar.

Impacto

1. Impacto: Reducción de la prevalencia de consumo de drogas ilegales en el colectivo medido en la evaluación de impacto cuantitativa.
2. Reducción de la tasa de fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema educativo mediante el apoyo educativo y el retorno al sistema educativo.
3. Logro de primeros empleos e inserciones en el mercado laboral a través del SOL.

Coordinación

Entidades y coordinación

Además de con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del MSSSI se establecen coordinaciones con:

1. Concejalía de Bienestar (para el diseño, difusión, ejecución y evaluación).
 - 1.1. CAID(Centro At. Integral a Drogodependencias).
 - 1.2. CAIF: Centro Atención Infancia y Familia.
 - 1.3. Servicios Sociales.
2. Concejalía de Juventud (para difusión y ejecución).
3. Concejalía de Educación (para difusión y ejecución).
4. Concejalía de Deportes (para difusión y ejecución).
5. Concejalía de Empleo (para difusión y ejecución).
6. Concejalía de Movilidad y Voluntariado (cesión de espacios).
7. Concejalía de Mujer: Punto Violencia de Género (diseño, difusión, ejecución y evaluación).
8. Departamentos de orientación de IES (para difusión, ejecución y evaluación).

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Tener un recurso de referencia indicado para la intervención profesional con menores en riesgo social (el CISJA que lleva abierto desde 2008).
2. Descenso en las tasas de IVE y embarazos no deseados entre adolescentes.
3. Reducción en la prevalencia de consumo de drogas ilícitas medido en la evaluación del impacto.
4. Colaboración con este perfil de jóvenes de las Concejalías de Mujer, Educación, Bienestar y Deportes. Colaboración de los departamentos de Orientación de los IES.

Situación actual

- El programa está subvencionado desde 2008 por el programa de Corporaciones Locales del Plan Nacional sobre Drogas por lo que se puede decir que está consolidado. En septiembre se prevé salga la nueva convocatoria hasta septiembre de 2017 por lo que se ha incluido como proyecto para 2017.
- Es uno de los programas estratégicos del ámbito de actuaciones en prevención del II Plan Municipal sobre drogas (prorroga para el periodo 2015-2019).

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

1. Una mayor utilización de los recursos municipales por parte de este perfil de jóvenes y sus familias. También en un mayor uso de las instalaciones comunitarias existentes en medio abierto (parques y plazas).
2. Mayor visibilidad y preocupación ante la problemática de los jóvenes en riesgo social en la ciudad y en los servicios dirigidos a los jóvenes o de asistencia.
3. Mejora del capital humano en la medida que se incluye a estos jóvenes, futuros adultos de la ciudad previniendo problemas graves (exclusión, delincuencia, vandalismo, adicciones...).

Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

1. Individualización de la prevención, previo estudio de los factores de riesgo y protección de los jóvenes.
2. Ofrecerlo como recurso complementario idóneo a jóvenes en intervención profesional en otras áreas.
3. Evaluación de impacto y resultados que guía la intervención y su mejora continua: el programa se redacta anualmente con los cambios pertinentes.

Elementos transferibles a otros contextos

1. El ciclo PDCA de mejora continua, se planea a través del programa anual y durante y tras su desarrollo se chequea y evalúa para ir introduciendo mejoras.
2. Mayor participación de las personas a las que va destinada el proyecto en lugar de ser meros receptores pasivos de la intervención.
3. La investigación acción, a modo de ejemplo al realizarse programas preventivos en los IES (del botellón, del consumo de cannabis, de cocaína) y llegarse a un número estimable de jóvenes (más del 20 % del conjunto poblacional) permite recoger datos válidos y fiables que permiten medir la evolución de estos fenómenos y guiar la intervención desde otros servicios municipales o la creación de nuevos programas y servicios.
4. El trabajo sobre la violencia sexual en contextos de ocio y consumo de sustancias revierte en las acciones de violencia de género con la posibilidad de impartir sesiones formativas para chicos y chicas que incidan en este fenómeno en otros recursos.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

1. Evaluación del proceso.
2. Evaluación de resultados o logro de objetivos específicos.
3. Evaluación del impacto social (a través de medidas en cortes temporales cuatrienales mediante muestreo y cuestionario bola de nieve) se anexan indicadores.

Metodología de Trabajo

Las **concepciones teóricas del SUBE-T están próximas a la Salud Pública pero con enfoques de educación social** adaptados al grupo de jóvenes. Se hace necesario un marco global ecológico con una serie de características:

1. La primera característica sería la **interdisciplinariedad** que busca atender todas las áreas de desarrollo psicosocial del participante buscando la acción integrada optimizando los recursos del municipio. Según Kaplan, las acciones se pueden dividir en tres grandes áreas de intervención: biológicas, psicosociales y socio-

culturales. Se trata de una intervención integral basada en la globalidad ya que al menor no se le puede disociar de sus áreas.

2. La segunda es la proactividad, al joven no se le proponen actividades cerradas en comisiones de trabajo o en grupos de generación de actividades, se le propone participar desde el diseño, puesta en marcha y la evaluación.
3. El trabajo conjunto profesional-usuario y la centralización-coordinación de los diferentes recursos y servicios con los que se interviene.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Concejalía de Bienestar de la que depende el CAID, CAIF o los Servicios Sociales.
2. Concejalía de Juventud, donde se ubica el programa y se establecen sinergias.
3. Concejalía de Deportes que cede instalaciones deportivas para su marcha.

Coordinación de recursos

1. A través de la Comisión Técnica del II Plan Municipal sobre drogas y sus reuniones.
2. A través de reuniones de coordinación a nivel directivo y de técnicos.
3. A través de la fluida comunicación vía telefónica o telemática.
4. A través de la gestión por procesos de los 4 procesos clave y sus documentos para el trabajo conjunto: derivación a programa, intervención en programa, gestión documental y baja o derivación desde el programa.

Enfoque Transversal de Género

1. Grupo de chicas: diseño, puesta en marcha y evaluación de actividades hechas por y para chicas.
2. Enfoque de género en estudios e investigaciones que contiene el programa.

3. Coordinación con la Concejalía de la Mujer. Punto de violencia de género deriva a mujeres menores de 25 bien víctimas de violencia o en el seno de una unidad familiar en la que hay violencia de género, derivación desde el SUBE-T al punto de violencia de género y participación de sus profesionales en acciones formativas de prevención de la violencia juvenil de género.

8

Observaciones

A la luz de la metodología empleada se cree fundamentado que **el programa de prevención comunitaria indicada SUBE-T posee un sistema de evaluación de proceso, impacto y resultados de buena calidad.**

No es sólo la evaluación del programa comunitario, también los programas de prevención escolares específicos componentes son diseñados con un buen sistema de evaluación de proceso, impacto y resultados incluyendo indicadores de prevalencia de consumo (este año han participado más de 1.400 alumnos/as de 14 a 18) que aportan datos válidos y fiables pudiéndose establecer comparacio-

nes con los datos de las encuestas ESTUDES e incluso facilitar una serie de datos temporales para vigilar la prevalencia de uso de las principales sustancias consumidas por los jóvenes en el municipio como puede ser el alcohol o el cannabis.

Además se establece, siguiendo el modelo de mejora continua, una evaluación del diseño del programa una vez ejecutado el programa para instaurar las medidas correctoras y mejoras metodológicas pertinentes cara a futuras ediciones de este programa de prevención indicada.

Las series temporales a través de cortes transversales realizados con la metodología bola de nieve y el tipo de muestreo de redes sociales, apropiado para poblaciones "outreach", posibilita entender a los jóvenes en riesgo social de 16 a 25 años como población centinela donde observar el fenómeno del consumo de sustancias y su evolución en el tiempo, aspecto donde se ha de medir el impacto social de este tipo de programa.

Es de reseñar que esta evaluación de impacto es utilizada por el Observatorio Local de Adicciones (OLA) inscrito en los Planes Locales sobre adicciones como una de las fuentes de datos para estudiar el consumo de sustancias en el municipio y su evolución en el tiempo.



Las fiestas, para verlas y vivirlas

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad: Ayuntamiento de Benicarló
Número de habitantes: 26.403
Provincia: Castelló

2

Datos de contacto

Unidad: Unidad Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas
Teléfono: 964 473 968
Calle y número: C/ Les Barques s/n
Localidad: Benicarló
Código postal: 12580
Provincia: Castelló
Web: ajuntamentdebenicarlo.org

3

Fecha de realización

Fecha de inicio: 2012
Fecha de finalización: Sin fecha de finalización

4

Objetivos

Objetivo general

1. Intervenir a través de un programa estable durante las fiestas populares de Benicarló, para lograr la reducción de riesgos que ocasiona el consumo abusivo de alcohol, así como favorecer la creación de un ambiente de ocio saludable.

Objetivos específicos

1. Realizar la campaña de prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol con el 100% de las entidades encargadas de organizar las 2 fiestas locales con mayor afluencia de personas (Fallas y Fiestas Patronales).
2. Compartir un mensaje común por parte de todas las entidades responsables de organizar las fiestas locales, sobre los riesgos del consumo abusivo de alcohol.
3. Informar a las personas que forman parte de las entidades que organizan las fiestas locales, en el servicio responsable de bebidas alcohólicas.

5

Resumen

Diagnóstico previo

Con la puesta en marcha del I Plan Municipal de Drogodependencias, durante el proceso de diagnóstico de necesidades y detección de problemáticas, se pudo observar el nulo trabajo que se estaba realizando a nivel institucional sobre el control de la oferta de alcohol durante las fiestas locales; tanto en las fiestas Patronales como en las Fallas.

Las entidades encargadas de la organización de estos eventos son un motor de promoción cultural, turística y económica que buscan ofrecer espacios para pasar buenos momentos entre los vecinos y amigos del municipio. Para ello gestionan casales y carpas donde se producen la venta de comidas y de bebidas, con alcohol o sin, que

les ayude a sufragar sus gastos. Estas organizaciones se nutren de personas voluntarias que realizarán todo el trabajo necesario para poder cumplir su objetivo. Esto, junto a otros factores sociales y culturales, ha provocado que durante estas fechas la oferta de alcohol se realizara sin cuestionar el modelo de ocio que se estaba potenciando, sin perspectiva de reducción de riesgos, y dejando el control de la venta de alcohol al buen hacer de cada organización o a la supervisión que pudiera hacer la Policía Local.

En este sentido, mediante la investigación hemos podido darnos cuenta de diferentes aspectos. Por un lado las barras de estas organizaciones están gestionadas por personas que no tienen experiencia en la venta de alcohol, ni en la gestión saludable de los espacios de ocio nocturno. También se ha apreciado la falta de debate y reflexión sobre el modelo de ocio que se ofrece a la población, así como ciertas sensaciones negativas dentro de las organizaciones por el hecho de ser valoradas por el resto de población como espacios donde únicamente se va allí para beber. Por último, se ha observado la creciente preocupación entre las familias sobre la tolerancia y la facilidad a la hora de acceder al consumo de alcohol por parte de los menores.

Así pues, el punto de partida es el de un contexto de fiestas locales que se asocia a unas altas expectativas de pasarlo bien y disfrutar al máximo; lo que origina cierta tolerancia respecto al consumo de alcohol y otras sustancias. Además se sumaba la falta de reflexión sobre qué modelo de ocio se ofrecía desde las entidades encargadas de su organización, la poca experiencia relacionada con el servicio responsable de las barras y la creciente preocupación por parte de las familias por el acceso de los menores al alcohol y por parte de las organizaciones al ser valoradas socialmente de forma negativa por ser lugares donde el principal objetivo es ir a beber.

Actuación

El programa “Les festes, per veure-les i viure-les” (Las fiestas, para verlas y vivirlas) surge tras haber constatado, a través de la investigación sobre necesidades y problemáticas del I Plan Municipal de Drogodependencias, la falta de planificación de un conjunto acciones concretas que permitan intervenir en todos elementos relacionados en el ocio de las fiestas patronales y las fallas.

Una vez diagnosticado el problema sobre el cual se ha pretendido intervenir, se han redactado las fases de desarrollo de la interven-

ción, según la temporalidad y las revisiones que se realizan. La implementación del programa mediante diferentes fases nos ha ofrecido una serie de ventajas que han facilitado su aplicación, ya que ha permitido visualizar el momento en el que nos encontramos dentro del conjunto de actuaciones, así como revisar el grado de satisfacción que vamos encontrando entre las entidades colaboradoras tal y como vamos avanzando a lo largo del proceso de intervención.

Contenidos

A través de este programa se han podido trabajar los siguientes contenidos:

- A nivel de entidades:
 - Sensibilización respecto a su responsabilidad social en la gestión de espacios de ocio durante las fiestas.
 - Formación en el servicio responsable de bebidas alcohólicas y ambientes de ocio saludables al cuerpo de voluntariado de las entidades implicadas.
 - Participación de las entidades implicadas en cada una de las fases de las campañas de sensibilización y de reducción de riesgos sobre el consumo de alcohol y otras sustancias.
- A nivel institucional:
 - Coordinación de las áreas del Ayuntamiento implicadas en la organización de las fiestas. Concejalía de Servicios Sociales, de Juventud, de Fiestas y Obras y de Gobernación.
 - Coordinación de la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas de Servicios Sociales con los dos órganos locales de representación de las entidades encargadas de organizar las fiestas; Comisión de Fiestas Patronales, Coordinadora de Peñas y Junta Local Fallera.
- A nivel comunitario:
 - Definir una estrategia y una imagen común a todas las partes implicadas en relación a la oferta de alcohol y la reducción de riesgos asociados a su consumo.
 - Reflexionar y debatir sobre el modelo de ocio nocturno que se ha estado ofreciendo para poder introducir posibles cambios o estrategias de mejora.

Estrategias

La estrategia y metodología seguida a lo largo de estos años para conseguir los objetivos planteados han partido de tres premisas:

- Partir de necesidades detectadas que afectan a todas las entidades en mayor o menor grado, para poder conseguir su implicación y establecer objetivos compartidos por todas ellas. Se entiende que para conseguir una colaboración real en un proyecto que se plantea desde fuera, ya que las organizaciones no habían demandado explícitamente la intervención por parte de la UPCCA, era necesario que el contacto y la exposición del proyecto tuvieran una base científica en los datos aportados, no solamente una idea o percepción personal. Y además que la necesidad o problemática detectada les afectara directamente a las entidades, con lo cual se potencie su implicación para solventar y mejorar la situación.
- Conseguir la máxima participación y protagonismo de las entidades en cada una de las actividades que conforman el proyecto. Solamente si ofrecemos la opción de tomar decisiones a las personas de estas entidades que deseen implicarse, sobre las diferentes actividades de las campañas sensibilización y de reducción de riesgos, conseguiremos con mayor probabilidad que pongan en marcha desde su propia convicción y no como algo impuesto, todas y cada una de las herramientas y mecanismos recogidos en la campaña.
- Evaluar cada una de las fases de intervención mientras se esté llevando a cabo y cuando se haya realizado la campaña. A partir de la reflexión entre los agentes implicados y el estudio de la capacidad de impacto sobre la población diana podremos actualizar los mensajes, adecuar los medios de difusión, favorecer la inclusión de otros puntos de vista...; y con ello multiplicar las probabilidades de conseguir los objetivos planteados.

Actividades

En este marco se plantean las siguientes actividades:

Fase 1. Presentación del proyecto y familiarización. Año 2012.

- **Organización interna:**
 - Realizar reuniones con la Comisión de las fiestas patronales que sirvan de contacto y para explicar la iniciativa de la UPCCA a partir de los datos recogidos. Con ello poder conse-

guir un grado de implicación y participación en la Campaña de Prevención de la UPCCA.

- Realizar diferentes encuentros con la Junta de la Coordinadora de peñas para presentar la iniciativa de la UPCCA a partir de los datos recogidos, y poder conseguir su implicación y participación en la Campaña de Prevención de la UPCCA.
- Realizar diferentes reuniones con la Junta Local Fallera que sirvan de puesta de contacto para explicar la iniciativa de la UPCCA a partir de los datos recogidos, y poder conseguir un grado de implicación y participación en la Campaña de Prevención de la UPCCA.
- Ofrecer un Taller de sensibilización sobre “Dispensación Responsable de Bebidas Alcohólicas” para aproximar habilidades o recursos humanos y materiales que fomenten el debate y el cambio de modelo de ocio nocturno, hacia uno más saludable y con menos riesgos asociados al consumo de drogas.
- Mejorar el control de la oferta de alcohol durante las Fiestas Patronales, con la implicación de la Policía Local de Benicarló mediante revisiones periódicas a los puntos de venta 24h y supermercados, recordando la legislación que prohíbe la venta de alcohol a menores y la sanción en caso de hacerlo.

• Difusión de la campaña:

- Realizar una rueda de prensa de presentación del proyecto que se está implementando con la participación de las entidades implicadas y como parte del I Plan Municipal de Drogodependencias. Además se presentará la imagen de la campaña correspondiente y las actividades complementarias.
- Repartir a cada Peña de jóvenes, carteles con la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable, para que lo coloquen en un lugar visible.
- Repartir a cada Casal fallero, carteles con la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable, para que lo coloquen en un lugar visible.
- Repartir a la Junta Local Fallera los carteles con la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable, para exponerlos en un lugar visible, en los diferentes espacios de los eventos artísticos musicales programados o espectáculos pirotécnicos.

• Evaluación:

- Valoración de cada una de las actividades realizadas, tanto en su proceso de creación, como en su ejecución. Revisión del impacto social que ha tenido la campaña anual realizada en cada festividad. Esta valoración y revisión de las actividades de cada campaña ha de ser el punto de partida para la planificación de las futuras campañas.

Fase 2. Asimilación del proyecto. Años 2013-2014.

• Organización interna:

- Mantener las reuniones de trabajo con la Comisión de las Fiestas Patronales que sirvan para recordar y aplicar las valoraciones realizadas en la finalización de la anterior campaña. Con estos encuentros se pretenden mantener los aspectos positivos e incorporar modificaciones en los aspectos valorados como mejorables.
- Mantener las reuniones de trabajo con la Junta de la Coordinadora de peñas para continuar con el trabajo de sensibilización de su voluntariado a partir de las valoraciones recogidas en la anterior campaña. Tal y como va manteniendo en el tiempo y va evolucionando el proyecto, su implicación y participación ha de ir creciendo.
- Mantener las reuniones de trabajo con la Junta Local Fallera que sirvan para recordar y aplicar las valoraciones realizadas en la finalización de la anterior campaña. Con estos encuentros se pretenden mantener los aspectos positivos e incorporar modificaciones en los aspectos valorados como mejorables. Tal y como va manteniendo en el tiempo y va evolucionando el proyecto, su implicación y participación ha de ir creciendo.
- Realizar el Taller de sensibilización sobre “Dispensación Responsable de Bebidas Alcohólicas”. Se pretende generar un debate entre los participantes sobre el actual modelo de ocio y sus problemas asociados (peleas, mala imagen social, violencia de género, discusiones entre soci@s..) que motiven al cambio hacia un modelo de ocio nocturno saludable. Además también sirve para presentar información básica relevante sobre el alcohol (efectos, contenido de alcohol de las bebidas, tópicos y legislación) y practicar habilidades sociales y perso-

nales para la prevención de riesgos que fomenten un ambiente de fiesta saludable y responsable.

- Mejorar el control de la oferta de alcohol durante las Fiestas Patronales, con la implicación de la Policía Local de Benicarló mediante revisiones periódicas a los puntos de venta 24h y supermercados, recordando la legislación que prohíbe la venta de alcohol a menores y la sanción en caso de hacerlo.
- **Difusión de la campaña:**
 - Realizar una rueda de prensa de presentación del proyecto que se está implementando con la participación de las entidades implicadas y como parte del Plan Municipal de Drogodependencias. Además se presentará la imagen de la campaña correspondiente y las actividades complementarias.
 - Incluir en el Programa oficial de Fiestas Patronales una hoja donde se publique la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable.
 - Incluir en el Programa oficial de las Fallas una hoja donde se publique la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable.
 - Incluir en el Programa de cada Peña de jóvenes una hoja donde se publique la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable.
 - Incluir en los vasos de plástico que ofrecen la Coordinadora de Peñas, la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable.
 - Incluir en las pulseras de entrada al Recinto de Peñas, la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable.
 - Repartir a cada Peña de jóvenes, carteles con la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable, para que lo coloquen en un lugar visible.
 - Repartir a cada Casal fallero, carteles con la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable, para que lo coloquen en un lugar visible.
 - Repartir a la Comisión de Fiestas carteles con la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable, para exponerlos en un lugar visible, en los diferentes

espacios de los eventos artísticos musicales programados, en el "Mesón de la Tapa" y los actos taurinos.

- Repartir a la Junta Local Fallera los carteles con la imagen de la campaña de prevención con el mensaje de consumo responsable, para exponerlos en un lugar visible, en los diferentes espacios de los eventos artísticos musicales programados y en los espectáculos pirotécnicos.

- **Evaluación:**

- Valoración de cada una de las actividades realizadas, tanto en su proceso de creación, como en su ejecución. Revisión del impacto social que ha tenido la campaña anual realizada en cada festividad. Esta valoración y revisión de las actividades de cada campaña ha de ser el punto de partida para la planificación de las futuras campañas.

Fase 3. Normalización e innovaciones. 2015-2016.

- Mantener las actividades descritas en las anteriores fases 1 y 2, así como incorporar nuevos elementos de trabajo que impliquen a otros agentes sociales potencialmente beneficiarios, dándoles protagonismo en su implementación. Estos nuevos elementos afectarán tanto a la organización interna como a la difusión.
- **Organización interna:**
 - Introducir la perspectiva de género a lo largo de las campañas de prevención que ayude a detectar aspectos relacionados con el género que reduzcan las conductas problemáticas asociadas al consumo de bebidas alcohólicas y que eviten situaciones de desigualdad o agresividad, que se pueden ver potenciadas bajo los efectos del alcohol.
- **Difusión de la campaña:**
 - Realizar una campaña de prevención audiovisual mediante la cooperación con el Programa de ocio alternativo "Generació" de la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Benicarló. Se ofrecerá dentro de las actividades de verano que este programa destina a jóvenes entre 12-17 años. El contenido del Taller se orientará hacia la presentación de diferentes técnicas audiovisuales se complementará con una práctica orientada a la realización del mensaje audiovisual de prevención de la campaña.

- Crear un espacio de prevención activa dentro del recinto de peñas. La UPCCA junto con la Cruz Roja, pondrá en marcha una carpa con información, actividades y mensajes de prevención de consumo de alcohol, en el mismo lugar donde se concentra la fiesta. En la carpa participarán el grupo de voluntarios jóvenes que trabajan en la Cruz Roja de Benicarló.
- Incrementar el número de campañas de prevención desde diferentes puntos de vista, en el que se relacionen los problemas y riesgos asociados a un elevado consumo de alcohol en estas fechas de fiestas locales; como son las relaciones sexuales no consentidas o los accidentes de tráfico.

Metodología

A lo largo de todo el proceso de implementación del proyecto, la metodología que guía y orienta la intervención es la participación y el protagonismo de los agentes implicados partiendo de un análisis previo que ha de motivar al cambio y a su responsabilidad. El diagnóstico de la situación pondrá en el punto de mira aquellos aspectos sobre los cuales ha de pivotar la actuación y ayudará a superar los aspectos valorados como negativos y por tanto mejorables.

A través de la acción-reflexión-acción se parte de un posicionamiento proactivo tanto en el trabajo interno de las entidades como en el externo hacia la población en general. Esta técnica se aplicará de forma escalonada en cuanto a las acciones emprendidas. Favoreciendo en sus inicios la relación entre los agentes, el conocimiento mutuo y la superación de resistencias por alguna de las partes. Tal y como se mantiene el proyecto de año en año y partiendo de las valoraciones finales de cada intervención, se generarán sinergias entre los agentes implicados, se ampliarán las acciones en cada campaña y se introducirán innovaciones que refresquen el mensaje y la imagen que se ofrece.

Beneficiarios/as

De forma directa y como población diana de la intervención, encontramos a los adolescentes y jóvenes. En este sentido, las fiestas locales tienen como principales protagonistas a este sector de la población. El hecho es que la emoción de la fiesta y la falta de experiencia provoca diferentes situaciones de riesgo asociados al consumo de alcohol como intoxicaciones por consumo de alcohol, peleas, relaciones sexuales de riesgo, relaciones sexuales no consentidas, comas etílicos... En este sentido, el mensaje y las acciones que se



emprenden están orientadas hacia la reducción de estas situaciones de riesgo presentándolas como no deseadas y proponiendo alternativas que favorezcan otras conductas en estos espacios de ocio.

Así mismo, el proyecto tiene otros beneficiarios indirectos pero muy presentes a lo largo de todo el proceso. El trabajo que se realiza con las entidades locales en la gestión de barras saludables y la formación sobre la dispensación responsable de bebidas alcohólicas tiene, en muchos casos, a participantes que en su vida privada son padres y madres de familia. Por tanto, se aprovecha esta circunstancia para

poder reflexionar sobre esta problemática social y sobre las medidas que se pueden tomar para minimizarla. Además el resto de la población que puede que no esté implicado en el voluntariado de las organizaciones, también recibe la información de la campaña a través de los diferentes mecanismos de difusión que se utilizan.

Diagnóstico posterior

Tal y como se ha ido desarrollando el Programa “Les festes, per veure-les i viure-les” (Las fiestas, para verlas y vivirlas), los principales resultados que se están conquistando tienen que ver con los siguientes aspectos:

- Evolución en el discurso de ocio nocturno dentro de las organizaciones y entidades responsables de la organización de las fiestas locales. La madurez que se está alcanzando producto de la reflexión propuesta y el deseo de conseguir una mejora en la calidad del servicio que origine un cambio en la valoración social son motor de cambio. La implicación en la redacción de los contenidos de las campañas de prevención y reducción de riesgos, la predisposición a colaborar cada año, la visualización en cada carpa y casal de las recomendaciones acordadas para una noche saludable y el cumplimiento de la legislación vigente sobre alcohol y menores son el mejor ejemplo para medir los resultados conseguidos tras la implementación del Programa.
- Generación de un debate interno a las organizaciones y externo en la sociedad en torno al modelo de consumo del alcohol en las fiestas locales que generaba preocupación en las familias y malestar entre vecinos. Se trataba de un debate que estaba latente pero no se abordaba de forma pública. En este sentido, desde la institución municipal se ha abordado el tema ofreciendo a las familias unas pautas de reducción de riesgos y mensajes claros sobre prevención que son una base para abordar el tema del ocio nocturno con sus hijos o hijas. Así mismo, también se consiguen resultados que ayuden a superar el conflicto de intereses vecinal entre el derecho a descansar y a disfrutar.
- Coherencia en el mensaje que reciben los menores en materia de prevención. Durante el año existe un trabajo en materia de prevención escolar que tiene por objetivo alargar al máximo la edad de inicio en el consumo de alcohol y tabaco. Para ello se utilizan diferentes estrategias educativas para tratar diferentes temas relacionados con la prevención. Con el presente Proyecto la infor-

mación que reciben a lo largo del año continúa en el mismo sentido durante las fiestas locales. El resultado es un mensaje común a lo largo del año, entre diferentes agentes sociales de referencia en la etapa evolutiva de los menores adolescentes y jóvenes, con lo que se afianza de forma más sólida el mensaje preventivo y el cambio del ocio asociado al consumo de alcohol y otras drogas.

6

Coste y financiación

Importe Total:	11.500 €
Presupuesto Aportado por la Entidad Local:	3.150 €
Presupuesto Aportado por otras Entidades:	8.350 €

7

Indicadores básicos

Evidencia

1. Modelo de salud pública y promoción de la salud: se trata de un modelo multidisciplinar que surgió desde el ámbito médico a comienzos del s.XX (Wilson, 1920 y Green, 1974). Este enfoque reconoce la responsabilidad de los poderes públicos en velar por la protección de la salud de la población; dando cobertura a nivel universal. Además la promoción de la salud, posibilita una mayor participación de la población, teniendo como consecuencia una intervención favorecedora de las opciones personales y grupales.
2. Modelo de reducción de riesgos: este modelo se presentó a finales de la década de los 80 del s.XX (Room, 1980). Este planteamiento focaliza su objetivo hacia la reducción o minimización de los riesgos asociados al consumo. Ante la existencia de personas que voluntariamente desean consumir, se presentan conductas que favorezcan un consumo lo más seguro y lo menos arriesgado posible.
3. Modelos socio-cognitivos: Estos modelos han tenido como punto de partida el modelo de aprendizaje social de mediados del

s. XX (Miller y Dollard, 1941). Estos modelos, definen el comportamiento humano como resultado de la continua interacción de lo cognitivo, comportamental y ambiental.

Impacto

1. Ha mejorado la implicación de las entidades en la participación de las acciones de la campaña. Pasando de un 50% en sus inicios a un 100% en la actualidad.
2. Se han incorporado en el 100% de las barras los carteles con recomendaciones de reducción de riesgos que influyen en la creación de un ambiente de ocio saludable y la aplicación de técnicas de dispensación responsable.
3. Han participado el 60% de las entidades en la formación por un servicio responsable de bebidas alcohólicas.
4. Se ha colaborado durante los últimos 6 años con los órganos de representación de las entidades encargadas de organizar las fiestas.
5. Se ha colaborado durante los últimos 6 años con otras áreas del Ayuntamiento de Benicarló para poder realizar las diferentes acciones del presente proyecto.
6. Se ha puesto en marcha en los últimos dos años un espacio de prevención activa, dentro del recinto de fiestas y en horario de máxima afluencia. El espacio está gestionado por jóvenes voluntarias de Cruz Roja que ofrecen información y pautas de reducción de riesgos entre iguales, atendiendo cada noche a más de treinta personas.



Coordinación

Entidades y coordinación

1. Entidades encargadas de organizar las fiestas locales (Fallas y Patronales). La coordinación establecida es directamente con ellas, siendo capaces de ser protagonistas en cada fase del Programa.
2. Otras áreas del Ayuntamiento ya que el presente Programa plantea el desarrollo de actividades que afectan al ámbito de influencia de otras Concejalías. Para ello se ha creado una mesa de trabajo interna en la que coordinar el papel de cada área.
3. Implicación de la Policía Local mediante la supervisión de la venta de alcohol en aquellos establecimientos que por sus características pueden tener más riesgos en la aplicación de la legislación sobre venta de alcohol.
4. Implicación de organizaciones no gubernamentales locales en el proyecto.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Iniciar el proceso de cambio en la mentalidad de las organizaciones encargadas de la gestión de las fiestas y de las barras. Reconocen su grado de responsabilidad en esas fechas y su deseo de cooperar para cumplir la legislación de venta de alcohol a menores y conseguir un ambiente de ocio de calidad.
2. La consolidación de un mensaje coherente y compartido entre todos los implicados, en relación al cumplimiento de las medidas legislativas sobre prevención de la salud y la reducción de riesgos en el consumo de alcohol durante las fechas de las fiestas locales.
3. La participación de las diferentes áreas del Ayuntamiento en la consecución de los objetivos planteados mediante la colaboración y el mantenimiento de un discurso común.

Situación actual

- Actualmente la experiencia se encuentra en la fase de conseguir una plena implicación en cuanto a la participación de las entidades y la puesta en práctica de las recomendaciones que se ofrecen. Todavía existen determinadas prácticas y posicio-

namientos que han de continuar mejorándose dentro de las organizaciones. Además para no quedarnos estancados en el presente, la fase en la que nos encontramos está apostando por introducir novedades que refresquen los contenidos y los formatos para potenciar el mensaje preventivo.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

1. Entidades y asociaciones más conscientes de los problemas asociados al consumo de alcohol.
2. Entidades y asociaciones implicadas en conseguir un ambiente saludable y de calidad dentro de sus espacios de ocio.
3. Introducir en la opinión pública el debate sobre el modelo de fiestas y consumo de alcohol entre los menores y las estrategias a seguir para reducir los riesgos de esta tendencia.

Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

1. Trabajo en red entre las áreas del Ayuntamiento, entidades y UPCCA.
2. Utilización de herramientas digitales tanto en la realización del material de la campaña como en la difusión.
3. Incorporación de la perspectiva de género en materia de prevención comunitaria.

Elementos transferibles a otros contextos

1. La implicación y coordinación de las diferentes instituciones y organizaciones comunitarias.
2. La generación de espacios dirigidos a los jóvenes que favorezcan una mayor visibilidad de su diversidad y la toma de decisiones en las actuaciones que se han de llevar a cabo.
3. La evolución seguida en el desarrollo de las acciones y actividades de prevención comunitaria, que ha favorecido la superación de ciertas reticencias y una mayor implicación por parte de los destinatarios.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

1. Evaluación inicial: se ha evaluado la situación de partida para conocer qué necesidades y problemas son los que necesitan una intervención más rápida. Los indicadores utilizados son las atenciones por exceso de alcohol en el recinto de peñas, número de campañas de prevención de consumo de alcohol, número de menores que acceden al recinto o casales, conocimientos sobre alcohol y dispensación responsable por parte de los voluntarios.
2. Evaluación durante el proceso: las reuniones periódicas con todos los agentes participantes facilita la continua revisión del programa. Los encuentros se plantean de forma sistemática y se utilizan diferentes instrumentos de recogida de información (entrevistas y encuestas), que sirven de base para poder conocer las opiniones sobre la fase en la que nos encontramos. Los indicadores se orientan a medir si se están cumpliendo los acuerdos previstos, si se está actuando dentro de lo esperado por las partes, si es necesario introducir modificaciones y en qué campos se debería hacer.
3. Evaluación de resultados: una vez finalicen las campañas de prevención se valorará cada año, la consecución de los objetivos específicos definidos a través de los resultados que consigamos con cada actividad. Los indicadores mostrarán si cada organización de peñas y fallas han publicado la imagen de prevención, si se ha realizado la rueda de prensa, si se han impreso y colgados en lugar visible los carteles de prevención, si se ha montado el stand de prevención por parte de la Cruz Roja o si se ha editado el material audiovisual de la campaña. En esta fase también se evaluará el grado de incidencia a través de indicadores como la cantidad de personas que ha sido atendida por intoxicación durante las fiestas locales, el número de menores de 18 años que son atendidas por intoxicación durante las fiestas locales, el grado de satisfacción por parte de los voluntarios en la gestión responsable de las barras.

Las etapas de la evaluación estarán coordinadas por la UPCCA y contará con la participación de las diferentes entidades implicadas.

Metodología de Trabajo

1. Sistémica.
2. Participativa.
3. Comunitaria.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Concejalía de Bienestar Social. Su papel ha sido de referente en la puesta a punto del Programa y motor en la renovación e innovación de los contenidos y los formatos.
2. Concejalía de Juventud: ha servido como canal de contacto entre las diferentes partes implicadas.
3. Concejalía de Fiestas y Brigada de Obras municipal. Su papel ha sido la de facilitar los materiales y espacios necesarios para poder desarrollar las actividades programadas.
4. Concejalía de Gobernación. Su papel ha sido la de coordinar y compartir un mismo punto de partida entre la actuación de la Policía Local y la campaña de prevención.

Coordinación de recursos

1. Se han coordinado a través de la UPCCA de la Concejalía de Bienestar Social. Con la aprobación del I y II Plan Municipal de Drogodependencias este servicio tiene como objetivo dentro del campo de acción de la prevención comunitaria favorecer intervenciones que eviten o retarden la edad de inicio del consumo de alcohol o reducir los riesgos asociados a su consumo.
2. Se han creado dos estructuras de trabajo; uno a nivel externo con las entidades encargadas de organizar y gestionar las carpas y casales de la fiestas locales y otro a nivel interno con las áreas del Ayuntamiento que tienen un papel concreto en la puesta a punto del Programa. Estas dos estructuras han trabajado de forma conjunta y con espacios de encuentro para facilitar su coordinación.
3. Se ha detallado un plan de difusión de las campañas para dar a conocer en cada fiesta local el mensaje preventivo y para que dentro de las casas del municipio se reflexione en esas fechas sobre el modelo de ocio de los adolescentes y jóvenes.



Enfoque Transversal de Género

1. Incorporar durante las sesiones de dispensación de bebidas alcohólicas ofrecidas a las entidades la perspectiva de género; dando a conocer la relación entre alcohol y género e intercambiando visiones y puntos de vista relacionados con esta cuestión.
2. Sugiriendo estrategias para trabajar de forma diferente las campañas de prevención con las chicas y los chicos.
3. Evitando reproducir roles de género estereotipados que reforzarían los clichés sexistas en la elaboración y difusión de los materiales preventivos.

Área de Prevención Familiar

Ayuntamiento de Zamora

97

**Crecer juntos: Prevención familiar
de las drogodependencias**

Ayuntamiento de Huesca

105

**Proyecto de intervención en prevención
de adicciones en el ámbito familiar,
educativo y comunitario**

Crecer juntos: Prevención Familiar de las Drogodependencias

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad: Ayuntamiento de Zamora
Número de habitantes: 63.831
Provincia: Zamora

2

Datos de contacto

Unidad: Oficina del PMSD
Teléfono: 980 548 700 (Ext. 342)
Calle y número: Plaza de Sta Ana nº7 - Palacio de la Alhóndiga
Localidad: Zamora
Código postal: 49006
Provincia: Zamora
Web: ayto-zamora.org

3

Fecha de realización

Fecha de inicio: Enero de 2012
Fecha de finalización: Sigue desarrollándose

CON NUESTROS HIJOS...

¿EN QUÉ PLAN NOS PONEMOS?



EN PLAN COLEGAS



EN PLAN JUECES



EN PLAN DUEÑOS DE LA PENSIÓN



EN PLAN DETECTIVES

Ponerse en plan padres no es sencillo. Para evitar que nuestros hijos e hijas tengan problemas con el alcohol, el tabaco y otras drogas:

¡TENEMOS UN PLAN!

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FAMILIAR DEL PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS DE ZAMORA

Oficina del Plan Municipal sobre Drogodependencias de Zamora

plandrogas@zamora.es



4 Objetivos

Objetivo general

Incrementar la eficacia de los recursos ya existentes en prevención familiar de las drogodependencias desde la participación comunitaria.

Objetivos específicos

1. Incrementar la participación en los programas de prevención familiar de las drogodependencias basados en la evidencia.
2. Crear material preventivo, significativo con la ciudad de Zamora, de apoyo a la información, la sensibilización, la difusión y como recurso pedagógico desde la participación de los padres.
3. Potenciar la participación de la comunidad educativa y otros agentes sociales en la prevención familiar de las drogodependencias.
4. Difundir los programas de prevención familiar, desde una perspectiva de género, insistiendo en la importancia de la participación de **ambos padres**.
5. Difundir las características de los programas y sus convocatorias a través de los medios locales de comunicación.

5 Resumen

Diagnóstico previo

Con anterioridad a la actuación nos encontrábamos:

1. Existencia de programas de prevención familiar de las drogodependencias de perfil universal, selectivo e indicado basados en la evidencia pero apenas conocidos por la población. La visibilidad de estos programas era escasa.
2. Existencia de profesionales formados.

3. Participación de los padres en los programas manifiestamente mejorable especialmente en los padres varones. Se hacía necesario un esfuerzo en incrementar el número de familias que participaran, sobre todo los progenitores varones.
4. Inexistencia de estrategias de información y sensibilización que acercaran los recursos existentes a la población.
5. Menor participación de los agentes sociales y mayor verticalidad en el desarrollo de las acciones de prevención que se realizaban desde la iniciativa y organización de la institución local directamente a las familias. Se pretende potenciar la calidad de los programas desde una sinergia de carácter comunitario.

Disponíamos, entonces, de recursos basados en la evidencia y de buenos profesionales para desarrollarlos pero se hacía necesario un instrumento que ayudara a alcanzar la población objeto de la intervención. Dicho material debía ser creado desde las aportaciones y el protagonismo de los padres y con la suficiente cercanía cultural para ser reconocido como propio por los zamoranos.

Las dificultades a las que nos hemos referido eran evidentes por la experiencia diaria. La literatura científica también nos señalaba cómo la captación y retención de familias es un problema recurrente (Alhalabí-Díaz et al., 2006, Hill, Goates & Rosenman, 2010, Beatt y Cross, 2006)

Actuación

Contenidos

Campaña *“Tenemos un plan”* que contiene:

Soportes:

- Spot para TV.
- Cuña de radio.
- Cartelería.
- Flyer informativo.
- Stand informativo.

Materiales:

- DVD editado por el Ayuntamiento de Zamora: **Crecer Juntos; Prevención de las Drogodependencias en el ámbito familiar.**
- Libro editado por el Ayuntamiento de Zamora: **“En Familia” Pautas para la prevención de Drogodependencias.**

Estrategias

Desde la participación social en las propuestas de actuación, el diseño y la difusión de los materiales. Dicha participación es esencial para lograr la mayor efectividad y caminar hacia una mayor sostenibilidad, siendo evidente la necesidad de profundizar en esta vía. Para ello se creó la Comisión de Prevención Escolar y Familiar de las Drogodependencias donde están representadas las AMPAs de centros educativos públicos y concertados así como el resto de miembros de la comunidad relacionados. Desde su creación se ha revelado como un canal efectivo para incrementar el protagonismo de sus miembros.

Actividades

- Campaña en medios de comunicación (tv, radio y prensa escrita).
- Campaña en lugares de encuentro de los padres y familias.
- Difusión en Centros Educativos.
- Campaña en Centro Comercial.
- Difusión AMPAs.
- Sensibilización de la importancia del papel de los padres (1ª parte DVD “Las Dudas”) en diferentes presentaciones a la población.

Metodología

El material y la campaña se basan en una metodología participativa propia que impulse el protagonismo de los diferentes agentes sociales relacionados. Los objetivos son establecidos con los agentes de la comunidad educativa desde la planificación de una evaluación del proceso en las diferentes sesiones de la Comisión de Prevención Escolar y Familiar. Posteriormente se ha difundido en colaboración con los medios de comunicación.

Las acciones se ubican en el área de prevención familiar del Plan Municipal sobre Drogodependencias de Zamora en coherencia con el VI Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León y la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y parten de la revisión de literatura científica.

Beneficiarios/as

Población Objetivo Final:

- Principalmente familias de perfil universal: Padres y madres de hijos preadolescentes y adolescentes.
- Familias de perfil selectivo e indicado.

Población Objetivo Intermedio:

- Agentes sociales relacionados (especialmente con la Comunidad Escolar).
- Población General.

Diagnóstico posterior

Se ha incrementado la participación de padres (también en los padres varones), y centros educativos colaboradores en el programa de prevención familiar universal en más de un 200% desde el año 2012 al año 2015. También se ha producido un incremento en el número de familias participantes en los programas de prevención selectiva e indicada aunque en menor medida que en la prevención universal.

La campaña de sensibilización, principalmente a través del material DVD, ha creado una mayor sensibilidad social con relación al papel de las familias en la prevención. También ha alcanzado a un número considerable de familias que no han podido acudir a los programas y han dispuesto de un material de consulta con la Guía "EN FAMILIA: Pautas para la prevención de Drogodependencias" desde una perspectiva de validar los factores de protección familiar.

Los agentes de la Comunidad Escolar disponen de un espacio para compartir esfuerzos y estrategias preventivas desde la evaluación continua realizada en la Comisión de Prevención Escolar y Familiar. Así mismo disponen de una estrategia global de difusión y captación complementaria a programas de prevención familiar basados en la evidencia científica.

Se ha avanzado en el proceso de empoderamiento de los agentes sociales relacionados con la prevención familiar de las drogodependencias.

6 Coste y financiación

Importe Total:	9.450,00 €
Presupuesto Aportado por la Entidad Local:	9.450,00 €
Presupuesto Aportado por otras Entidades:	0 €

7 Indicadores básicos

Evidencia

Los programas de prevención familiar de las drogodependencias están basados principalmente en el Modelo Ecológico Social del abuso de drogas.

La evidencia sobre la necesidad de realizar una adecuada captación y retención de usuarios de estos programas puede ser constatada en las siguientes publicaciones:

- *International standards on drug use prevention* (UNODC, 2013).
- *Compilation of evidence-based family skills training programmes* (UNODC, 2011).
- *Strengthening our skills: Canadian guidelines for youth substance abuse prevention family skills programs* (CCSA, 2011).
- *Guide to implementing family skills training programmes for drug abuse prevention* (UNODC, 2009).
- *Strategies for recruiting and retaining participants in prevention programs* (Cooney et al, 2007).
- *Documento estratégico sobre alcohol y menores de Castilla y León* (Consejo asesor en materia de drogodependencias, 2013).

- Guía para la implantación y desarrollo de programas de prevención familiar universal de calidad (**Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016**, **Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016** -Documento web PNSD-).

Impacto

1. **Incremento de la visibilidad de la importancia del abordaje familiar de la prevención familiar del consumo abusivo y de los programas de prevención familiar.**

Han colaborado 4 medios de prensa escrita, 2 TVs y 3 emisoras de radio, los Centros de Educación secundaria y el 73% de los Centros de Educación Primaria, el Centro Comercial ubicado en la ciudad así como diferentes establecimientos utilizados como lugares de encuentro por las familias.

2. **Mayor aprovechamiento de los recursos existentes y de los profesionales formados.**

Desde el año 2012 hasta la actualidad se ha incrementado visiblemente el número de programas de prevención universal realizados, el número de familias participantes, en especial los padres varones, y los centros educativos colaboradores. En el caso de la prevención familiar selectiva e indicada también se ha dado un incremento en el número de participantes en el mismo intervalo temporal (Ver evaluación).

3. **Mayor participación de la comunidad educativa y otros agentes sociales en la prevención familiar de las drogodependencias.**

La creación de la Comisión de Prevención Escolar y Familiar de las Drogodependencias ha supuesto un espacio de encuentro donde la comunidad educativa y los agentes relacionados comparten diferentes análisis, esfuerzos y visiones con relación a prevenir el consumo abusivo. Este objetivo se ha facilitado realizando una acción formativa dirigida a las federaciones de AMPAs de centros públicos y privados.

4. **Creación de un material preventivo complementario a los programas preventivos existentes reconocible por los zamoranos como propios.**

5. **Incremento del protagonismo de los padres al participar en el diseño y realización de los materiales preventivos y de los agentes sociales en el diseño y realización de la difusión fortaleciendo el tejido asociativo en la ciudad.**

Coordinación

Entidades y coordinación

1. Con la Junta de Castilla y León y otros municipios de Castilla y León desde los encuentros de la Red de Planes de Castilla y León.
2. Desde la Comisión Interdepartamental del PMSD de Zamora aunando los esfuerzos de las diferentes áreas municipales implicadas.
3. Con los miembros de la Comunidad Escolar (Dirección Provincial de Educación, AMPAs y representantes de alumnos).
4. Recursos públicos y privados relacionados con espacios de encuentro de las familias.
5. Medios de comunicación locales.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Creación de la Comisión de Prevención Escolar y Familiar de las Drogodependencias como vía de encuentro de los agentes sociales relacionados. Está previsto que su Objeto, Naturaleza y Miembros se incluyan en la próxima revisión de la Ordenanza Municipal en materia de Drogodependencias.
2. El material desarrollado facilita la sensibilización y difusión cada curso escolar.

Los materiales realizados se han considerado desde una perspectiva de factibilidad, buscando garantizar tanto la implementación universal como su continuidad.

Situación actual

En proceso de implementación.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

1. La participación de los agentes sociales promueve una menor dependencia de la comunidad a los servicios profesionales.
2. La participación de los padres en la realización del propio material aporta autenticidad y relevancia al mensaje. El reconocimiento de espacios y personas de la ciudad imprime un impulso en el mismo sentido.
3. Continuidad de la Comisión de Prevención Escolar y Familiar de las Drogodependencias desde su creación hasta la actualidad.

Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

1. Estrategia unificada de difusión, captación e intervención preventiva.
2. Colaboración de los propios padres especialmente en la realización del material DVD.
3. Relevancia cultural del material elaborado.
4. Naturaleza polivalente del DVD al promover diferentes objetivos como son:
 - Promover el cuestionamiento de los estilos educativos. Este aspecto hace que también sea útil como recurso pedagógico en el inicio de los programas.
 - Promover la sensibilización de las familias acerca de su protagonismo.
 - Difundir los recursos de prevención familiar de la ciudad.
 - Promover la participación comunitaria.
 - Acercar contenidos básicos sobre prevención en familia para quienes no puedan acudir a los programas de prevención familiar (**DVD y Guía conjuntamente**).

Elementos transferibles a otros contextos

Consideramos que la estrategia realizada puede ser transferida a otros contextos preventivos como por ejemplo la reducción de daños ante el consumo abusivo de alcohol.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

1. En primer lugar hemos evaluado tres niveles: inicial, diseño y proceso.
2. La evaluación de resultados arroja un incremento en más de un 200% de participantes y número de programas de prevención universal MONEO realizados, así como un incremento de centros educativos colaboradores.

Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
4 programas Moneo	6 programas Moneo	10 programas Moneo	11 programas Moneo
4 Centros Educativos	6 Centros Educativos	8 Centros Educativos	10 Centros Educativos
5 padres y 34 madres	8 padres y 62 madres	14 padres y 85 madres	13 padres y 97 madres
36 familias	64 familias	95 familias diferentes	107 familias diferentes

Los resultados de participación en los programas de prevención selectivo e indicado también indican un incremento de participantes pero de menor importancia que en el programa Universal.

3. La creación de la Comisión de Prevención Escolar y Familiar de las Drogodependencias ha supuesto un fortalecimiento de la intersectorialidad en la prevención familiar de las drogodependencias. Se ha realizado un curso de formación para las federaciones de AMPAs con objeto de potenciar su papel en los centros escolares y para con las familias. Pensamos que dichas acciones promocionan la participación ciudadana y empoderan la comunidad para mejorar su salud.

4. Se han difundido 1.200 ejemplares del DVD "CRECER JUNTOS" y 1.200 ejemplares de la Guía "EN FAMILIA" entre los años 2012 y 2105 entre la población objetivo final con el objetivo de sensibilizar, difundir e informar.
5. Se ha realizado una campaña en 4 medios de prensa escrita, 2 TVs y 3 emisoras de radio, en Centros de Educación Secundaria y el 73% de los Centros de Educación Primaria, en el Centro Comercial ubicado en la ciudad así como diferentes establecimientos utilizados como lugares de encuentro por las familias dando lugar a una mejora de la visibilidad y utilización de los recursos comunitarios que promueven la salud.

Metodología de Trabajo

1. Metodología participativa propia de las intervenciones comunitarias promoviendo la inclusión de los diferentes agentes sociales relacionados tanto en la detección de necesidades, el diseño y realización de materiales y su difusión.
2. Refuerzo a los agentes colaboradores con una acción formativa previa a las AMPAs.
3. Revisión de la literatura científica relacionada como punto de partida. De esta forma la evidencia promueve los objetivos y las actividades realizadas.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Concejalía de Salud Pública.
2. Concejalía de Bienestar Social.
3. Policía Municipal.
4. Concejalía de Bienestar Social.
5. Concejalía de Juventud.

Coordinación de recursos

1. Comisión Interdepartamental del PMSD de Zamora.
2. Comisión de Prevención Escolar y Familiar de las Drogodependencias de Zamora.
3. Grupos de trabajo desde la Oficina del PMSD.

Enfoque Transversal de Género

La estrategia de difusión y sensibilización así como los materiales creados se dirigen a empoderar a las familias con relación a la prevención de las drogodependencias. La experiencia nos indica que las madres suelen asistir en una proporción mucho mayor que los padres varones, por lo que nos hemos planteado validar a las madres desde el compromiso que han demostrado asumir para motivar a los padres varones para que asuman el reto de mejorar la educación de sus hijos. Este aspecto es transversal y se le ha dedicado un espacio específico en el apartado "Charlando sobre educación" del material DVD.

8

Observaciones

La creación de esta estrategia conjunta comienza a dar resultado.

No obstante no son pocos los obstáculos que se presentan.

Aún aumentando la participación, ésta es manifiestamente mejorable dado el tamaño de la población objetivo final.

Debemos impulsar la visibilización de modelos masculinos que promueva la participación de padres varones.

Los padres y madres que participan tanto en la elaboración del material como en la difusión o en la toma de decisiones previa a la implementación de los programas, deben encontrar el espacio donde se sientan cómodos y puedan comprometerse más allá del intervalo temporal que comprende la edad escolar de sus hijos.

Proyecto de intervención en prevención de adicciones en el ámbito familiar, educativo y comunitario

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad: Ayuntamiento de Huesca
Número de habitantes: 52.613
Provincia: Huesca

2

Datos de contacto

Unidad: Centro de Prevención Comunitaria
Teléfono: 974 292 143
Calle y número: Plaza de San Bernardo, s/n
Localidad: Huesca
Código postal: 22003
Provincia: Huesca
Web: www.programainter.com

3

Fecha de realización

Fecha de inicio: Septiembre de 2015
 Fecha de finalización: Agosto de 2016

4

Objetivos**Objetivo general**

Acompañar a las familias promocionando el empoderamiento y facilitando recursos y herramientas en materia de prevención de adicciones.

Objetivos específicos

1. Acercar a las familias información adecuada sobre prevención de adicciones y los recursos que la comunidad dispone en esta materia.
2. Facilitar a las familias habilidades y recursos que les ayude en su labor educativa, favoreciendo la prevención de conductas adictivas en el entorno familiar.
3. Motivar a las familias y comunidad educativa para la participación activa en acciones de prevención.
4. Trabajar coordinadamente en materia de prevención de adicciones con todos los agentes de la comunidad educativa para favorecer una aplicación coherente de los programas preventivos en el alumnado.
5. Reforzar la aplicación de los programas de prevención de consumo de drogas y otras adicciones en Primaria y Secundaria con el apoyo de padres y madres dentro del Proyecto educativo de los centros y Plan de acción tutorial.
6. Utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de comunicación, sensibilización y fomento de la participación en materia de prevención de adicciones.

5

Resumen**Diagnóstico previo**

Desde 2013 el Ayuntamiento de Huesca trabaja teniendo en cuenta y posicionando a las familias como agentes preventivos.

A través del trabajo y las evaluaciones continuas, se realizó una valoración institucional donde se vio la necesidad de realizar un trabajo dirigido específicamente a la prevención, desde una perspectiva de empoderamiento familiar, en la cual se priorizase no tanto el trabajar a demanda, sino ofrecer un plan de trabajo concreto y adaptable a las necesidades observadas en cada centro educativo. El planteamiento, por lo tanto, fue de planificación integral, teniendo en cuenta los aspectos mencionados, así como otros específicos para las propias sesiones, esto es, teniendo en cuenta las dificultades detectadas y el momento evolutivo entre otros.

Actuación

La actuación consta de unos contenidos relacionados con materia de adicciones con y sin sustancia en base a las características evolutivas y desde un marco de fortalecimiento de las herramientas familiares y educativas, así como de validación de la importancia de la implicación familiar en materia preventiva.

Dicha actuación está enmarcada desde una metodología de base motivacional, tanto con las familias como con los centros educativos y asociaciones, mediante unas estrategias que aporten y hagan patente la flexibilidad, coordinación (centros educativos, asociaciones, trabajo en red integrando diversas áreas municipales), valoración de necesidades y validación de su actuación preventiva. Todo ello trabajándolo con actividades presenciales (sesiones formativas) y *online* (plataforma *Moodle* y *Web*) reforzadas por acciones activas en las redes sociales (*Blog*, *Facebook* y *Twitter*).

Beneficiarios/as

- Población en general.

- Familias con hijos e hijas inscritos en centros educativos (públicos y concertados) abarcando todas las edades (educación infantil a formación profesional).

Diagnóstico posterior

A través del trabajo donde se ha dado relevancia a la visibilidad de la sensibilización en materia preventiva mediante una metodología motivacional activa, se han arrojado los siguientes resultados:

- Centros educativos más involucrados, demandantes de sesiones, realizando más número de sesiones por curso (aumento del 72,1%), obteniendo más asistencia (68,6%), y con un interés y participación creciente por parte del personal docente (incremento de asistencia del 69%).
- Enfoque transversal de género que arroja una creciente integración de los padres en las formaciones (aumento de asistencia de los padres en un 82%).
- Mayor implicación comunitaria.
- Aumento de demanda de formación.
- Ampliación de la formación a familias con hijos e hijas inscritos a: educación infantil, bachillerato, módulos y formación profesional.
- Mayor coordinación e implicación con las AMPAs.
- Mayor alcance en difusión de prevención de riesgo.
- Una adecuada interconexión con programas de reducción de daños.
- Creciente interés en las plataformas 2.0.
- Aumento creciente de interés por información preventiva a través de las TIC's (incremento del 64,8%).

6

Coste y financiación

Importe Total:

Asistencia Técnica específica para este programa (IVA excluido)	10.800,00 €
Material de apoyo al programa:	1.238,45 €
Total:	12.038,45 €
(30% Ayuntamiento / 70% otras entidades)	

Presupuesto Aportado por la Entidad Local:

Recursos materiales (instalaciones, material informático, material didáctico...) y humanos (psicólogos, educadora, informático, administración...)

Presupuesto Aportado por otras Entidades:

Plan Nacional Sobre Drogas
Dirección General de Salud Pública. Gobierno de Aragón

7

Indicadores básicos

Evidencia

- Modelo de Influencia Social Integral (CSI).
Integrando aspectos de los modelos de: Parentalidad Positiva, Inteligencia Emocional y los factores de riesgo y protección.

Impacto

- Demanda de sesiones de información/formación por parte de las familias, así como de los centros educativos.
- Mayor concienciación (familiar, educativa y comunitaria).

- Implicación de los ámbitos, familiar, educativo y comunitario en un formato de proyecto con continuidad en el tiempo (antes de forma puntual).
- Interconexión con otros proyectos municipales.
- Integración de un modelo de empoderamiento familiar desde el fomento de la educación en inteligencia emocional.
- Implicación activa de medios de comunicación.
- Aumento de conocimiento, sensibilización y participación familiar, educativa y ciudadana.

Coordinación

Entidades y coordinación

1. Educación.
2. Asociaciones de madres y padres (FAPAR y FECAP).
3. Servicio Provincial de Salud Pública.
4. Asociaciones de Vecinos.
5. Seguridad Ciudadana.
6. Consejo de la Juventud.
7. Cruz Roja juventud.
8. Secretariado Gitano.
9. Centro de Solidaridad.

Participación para la evaluación, coordinación planificación y difusión de las actuaciones preventivas.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Refuerzo dentro del Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias, estableciéndose una estructura en red con los Centros Educativos.
2. Estrategias de motivación para la implicación (familias, centros y otros proyectos municipales) incluyendo en ellas las TIC's.

3. Plataformas de formación e información *online*.
4. Integración del proyecto a través de inter-áreas municipales.

Situación actual

En activo, comenzando con el nuevo curso escolar 2016/2017.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

1. Formación continua y actualizada en materia de prevención de adicciones con y sin sustancia de forma presencial y digital.
2. Información preventiva presencial y digital.
3. Trabajo en red (centros, asociaciones...) combinando e intercambiando sinergias entre los diferentes programas comunitarios de carácter preventivo.
4. Innovaciones Municipales instaurando una plataforma *Moodle* para formación a distancia.
5. Innovación en medios de difusión de las actividades del proyecto.
6. Campañas de sensibilización 2.0 llegando a más población.
7. Funcionalidad permanente de consulta 2.0 referente a materia preventiva.
8. Refuerzo con campañas para situaciones festivas.
9. Implicación y participación creciente de las familias.
10. Compromiso de participación de todos los centros educativos (públicos y concertados).
11. Implantación de estrategias activas de motivación para la participación ciudadana.

Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

- Elaboración del material preventivo desde el marco de la Inteligencia Emocional, reforzando el empoderamiento familiar



a través de la parentalidad positiva, integrando e implicando a las familias, los centros educativos y ámbito comunitario como agentes preventivos.

- Estrategia *Online*
 - Creación de perfiles en redes sociales principales.
 - Uso de las redes para mayor alcance, difusión y transparencia.
 - Creación plataforma *Moodle* de fácil acceso, y gratuita, para ampliar formación / información y proponer actividades interactivas.

Elementos transferibles a otros contextos

1. Plataforma formativa *Moodle*.
2. Difusión publicitaria de las actividades por campañas lanzadas en las redes.
3. Uso de las redes sociales.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

1. Cuantitativa y cualitativa de las sesiones: centros participantes, sesión elegida, asistencia -mujeres, hombres y personal docente-, calidad de los recursos y material entregado, de los contenidos expuestos, adecuación en la resolución de preguntas.
2. Conocimiento e interés de las redes sociales asociadas al proyecto.
3. Alcance de difusión del proyecto en las redes (actividades, noticias, información...).
4. En las sesiones formativas pretest y postest para valorar los conocimientos adquiridos.

Metodología de Trabajo

Consta de una base motivacional aportando conocimientos sobre educación normativa y contenido afectivo entre otros, trabajando desde la parentalidad positiva e inteligencia emocional. Favoreciendo competencias de asertividad, afrontamiento y comunicación, facilitación de habilidades y recursos, junto con resolución de dudas y ejemplos prácticos.

Dos modalidades en dos formatos diferentes (presencial y *online*):

1. Sesiones con formato de programa interactivo: basado en grupos de discusión que estimulan la interacción entre iguales (*role playing*, modelado activo, discusión y debate).
2. Sesiones de repetición: asistencia, implicación, compromiso, motivación, información paulatina e integrada.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Servicios Sociales.
2. Juventud e Infancia.
3. Fiestas y Cultura.
4. Igualdad.
5. Participación.
6. Seguridad Ciudadana.
7. Medioambiente.
8. Nuevas Tecnologías.
9. Deportes.

Coordinación de recursos

1. A través del Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias.
2. Sensibilización de todas las áreas mencionadas.
3. Motivando trabajo en red.
4. Mesa de prevención de drogodependencias.
5. Comisiones mixtas a nivel político.
6. Revisiones técnicas.

Enfoque Transversal de Género

1. Sesiones coordinadas con el Área de Igualdad.
2. Elaboración del material preventivo incluyendo la perspectiva de género.
3. Motivación de madres y padres en participación de los grupos de trabajo.
4. Impartiendo las sesiones desde las diferencias de género tanto en el desarrollo evolutivo como en las propias necesidades de cada uno.

Área de Innovación Tecnológica

Proyecto piloto para la prevención de conductas adictivas

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad:	Ayuntamiento de Ciudad Real
Número de habitantes:	75.000
Provincia:	Ciudad Real

2

Datos de contacto

Unidad:	Concejalía de Juventud e Infancia
Teléfono:	926 251 741
Calle y número:	C/ Barcelona, s/n
Localidad:	Ciudad Real
Código postal:	13004
Provincia:	Ciudad Real
Web:	www.espaciojovencr.es

3

Fecha de realización

Fecha de inicio:	Septiembre de 2015
Fecha de finalización:	Mayo de 2016

4 Objetivos

Objetivo general

Prevenir las conductas adictivas y aumentar los hábitos de vida saludable en el alumnado de E.S.O y Bachillerato de los centros educativos de Ciudad Real.

Objetivos específicos

- Establecer un análisis situacional de base (estudio de campo) del proyecto sobre los conocimientos de conductas adictivas y hábitos de vida saludable entre el alumnado de E.S.O y Bachillerato (adaptando la información a los rangos de edad) de los centros educativos de Ciudad Real a través de encuestas semiestructuradas.
- Crear una red de grupos de jóvenes como agentes en prevención de conductas adictivas y hábitos de vida saludables en los centros educativos a través de acciones educativas no-formales que desarrollen acciones de sensibilización y prevención sobre la materia en los propios I.E.S.
- Establecer un foro abierto a la ciudadanía de canalización de ideas y metodologías de intervención socio-educativa.
- Crear contenidos digitales de prevención y sensibilización sobre conductas adictivas participados por la juventud.

5 Resumen

Diagnóstico previo

El equipo de técnicos de la Concejalía de Juventud detectó, a priori de la realización del proyecto, la reiterada problemática que existía en distintos ámbitos de la juventud relacionados con las conductas adictivas. A los ya tradicionales efectos negativos del consumo de sustancias entre este grupo de población se añadían diversas complicaciones derivadas de adicciones relativas a las nuevas tecnolo-

gías (NN.TT) como el uso intensivo de dispositivos inteligentes o las apuestas y el juego *online* expresando su preocupación los diversos colectivos y círculos relacionales con la juventud de la ciudad.

Como medio de intervención directa desde la corporación municipal se apostó por realizar un proyecto que ahondara en estos aspectos, sumando otros más en los que incidir.

Tras una fase de estudio y diagnóstico se observó que no existían en la ciudad estudios o literatura relacionada con el tema de las adicciones juveniles sobre el cual articular actuaciones concretas y que correspondieran a las necesidades reales de la situación local y que, a efectos de trabajo directo, no se habían desarrollado iniciativas de sensibilización y prevención sobre el abuso de las NN.TT.

Es por ésto por lo que la Concejalía opta por desarrollar un proyecto dividido en fases correlacionadas, que vayan desde el análisis y estudio de la situación actual en esta materia a emprender acciones concretas de prevención apostando por la participación juvenil como método de ejecución.

Actuación

1ª Fase. Durante la primera parte del proyecto los técnicos prepararon los documentos y materiales necesarios para la ejecución de ésta y las fases restantes. Se establecieron y coordinaron las diferentes entidades (I.E.S y Concejalías) para la ejecución de las encuestas y distintas acciones, así como el cierre del cronograma para ésta y las demás fases posteriores. Por último se realizaron los cuestionarios al *target* especificado (E.S.O y bachillerato) para su posterior estudio y análisis que determinó el diagnóstico de la situación inicial. El estudio se realizó a través de 460 encuestas efectuadas de forma semipresencial y semidirigida por alumnos/as de 4º de E.S.O y 1º de Bachillerato de los I.E.S Hernán Pérez del Pulgar, Torreón del Alcázar, Maestre de Calatrava, Atenea y Escuela de Arte Pedro Almodóvar.

2ª Fase. Se buscaron jóvenes que quisieran participar y formar grupos de trabajo sobre conductas adictivas. Esta búsqueda se dio a través de la asistencia de los técnicos en las encuestas en los centros educativos. Posteriormente se impartió un curso monográfico de especialización en prevención para estos mismos jóvenes. Este curso se desarrolló en las aulas del Espacio Joven, donde durante 30 horas se trabajaron conceptos relativos al consumo de drogas,



efectos, consecuencias, métodos de trabajo con personas que se inician en el consumo y como punto de innovación sobre conceptos teóricos de adicciones relacionadas con las nuevas tecnologías. Este curso de formación se complementó con una serie de ponencias de entidades que trabajan en el campo de la lucha contra las adicciones:

- U.C.A SESCAM Ciudad Real.
- Policía Nacional. (Sección de delitos digitales).
- Cáritas.
- Fundación Diagrama.
- Asociación Épsilon.
- Comunidad Terapéutica Renacimiento.
- Proyecto Exkape.
- LARCAMA (Ludópatas Asociados en Rehabilitación de Castilla la Mancha).
- I.E.S Atenea.

3ª Fase. En la última fase del proyecto se efectuó la presentación de los resultados obtenidos por el estudio situacional en las 1ª Jornadas de Convivencia Escolar de Ciudad Real. Estas jornadas

acogieron y dieron cabida a multitud de profesionales del ámbito de la educación y la juventud que presentaron numerosas iniciativas y buenas prácticas en este campo. El estudio puede obtenerse gratuitamente en formato digital en distintos enlaces de la propia Concejalía y del proyecto.

En esta última fase se desarrolló también una experiencia audiovisual con la grabación de un spot publicitario para crear material de divulgación y prevención sobre el consumo de drogas. Este spot realizado íntegramente con jóvenes que recibieron un taller de interpretación y realización profesional está disponible de forma gratuita para su descarga digital.

Beneficiarios/as

Han participado directamente en el proyecto 700 personas aproximadamente:

- 460 jóvenes que realizaron el cuestionario del estudio situacional. 14-20 años.
- 14 jóvenes que realizaron el curso "Agente Multiplicador en Prevención de Conductas Adictivas". 16-32 años.
- 70 asistentes a la charla de Policía Nacional sobre prevención de adicciones digitales. 18-44 años.
- 120 asistentes a la presentación académica del estudio situacional en el I.E.S Atenea. 14-20 años.
- 12 jóvenes que realizaron la grabación del spot publicitario. 16-24 años.
- 40 asistentes a la presentación del estudio en las 1ª Jornadas de Convivencia Escolar de Ciudad Real. 20-65 años.

Diagnóstico posterior

Este proyecto ha servido de base para la realización junto a otras iniciativas (estudio municipal de adicciones y mesa de salud) del nuevo Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones.

Se ha creado un grupo de jóvenes que actúan como agentes de prevención en el municipio con sus grupos de pares y afines.

Difusión y creación de material de referencia y sensibilización para el uso académico y preventivo sobre adicciones.

6

Coste y financiación

Importe Total:	6.000 €
Presupuesto Aportado Por la Entidad Local:	3.000 €
Presupuesto Aportado Por Otras Entidades: (Red Juventud)	3.000 €

7

Indicadores básicos

Evidencia

- Modelos teóricos de prevención en toxicomanías: Una Propuesta de Clasificación, Juan Carlos Pastor y M^a Jesús López-Latorre. Universidad de Valencia.
- Método de análisis primario, análisis de los datos obtenidos en la investigación realizada en el propio proyecto utilizando técnicas de análisis subjetivas con formulación previa de hipótesis trasladadas de bibliografía y literatura de estudios de ámbitos geográficos superiores.
- Bases Teóricas que sustentan los programas de prevención de Drogas. Elisardo Begoña Iglesias. Plan Nacional Sobre Drogas.

Impacto

1. Creación de un documento/estudio objetivo sobre la situación actual de la juventud local en campos como ocio, hábitos saludables, uso de NN.TT, juego y apuestas *online* y consumo de drogas.
2. Formación de grupos de jóvenes que interactúan con sus pares como agentes de prevención.
3. Difusión en la sociedad y la ciudadanía local sobre el riesgo de adicciones a las nuevas tecnologías.

4. Germen para la creación de sinergias y asistencia en mesas locales de participación de entidades locales sobre el campo de las adicciones.
5. Base para la creación de proyectos sobre rodaje de cortometrajes sociales por parte de jóvenes de la localidad.

Coordinación

1. Red Juventud. Entidad desarrolladora del proyecto.
2. Diputación de Ciudad Real. Impresión de cuestionarios.
3. U.C.A SESCAM Ciudad Real. Colaboración en ponencia en el curso monográfico de prevención y asesoramiento en el desarrollo del estudio/cuestionario.
4. Departamento de Psicología de la UCLM y el Centro Regional de Investigaciones Biomédicas. Colaboración en ponencia en el curso monográfico de prevención y asesoramiento en el desarrollo del estudio/cuestionario.
5. Policía Nacional. (Sección de delitos digitales). Colaboración en ponencia en el curso monográfico de prevención.
6. Cáritas. (Proyecto Siloé). Colaboración en ponencia en el curso monográfico de prevención.
7. Fundación Diagrama. (Proyecto Heliotropos). Colaboración en ponencia en el curso monográfico de prevención.
8. Asociación Épsilon. (Proyecto vivienda tutelada Ciudad Real). Colaboración en ponencia en el curso monográfico de prevención.
9. Comunidad Terapéutica Renacimiento. Colaboración en ponencia en el curso monográfico de prevención.
10. Proyecto Exkape. Colaboración en ponencia en el curso monográfico de prevención.
11. LARCAMA. Ludópatas Asociados en Rehabilitación de Castilla la Mancha. Colaboración en ponencia en el curso monográfico de prevención.
12. I.E.S. Atenea. Colaboración en ponencia en el curso monográfico de prevención.
13. Asociación LGTBQ Ciudad Real. Grabación del spot publicitario.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Mayor concienciación social sobre problemas relacionados sobre el consumo de alcohol en jóvenes.
2. Mayor concienciación social sobre problemas asociados a las adicciones digitales y al juego de azar *online*.
3. Mayor interés participativo del grupo de jóvenes en las actividades alternativas al consumo.
4. Mayor coordinación y visibilidad de las entidades que trabajan en el campo de las adicciones en la localidad.

Situación actual

Tras la finalización del proyecto piloto, y a la espera de nuevas perspectivas presupuestarias, la Concejalía de Juventud continúa la filosofía del proyecto a través de actuaciones de refuerzo hasta la preparación del nuevo ejercicio 2017 contemplando la continuidad del mismo en colaboración con la misma entidad:

- Come, cine, habla (Cine fórum gastronómico de índole social en sus temáticas y que ha abordado las adicciones desde distintas miradas).
- Proyecto de Realización de Microcine. Formación audiovisual integral con profundo trasfondo preventivo.
- Programa de Ocio Alternativo para jóvenes. Amplia oferta de actividades lúdicas, culturales o deportivas en horario vespertino como prevención inespecífica de consumo y fomento de hábitos saludables.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

1. Gestión de conocimiento. Análisis de la realidad actualizado y centrado en la población diana.
2. Generación de agentes multiplicadores. Iguales que sirven de conexión en el colectivo al que nos dirigimos.

3. Creación de documentos y material lectivo de libre acceso para la comunidad educativa y la ciudadanía en general: estudio situacional, spot publicitario...

Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

1. Involucrar al colectivo juvenil en la creación de material audiovisual de sensibilización social.
2. Formación en prevención de adicciones relativas al ocio digital, al juego de azar *online* y al abuso de las NN.TT.

Elementos transferibles a otros contextos

1. Estudio situacional.
2. Experiencia audiovisual.
3. Creación de contenido digital sobre prevención.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

1. Reducción del riesgo de adicción entre la población diana.
 - Nuevas encuestas por realizar.
2. Reducción del consumo de sustancias y tiempo de enganche en NN.TT. de la población diana.
 - Nuevas encuestas por realizar.
3. Difusión del estudio situacional.
 - Número de visitas y descargas.
4. Nivel de participación de jóvenes en actividades propuestas desde los distintos programas.
 - Control de asistencia y memorias de actividad anuales.

Metodología de Trabajo

1. Integradora en sinergias de colaboración con entidades públicas y privadas que desarrollan labores de prevención de adicciones.

2. Alta visibilidad y presencia en medios digitales, 2.0 y redes sociales como forma de acceso y difusión de contenido entre la juventud.
3. Induciendo a la participación de los jóvenes como principales actores de las acciones planteadas.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Concejalía de Juventud e Infancia.
2. Concejalía de Educación.

Coordinación de recursos

1. Coordinación inicial entre la Concejalía de Juventud, impulsora de la iniciativa y la entidad desarrolladora del proyecto (REDJUVENTUD).

2. Coordinación municipal con áreas implicadas: Concejalía de Educación (Centros de Enseñanza Secundaria, Coordinación de las Jornadas de Convivencia Escolar...), Concejalía de Acción Social y Plan Municipal de Drogas (Información del estudio y ampliación de recursos).
3. Coordinación institucional entre administraciones para gestión de servicios: Diputación Provincial de Ciudad Real.

Enfoque Transversal de Género

1. Enfoque de género en el estudio, analizando por factor género todas las variables extraídas de las encuestas realizadas.
2. Reserva de plazas por cuotas de género en el curso de formación y en la experiencia audiovisual. Favoreciendo horarios inclusivos para las mujeres que participaron en estas acciones.
3. Utilización en la mayor medida posible de un lenguaje igualitario y lenguaje no sexista.

Área de Prevención Selectiva

Ayuntamiento de Albacete	121
Antena de Riesgos	
Ayuntamiento de Alcorcón	131
Asómate al ocio y al deporte. Programa dirigido a jóvenes consumidores de alcohol y cannabis	
Diputación Provincial de Córdoba	141
Intervención con menores infractores con medidas privativas de libertad en medio cerrado	

Antena de Riesgos

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad: Ayuntamiento de Albacete
Número de habitantes: 173.198
Provincia: Albacete

2

Datos de contacto

Unidad: Servicio de Acción Social
Teléfono: 967 596 100
Calle y número: Plaza de la Catedral, s/n
Localidad: Albacete
Código postal: 02071
Provincia: Albacete
Web: www.albacete.es

3

Fecha de realización

Fecha de inicio: 1 de enero de 2016
Fecha de finalización: 31 de enero de 2016

4

Objetivos

Objetivo general

Detectar e intervenir educativamente con menores y/o jóvenes en situación de riesgo en edades comprendidas entre los 12 a 21 años, promoviendo su desarrollo desde diferentes áreas (igualdad, habilidades sociales, salud, familia, escolar, laboral y social) y fomentando la normalización educativa y la prevención del absentismo escolar.

Objetivos específicos

1. Identificar a los/las menores en situación de riesgo existentes en las zonas de intervención.
2. Reducir los daños asociados al consumo de alcohol y otras drogas en jóvenes iniciados/as en dicho consumo, favoreciendo la toma de conciencia y la adecuada gestión de los riesgos asociados al consumo.
3. Reducir la influencia de los factores de riesgo con especial atención a la prevención del fracaso escolar, el absentismo o el abandono escolar.
4. Impulsar el carácter mediador de los/las educadores/as para el acercamiento de las familias al centro escolar, a los servicios sociales públicos y a otros recursos comunitarios.
5. Mejorar la información sobre alcohol y otras drogas y sobre las adicciones sin sustancia (móvil, juego...) en la población diana, reduciendo las expectativas y actitudes positivas al consumo de estas sustancias y favoreciendo una adecuada toma de decisiones.
6. Consolidar la figura del/de la educador/a entre los/las jóvenes y menores y los diferentes recursos comunitarios.
7. Lograr un vínculo afectivo y de confianza con los/las jóvenes y menores.
8. Conocer las pautas de consumo de drogas de los/las menores que asisten a los centros educativos.
9. Fomentar el cambio de actitudes negativas, la promoción de valores saludables y el entrenamiento en habilidades sociales.
10. Trabajar objetivos educativos no formales en el propio medio de los/las jóvenes, de forma grupal y/o individual.
11. Fomentar que los/las jóvenes y menores participen en las actividades de los recursos comunitarios y promover su utilización de forma cotidiana.
12. Apoyar a los diferentes profesionales en técnicas y habilidades para el trabajo con jóvenes y menores en situación de riesgo o exclusión social.
13. Fomentar que los agentes sociales conozcan la existencia y utilidad del programa Antena de Riesgos.
14. Promover acciones de carácter comunitario para dar a conocer en la población de Albacete la existencia del proyecto.
15. Impulsar un trabajo permanente de coordinación con los equipos de los centros educativos y los equipos de atención a familias e infancia de riesgo en cada una de las zonas de servicios sociales de la ciudad.

5

Resumen

Diagnóstico previo

La zona más deprimida a nivel socioeconómico, de la ciudad de Albacete, la conforman los barrios de la Estrella (también conocido como El Cerrico) y la Milagrosa (también conocida como Las 600). En el Plan para la Integración Social del Municipio de Albacete 2012-2014, esta zona presenta los peores datos en el diagnóstico de la exclusión social:

1. Mayor porcentaje de viviendas con problemas de contaminación y/o malos olores, de poca limpieza en las calles, de malas comunicaciones, de pocas zonas verdes y de delincuencia y vandalismo.
2. Los niveles más bajos de ocupación, las mayores tasas de paro, los mayores porcentajes de personas que viven en hogares en

los que no trabaja ninguno de sus miembros, y los salarios medios más bajos.

3. Las tasas más altas de analfabetismo y fracaso escolar, así como las más bajas de nivel educativo.

El estudio afirma que solo estos dos barrios de Albacete presentan un estado, en términos de las variables medidas, de exclusión social extrema: la Milagrosa, que se clasifica como en muy mal estado y la Estrella, que se clasifica como en mal estado. Estas características presuponen la mayor concentración de factores de riesgo ambientales de la ciudad: estrés psicosocial, desempleo y pobreza, falta de redes de apoyo en los/las jóvenes, disponibilidad de drogas, falta de alternativas saludables de tiempo libre, modelos de referencia inadecuados, etc. y, en consecuencia, la mayor proporción de jóvenes en situación de riesgo. No obstante lo anterior, Antena de Riesgos se encuentra a disposición de cualquier joven en situación de riesgo de Albacete, allí donde se encuentre.

Actuación

La intervención preventiva del proyecto tiene lugar en diferentes ámbitos de actuación interrelacionados entre sí:

- a. **Ámbito familiar**, donde se interviene con familias de jóvenes que presentan conductas de riesgo, ofreciendo apoyo psicológico, información y orientación especializada y pautas de actuación frente a las problemáticas detectadas.
- b. **Ámbito escolar**, trabajando de manera coordinada con varios centros educativos, impartiendo charlas y talleres a grupos de riesgo, realizando un seguimiento de casos individuales de riesgo y aportando información y orientación especializada y pautas de actuación frente a los casos problemáticos detectados en la escuela.
- c. **Ámbito comunitario**, a través del Modelo de Participación Comunitaria, en coordinación con otros agentes sociales, compartiendo información y orientación especializadas, aportando pautas de actuación frente a los casos problemáticos detectados, y un seguimiento de los casos de riesgo derivados al programa.
- d. **Ámbito del tiempo libre** de los/las jóvenes, organizando actividades de ocio normalizadoras, participando en activida-

des de ocio organizadas por otros recursos y promoviendo la participación, de jóvenes con conductas de riesgo, en los recursos de ocio comunitarios.

Estrategias

Antena de Riesgos sigue una serie de estrategias o principios fundamentales de la intervención: flexibilidad y dinamismo, evitando los procedimientos y horarios rígidos; adaptación al mundo adolescente; no etiquetamiento, evitando estigmas sociales; enfoque global de las conductas de riesgo; establecimiento de un vínculo educador/a - educando, generando una relación de ayuda con el fin de promover un desarrollo autónomo; motivación hacia el cambio, haciendo al joven protagonista de su proceso de desarrollo; orientación hacia el/la joven en riesgo, incidiendo en la importancia de la persona frente a la sustancia; trabajo en red, incluyendo a los recursos comunitarios en la estrategia preventiva; educación en la gestión de riesgos, asumiendo la facilidad de acceso a las sustancias que tienen los/las jóvenes en la actualidad.

Actividades

Desarrolla las siguientes actividades:

1. **Análisis de la realidad.** Estudio de la ludopatía en jóvenes: A través de trabajadores/as sociales y el contacto con jóvenes, se ha detectado un aumento del consumo de juegos *on-line* y juegos de apuestas entre los/las mismos/as. Para conocer la realidad y ver al alcance de este consumo se recogerán datos a través de informadores-clave (equipos de servicios sociales de zonas, personal de centros juveniles, profesionales de otros recursos comunitarios, etc.), se visitará la zona de intervención (lugares de juego, apuestas, casinos, etc.) y se realizará la intervención cotidiana con los/las jóvenes (conocimiento de hábitos, dónde están, qué hacen, comportamientos poco saludables...).
2. **Centro de Información Juvenil:** Desde 2014 Antena de Riesgos posee un Centro de Información Juvenil (CIJ), que se desarrolla no sólo en las instalaciones, sino también como punto de información juvenil ambulante, llevando la información donde están los/las jóvenes.
3. **Convivencia TV:** Creación de material audiovisual con la participación activa de los/las jóvenes. El contenido hace referencia a

temas relacionados con la convivencia multicultural, estereotipos, prejuicios, discriminación, etc. En 2016 se llevará a cabo con un grupo de mujeres jóvenes gitanas.

4. Talleres preventivos dirigidos a jóvenes: talleres de prevención en adicciones con y sin sustancias. El objetivo es desarrollar habilidades sociales y conductas de autocontrol en jóvenes ante estas situaciones.
5. Talleres formativos en prevención dirigidos a profesionales y voluntarios que trabajan con jóvenes en diferentes entornos: escolar, ocio...
6. Fútbol Antena: Intervención educativa que utiliza como medio el deporte del fútbol, manteniendo así un contacto regular con jóvenes en situación de exclusión social, ofreciendo alternativas de ocio saludable.
7. Ocio Antena: Diferentes actividades de ocio, con el objetivo de educar en ocio saludable y ofrecer alternativas de ocio normalizado: acampada, ruta de bicicletas, excursiones, cine, etc.
8. Sensibilización VIH-SIDA: Actividad de sensibilización hacia la población joven con motivo del Día Mundial del SIDA, consistente en concierto de música de diferentes grupos locales.
9. Actividades contra la pobreza: Con motivo del Día Mundial contra la Pobreza se realiza una marcha ciclista dirigida hacia toda la población.
10. Difusión y comunicación: artículos en la revista BUHO de Fundación Atenea, así como diferentes notas de prensa en medios locales para dar a conocer la labor que se realiza.
11. Intervención individualizada y seguimiento de casos: En los casos donde se detecte una grave situación de riesgo social, inicio en consumo de drogas (legales o ilegales) por parte de menores y/o problemas de absentismo escolar, se realizará un seguimiento de los casos a nivel individual, así como una intervención a nivel familiar.
12. Coordinación con recursos comunitarios, tanto públicos como privados: centros escolares, servicios sociales, fiscalía de menores y medio abierto, centros de protección y de reforma de menores, centro de juventud, otras entidades, etc.

Metodología

La metodología utilizada se basa en el Modelo de Competencia Social, a través de la educación de calle.

Beneficiarios/as

El/la destinatario/a del programa Antena de Riesgos es cualquier joven que esté en alto riesgo de iniciarse en el consumo de sustancias o que ya haya empezado a experimentar con ellas.

Por jóvenes en situación de riesgo entendemos a jóvenes que han desarrollado algunos comportamientos inadaptados (pequeños hurtos, consumo y/o venta de drogas, respuestas agresivas, comportamientos sexuales inadecuados), o a jóvenes que, aun no habiendo desarrollado este tipo de comportamientos, se encuentran excluidos de un número elevado de contextos (fracaso escolar, absentismo, baja integración familiar, reducida red de relaciones informales, presencia de figuras de referencia negativas, violencia familiar, exclusión del mercado de trabajo...) y presentan déficits y carencias generalizadas (falta de hábitos básicos, autoconcepto negativo, ausencia de competencias, conocimientos y actitudes básicas para la integración...) así como problemas de relación.

Algunos/as jóvenes, a causa de diversos factores, se encuentran especialmente expuestos/as al consumo de drogas:

- Menores absentistas.
- Jóvenes parados/as que ni estudian ni trabajan.
- Jóvenes infractores/as con medidas judiciales.
- Jóvenes habitantes de barrios marginales.
- Menores derivados/as por los Servicios Sociales.
- Jóvenes con problemas de salud mental.

Diagnóstico posterior

- Se habrán identificado al menos 30 nuevos/as menores y jóvenes en situación de riesgo y se habrá contactado con, al menos, el 90% de menores que se hayan identificado en riesgo. Continuidad con, al menos, el 60% de jóvenes de otros años.

- Se habrá obtenido un informe del análisis previo de la realidad, con el objetivo de realizar futuras intervenciones más adecuadas a la misma.
- Realización de al menos 100 intervenciones individuales y 3 intervenciones grupales semanales.
- Al menos 30 intervenciones en reducción de casos de absentismo escolar, con 1 reunión semanal con la mediadora de los centros escolares.
- Se habrá trabajado con, al menos, 20 menores y familias en riesgo.
- Asesoramiento e información sobre los recursos comunitarios a las familias con las que se trabaja. Acompañamiento de las mismas.
- Se habrán realizado al menos 40 talleres preventivos en drogodependencias y al menos 35 intervenciones individualizadas relacionadas con la reducción del consumo.
- Realización de talleres educativos en los centros que lo demandaron.
- Los/las educadores/as habrán tenido presencia en los contextos de los/las jóvenes al menos 3 veces por semana.
- Los/las menores en riesgo detectados/as habrán sido informados/as de los riesgos sobre el consumo de drogas, otras adicciones, VIH y sexualidad y habrán recibido material preventivo.
- Se habrán realizado acompañamientos a los recursos comunitarios normalizados con los/las menores que lo necesiten.
- Se habrán realizado continuas reuniones con profesionales para el estudio de casos y la solución de problemas.
- El proyecto habrá sido presentado a todos los recursos comunitarios de las zonas de servicios sociales.
- Se habrá intervenido en las principales redes sociales, para acercarse a los/las jóvenes.

6

Coste y financiación

Importe Total:	83.953,00 €
Presupuesto Aportado Por la Entidad Local:	10.030,00 €
Presupuesto Aportado Por Otras Entidades:	
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:	52.200,00 €
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:	13.241,52 €
Fundación Atenea:	8.481,48 €

7

Indicadores básicos

Evidencia

1. Teoría de la Conducta Problema (Jessor y Jessor, 1991), que propugna una visión comprensiva y simultánea de todas las conductas de riesgo, lo que exige intervenir en el estilo de vida de la persona como un todo, y no centrarse solamente en una conducta de riesgo específica como podría ser el consumo de drogas.
2. Modelo de Competencia Social (Costa, 2003), que concibe la ayuda como un proceso orientado al crecimiento y al desarrollo personal, de forma que el establecimiento de una relación de ayuda entre un/a educador/a y un educando debe encaminarse a fomentar la autonomía en la persona joven de manera que esa ayuda se vaya reduciendo de manera paulatina.
3. Modelo de Participación Comunitaria, enfoque definido por la Organización Mundial de la Salud como un proceso de auto transformación del individuo en función de sus propias necesidades y de las de la comunidad en la que se halla, que origina un sentido de responsabilidad sobre su salud y sobre su capacidad de actuar en el desarrollo comunal.

Impacto

1. Antena de Riesgos se constituye como referente en trabajo con jóvenes en riesgo de exclusión social tanto para las instituciones (servicios sociales, fiscalía de menores, centros educativos, otras entidades...), como para las personas que habitan en el barrio (jóvenes y familias).
2. Consigue intervenir en aquellos espacios donde las instituciones no llegan. Esta intervención es continuada en el tiempo, no es puntual.
3. Normalización de conductas en jóvenes con alto riesgo de exclusión social y/o problemas de drogodependencias.
4. Consolidación de la figura del/de la educador/a entre los/las menores y entre los recursos comunitarios.

Coordinación

Entidades y coordinación

1. Administración del Estado (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), a través de una aportación económica directamente a la entidad que ejecuta el proyecto (Fundación Atenea).
2. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Es el financiador principal. La coordinación con ella la realiza el Ayuntamiento de Albacete.
3. Ayuntamiento de Albacete. Es el coordinador principal con la entidad (Fundación Atenea). Realiza seguimiento constante y el principal facilitador de los diferentes recursos municipales (Instituto de Deportes, Servicios Sociales, Juventud, Centro Sociocultural, Universidad Popular, etc.)

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. La necesidad de continuar con un proyecto de prevención selectiva de estas características se encuentra plasmada en el Plan Municipal sobre Drogas y Conductas Adictivas vigente, lo que ha facilitado su continuidad en los últimos años, de forma que no hubiera interrupción alguna en la misma. Asimismo, esta

necesidad viene señalada en el borrador del Plan de Drogodependencias y otras Adicciones de Castilla-La Mancha 2016-2018 (actualmente en fase de consultas); en el Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016; en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y en la Estrategia de la UE en materia de lucha contra la droga 2013-2020.

2. En 2011 se aprueba a nivel municipal la "Ordenanza reguladora de los espacios públicos de Albacete para fomentar la convivencia ciudadana y el civismo", que regula, entre otras, la práctica del botellón.
3. Participación en la Comisión Local de Drogodependencias, del Ayuntamiento de Albacete, que engloba a las entidades que trabajan en materia de drogodependencias, así como a la administración pública regional (Sanidad y Educación).

Situación actual

Viene siendo desarrollada de forma ininterrumpida desde hace más de una década, ya que un programa de estas características, la educación de calle, solo puede lograrse a lo largo de los años.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

1. Participación de la comunidad en las actividades propuestas.
2. Participación de los/las jóvenes, mediante la autogestión y desarrollo de actividades.
3. Creación de una comisión de trabajo en el barrio para la evaluación de la situación de los/las menores inimputables.
4. Participación en comisión mixta de trabajo con los servicios sociales, los centros escolares y las entidades de los barrios.

Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

1. El trabajo se realiza en los lugares donde se mueven los/las jóvenes, a través de la educación de calle.

2. Se tiene en cuenta el interés de los/las jóvenes en el desarrollo de actividades, con la finalidad de realizar una intervención (transversal) eficaz.
3. Coordinación con los diferentes recursos comunitarios.
4. Normalización de conductas disruptivas, a través de un contacto intenso con los/las usuarios/as.
5. Aceptación de la figura del/de la educador/a como un referente cercano por parte de los/las jóvenes.

Elementos transferibles a otros contextos

1. La educación de calle, que llega donde no acceden las instituciones.
2. La metodología de intervención, que persigue la autonomía funcional de la persona.
3. Coordinación de recursos comunitarios.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

1. Como el proyecto viene siendo realizado desde hace años, se ha ido mejorando en el tiempo lo que consideramos una evaluación previa, con la finalidad de detectar las necesidades que se van creando, para ir introduciendo las correcciones correspondientes a través de una evaluación continua donde, a través de la recogida de información constante, se llevan a cabo informes trimestrales de actividad (a través de los/las educadores/as), realizándose reuniones semanales con la coordinación, donde se velará por el cumplimiento de los objetivos acordados en el programa de actividades, el seguimiento de los criterios y pautas de actuación.

Existe un contacto constante con el Plan Municipal sobre Drogas. Existe también una evaluación de resultados donde se confecciona una memoria final, de carácter tanto cuantitativa como cualitativa de todos los datos y aspectos recogidos, relacionando los resultados con los objetivos que se plantean, a través de indicadores (se detallan más abajo). Existe también una evaluación del impacto, a través de las informaciones pro-



porcionadas por los distintos agentes implicados en el proyecto, a través de informes del análisis de expectativas de usuarios y usuarias, del análisis de expectativas de las instituciones participantes, así como de informes de análisis sobre quejas, reclamaciones y sugerencias.

2. Los indicadores de evaluación utilizados van en función de los objetivos específicos a conseguir.

Así, para el objetivo 1: número de familias en riesgo identificadas por el equipo, número de casos derivados desde otros recursos comunitarios, número de familias identificadas por otros recursos que han sido contactados por el equipo de Antena de

Riesgos, grado de satisfacción del informe sobre análisis de la realidad y número de casos en situación de riesgo de adicción al juego.

Para el objetivo número 2: número de intervenciones de calle grupales y acciones individuales encaminadas a la reducción del consumo.

Para el objetivo número 3: número de intervenciones relacionadas con la reducción del absentismo escolar y número de casos coordinados en colaboración con la mediación escolar.

Para el objetivo número 4: número de acompañamientos a las familias a los Servicios Comunitarios, con especial importancia a los Servicios Sociales.

Para el objetivo número 5: número de acciones formativas realizadas y número de intervenciones individualizadas dirigidas a la reducción del consumo.

Para el objetivo número 6: número de intervenciones en espacios comunitarios, grado de satisfacción de los agentes comunitarios sobre las intervenciones del proyecto Antena de Riesgos y grado de satisfacción de las coordinaciones con agentes comunitarios.

Para el objetivo número 7: número de contactos y seguimientos como un referente para sus dudas, inquietudes y problemáticas y grado de satisfacción de las personas con las que se interviene.

Para el objetivo número 8: número de contactos en los centros educativos e informaciones y datos recogidos en los centros sobre hábitos de consumo.

Para el objetivo número 9: número de intervenciones grupales, trabajando contenidos de sexualidad, consumo de drogas, violencia, tolerancia, convivencia..., grado de satisfacción del profesorado y grado de adecuación de los talleres a las necesidades detectadas.

Para el objetivo número 10: número de intervenciones del equipo de Antena de Riesgos en los contextos habituales de los menores para orientarles y ofrecerles información (calle, plazas, recreativos, piscina...), número de intervenciones en el Centro de Información Juvenil (propio) y número de material preventivo repartido.

Para el objetivo número 11: número de actividades deportivas, culturales y lúdicas que se organizan desde los recursos comunitarios, número de casos que se derivan a actividades comunitarias normalizadas y número de casos que se derivan a formación reglada.

Para el objetivo número 12: número de apoyos, asesoramientos y mediación a profesionales y número de materiales y fuentes de información que se ofrece a los diferentes profesionales.

Para el objetivo número 13: número de agentes sociales que conocen la intervención del proyecto, número de acuerdos de colaboración y/o derivación y número de reuniones con agentes sociales.

Para el objetivo número 14: número de actividades para la difusión del programa, número de participaciones de los/las educadores/as del proyecto en eventos comunitarios, número de difusiones de las actividades del proyecto en las redes sociales y número de artículos publicados.

Para el objetivo número 15: número de reuniones con los responsables de programas de atención a familias para establecer líneas generales de actuación y para el seguimiento de casos y número de casos que se planifican y desarrollan junto a otros recursos comunitarios.

Metodología de Trabajo

1. Se basa en el Modelo de Competencia Social, que concibe la ayuda como un proceso orientado al crecimiento y al desarrollo personal, de forma que el establecimiento de una relación de ayuda entre un/a educador/a y un educando debe encaminarse a fomentar la autonomía en la persona joven de manera que esa ayuda se vaya reduciendo de manera paulatina.
2. Para el establecimiento de esta relación de ayuda, se utilizan diferentes técnicas y métodos de educación social. Entre ellas, destaca la Educación de Calle, entendida como una metodología de intervención socioeducativa con niños/as y jóvenes en situación de riesgo que tiene lugar en las calles y plazas de los barrios y en aquellos otros lugares del medio abierto a los que no llegan las instituciones (pistas deportivas, salones de juego, bares, etc.), con objeto de atender a sus necesidades, promover

su desarrollo personal y su integración social, en coordinación con otros recursos comunitarios.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Servicio de Acción Social municipal.
2. Juventud.
3. Instituto Municipal de Deportes.
4. Cultura.
5. Empleo.

Coordinación de recursos

1. A través del Plan Municipal sobre Drogas y Conductas Adictivas, responsables de distintas áreas y la entidad que desarrolla el proyecto (Fundación Atenea).

Enfoque Transversal de Género

1. A través de un análisis de impacto de género se conoce qué se pretende cambiar y sobre quién, qué problemas o situaciones va a modificar el proyecto y cuál es la situación de los chicos y las chicas que se atienden desde el mismo.

2. Los indicadores serán las herramientas de seguimiento de las actividades, en qué medida se han logrado resultados en los objetivos previstos y cuál ha sido el impacto conseguido. Son de naturaleza cualitativa y cuantitativa y atienden y diferencian las necesidades que se crean tanto en los chicos como en las chicas con quien se trabaja.
3. En resumen, Antena de Riesgos adapta sus intervenciones en función de las chicas y chicos con los que trabaja, su situación personal, circunstancias vitales y necesidades específicas, con la finalidad que tanto unos como otras disfruten de los mismos beneficios de la intervención.

8

Observaciones

El proyecto Antena de Riesgos está financiado por diversas administraciones públicas (Estado, Comunidad Autónoma y Municipal). A través de un convenio con el Ayuntamiento de Albacete, se lleva a cabo en el municipio a través de Fundación Atenea, centrándose en los barrios desfavorecidos de la Estrella y la Milagrosa. Fundación Atenea es la encargada de ejecutarlo, si bien existe una coordinación intensa con los servicios sociales municipales, a través del técnico en drogodependencias. Está ubicado en un centro sociocultural municipal.

Asómate al ocio y al deporte.

Programa dirigido a jóvenes
consumidores de alcohol y cánnabis

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón
Número de habitantes: 170.000
Provincia: Madrid

2

Datos de contacto

Unidad: Centro de Atención Integral al Drogodependiente (CAID)
de Alcorcón
Teléfono: 916 648 204
Calle y número: Paseo de Extremadura, 19, Bajo
Localidad: Alcorcón
Código postal: 28921
Provincia: Madrid
Web: <http://www.ayto-alcorcon.es/>

3

Fecha de realización

Fecha de inicio: Comienza en 2002
Fecha de finalización: Sin fecha de finalización

4

Objetivos

Objetivo general

Favorecer la autonomía de los jóvenes del municipio de Alcorcón, mediante formación y ocio saludable, que les permitan hacer frente a la presión social y buscar alternativas de un ocio diferente al consumo de alcohol y otras sustancias.

Objetivos específicos

- Adaptar la intervención preventiva a las nuevas realidades y entornos sociales de relación (redes sociales) de los adolescentes y jóvenes.
- Adaptar la intervención y la metodología a las peculiaridades de los adolescentes y jóvenes (individual y grupal) teniendo en cuenta tanto sus condiciones de riesgo como los recursos y oportunidades que pueden incrementar las condiciones de protección.
- Contactar y conocer los diferentes recursos municipales y asociaciones de la zona como nuevas alternativas de ocio.
- Crear un espacio lúdico-deportivo para los adolescentes y jóvenes del municipio, favoreciendo las iniciativas deportivas y fomentando la participación e integración social.
- Dar a conocer los recursos, programas y actuaciones preventivas del CAID.
- Dotar a los jóvenes entre 12 y 20 años de las habilidades necesarias para hacer frente a la presión del grupo de iguales
- Facilitar información a los menores sobre las sustancias adictivas y los riesgos asociados a su consumo.
- Favorecer la adquisición de hábitos saludables haciendo frente a la oferta y consumo de sustancias nocivas para la salud.
- Fomentar en los/las jóvenes la toma de decisiones, motivándoles a decir “no” ante situaciones o factores de riesgo.

- Proponer alternativas de ocio y tiempo libre lo suficientemente atractivas para esos/as jóvenes, brindándoles oportunidades de elección.
- Promover, mediante la actividad grupal, la normalización de los/las jóvenes, especialmente de aquellos/as que se encuentren en situación de riesgo social.
- Proporcionar factores de protección frente al consumo de drogas y reducir el impacto de los factores de riesgo del consumo de drogas entre menores y jóvenes del municipio.
- Reducir los consumos problemáticos de sustancias nocivas.

5

Resumen

Diagnóstico previo

Previo a la puesta en marcha del programa, el Equipo de Prevención del CAID detecta a través de los distintos recursos municipales (Centro Joven, Servicios Sociales, Mujer..) así como Centros Educativos, Asociaciones del Municipio y otros, la necesidad de poner en marcha una intervención dirigida a los/las jóvenes con una doble función:

- Formación necesaria para hacer frente a la presión social que sufren los adolescentes (en esta etapa se producen numerosos cambios en el/la joven y se dan situaciones novedosas que muchas veces no saben cómo deben ser afrontadas).
- Alternativas de ocio diferentes al consumo de alcohol, cannabis y otras sustancias.

Es entonces cuando el equipo de prevención de drogodependencias del CAID tomó la iniciativa de crear el ASOMATE, un programa de ocio y tiempo libre dirigido a jóvenes consumidores de alcohol y cannabis.

También se tuvo en cuenta el estudio realizado en el 2000 por el Plan Nacional sobre drogas (PNSD) en cuanto a Consumo de Drogas en la Población Escolar entre 14 a 18 años donde se muestran los siguientes datos significativos:

Edad Media Inicio de Consumo		Consumo en los últimos 30 días	
Tabaco	13,2	Tabaco	30,5%
Alcohol	13,6	Alcohol	58,0%
Cannabis	14,8	Cannabis	19,4%

Teniendo como referencia estos datos y partiendo de que la realidad de los/las jóvenes del municipio de Alcorcón tenía unas características similares, se decide poner en marcha el Programa de Ocio y Tiempo Libre dirigido a Jóvenes Consumidores de Alcohol y Cánnabis: *Asómate al Ocio y al Deporte*.

Actuación

Actuaciones contenidas en el Programa *Asómate al Ocio y al Deporte*. El programa cuenta con dos tipos de actividades:

Actuaciones Continuas: se realizan semanalmente de forma estable a lo largo del año

- Taller de *Break Dance*.
- Taller de baile (*Hip-Hop*).
- Taller de Manualidades.
- Habilidades Sociales y Educación en Valores.
- Grupo Habilidades Sociales.
- Grupo Preventivo de Chicas.
- DXT (Deporte en la Calle).
- Intervención individualizada.
- Taller de Cocina.

Actuaciones Puntuales: realizadas en función de las necesidades del grupo, o a propuesta de los menores participantes y/o a través de las ofertas culturales y deportivas de la Comunidad de Madrid

- **Culturales:** Exposición "El arte en el cómic", Exposición "Cervantes: papel y barro", Visita a la biblioteca José Hierro, Exposición "Superhéroes Ñ".

- **Excursiones:** Snow Zone Xanadú (esquí), Paseo Navideño por Madrid, Patinaje sobre hielo, Visita a la radio (programa Yu, no te pierdas nada).
- **Educación en Valores y para la Salud:** colaboración Día Internacional de los Derechos de la Infancia y Día Mundial contra el SIDA.
- **Formación:** Resolución de conflictos, estereotipos de género.
- **Centros Educativos:** visita a centros de Educación Secundaria para informar sobre el programa y realizar actividades en el aula.
- **Actividades de Verano:** Deporte, Breack Dance, Piscina, Manualidades.

Beneficiarios/as

- La población a la que está dirigida el Programa *Asómate al Ocio y al Deporte* se encuentra en edades comprendidas entre los 12 y los 20 años y en su gran mayoría todos/as los/las participantes han cumplido este requisito salvo alguna excepción de chicos y chicas con los que se ha trabajado en medio abierto o que han formado parte del programa y ya no tienen la edad establecida.
- Su participación en el programa se debe a una derivación por parte de algún otro recurso (Servicios Sociales, Centros Educativos,...), por captación propia o porque les ha llegado la información a través de amistades o conocidos.
- El Programa se concibe como un espacio abierto (preventivo) a los menores del municipio, que serán captados a través de distintas instituciones y departamentos del municipio (CAID, Centros Educativos, Centro Joven, Escuelas Taller, Servicios Sociales,...) y a través del propio programa y sus participantes.

Diagnóstico posterior

El Programa *Asómate al Ocio y al Deporte* ha conseguido los siguientes resultados:

- Gracias a la Intervención llevada a cabo por el Programa *Asómate al Ocio y al Deporte*, se ha fomentado la adquisición por parte de los/las jóvenes participantes, de habilidades sociales para solventar conflictos o situaciones dentro y fuera de su grupo, como puede ser la presión grupal con respecto a un ocio vinculado al consumo.

- A través de la participación en el Programa, los/las adolescentes han conocido un ocio distinto y saludable que realizar, alejándose de hábitos más nocivos.
- La intervención llevada a cabo en cada uno de los casos, se ha programado basándose sobre todo en las necesidades de la persona receptora, además de tener en cuenta sus experiencias, expectativas y sus ideas para adaptar dicha intervención o modificarla.
- Se ha potenciado el acercamiento y conocimiento de recursos municipales y de la Comunidad de Madrid de ocio y tiempo libre.
- Previa a la intervención a realizar, la Educadora Social se coordina con otros agentes para conocer su trabajo y poder realizar actividades conjuntas.
- Se han disminuido los riesgos psicosociales a través de una intervención individual y familiar.
- Además de la intervención preventiva, en el caso de la existencia de consumo se ha realizado la derivación oportuna al CAID para llevar a cabo una intervención más especializada.

- Marco teórico de Habilidades para la Vida.
- Marco teórico de educación no formal.

Factores de Riesgo y Protección:

El origen del consumo de drogas se inicia, para la mayoría de los individuos, en la adolescencia temprana, y avanza a partir de aquí, según una secuencia bastante bien definida, a lo largo de la adolescencia media (Millman y Botvin, 1992). En sus primeras etapas, el consumo de drogas es infrecuente, se limita a una única sustancia y a situaciones sociales determinadas. A medida que aumenta la implicación, el consumo se incrementa tanto en frecuencia como en cantidad y progresa hacia múltiples sustancias. Conocer los factores de riesgo y de protección se convierte así en un punto de gran relevancia para la prevención de las drogodependencias.

Los factores de riesgo los tenemos que tener claramente definidos para una edad específica o etapa evolutiva. Los principios que deben guiar la prevención propuesta por el NIDA (1997), constituyen un elemento esencial. Se entiende por factor de riesgo “un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)” (Clayton, 1992, p. 15). Por factor de protección “un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas” (Clayton, 1992, p. 16).

En una de las revisiones que han tenido más influencia, la de Clayton (1992), enumeraba de forma genérica los siguientes factores de riesgo: tener problemas económicos, ser hijos de padres con problemas de abuso de drogas, ser víctimas de abuso físico, sexual o psicológico, ser jóvenes sin hogar, ser jóvenes que abandonan la escuela, jóvenes embarazadas, jóvenes implicados en actos delictivos y/o violentos, jóvenes con problemas de salud mental, jóvenes que han intentado cometer suicidio. En la revisión de Hawkins et al. (1992) y Peterson et al. (1992) clasificaron los factores de riesgo de modo semejante.

Los supuestos básicos que caracterizan la investigación sobre los factores de riesgo en relación con el abuso de drogas son los siguientes: 1) un simple factor de riesgo puede tener múltiples resul-

6

Coste y financiación

Importe Total:	20.152,02 €
Presupuesto Aportado por la Entidad Local:	6.751,02 €
Presupuesto Aportado por otras Entidades:	13.401,00 €

7

Indicadores básicos

Evidencia

Este programa toma como referencia los siguientes modelos teóricos:

- Marco teórico de factores de riesgo y protección.

tados, 2) varios factores de riesgo o de protección pueden tener un impacto en un simple resultado, 3) el abuso de drogas puede tener efectos importantes en los factores de riesgo y de protección, y 4) la relación entre los factores de riesgo y de protección entre sí y las transiciones en el abuso de drogas pueden estar influidas de manera significativa por las normas relacionadas con la edad.

Muñoz (1998) revisa extensamente los factores de riesgo y protección que agrupa en ambientales/contextuales, individuales (genéticos, biológico-evolutivos y psicológicos) y factores de socialización. Después de su revisión exhaustiva de los mismos concluye que el uso precoz de drogas y el posterior abuso de las mismas dependería de: la existencia de leyes o normas sociales tolerantes hacia el uso de alcohol u otras drogas o hacia comportamientos desviados; el tener un mayor acceso a las sustancias adictivas o que éstas estén más disponibles para su consumo indiscriminado; el estar en una situación de privación económica importante como el hacinamiento o el chabolismo; el residir en barrios con carencias de recursos o servicios públicos, con una alta densidad de población y con porcentajes altos de delincuencia y marginalidad; el pertenecer a familias con un historial previo de consumo de alcohol y otras drogas; el iniciarse a una edad temprana en el consumo de sustancias; un bajo nivel de satisfacción personal al inicio del consumo, la presencia de estados afectivos y una alta frecuencia de trastornos del estado de ánimo; la presencia en la infancia o la adolescencia (13 años) de rasgos de personalidad tales como la agresividad, el aislamiento social, la personalidad depresiva, la impulsividad, la introversión y la desadaptación social, una baja resistencia a la frustración y búsqueda constante de emociones, satisfacciones y aventuras; la presencia en la infancia de problemas de conducta de carácter antisocial y trastornos como la hiperactividad o trastornos por déficit de atención; el mantener actitudes permisivas o favorables hacia el consumo de sustancias o hacia el peligro que éste puede llegar a suponer; la ausencia de valores ético-morales, el predominio de valores personales en ausencia de valores prosociales y tradicionales (religión), una alta tolerancia a la desviación, una fuerte necesidad de independencia, la ausencia de normas y la escasa interiorización de las demandas sociales de autorrestricción de impulsos; el pertenecer a familias donde hay un solo padre; el ser hijos de trabajadores no cualificados o parados; la existencia de pautas de manejo familiar inconsistentes con expectativas poco claras para la conducta deseada y la ausencia de reforzamiento contingente a la misma, un estilo familiar autoritario

o permisivo; la ausencia de conexión padres-hijo, relaciones afectivas deterioradas o inconsistentes; la comunicación familiar pobre o inexistente; la pertenencia a hogares con alto nivel de conflicto (ej., frecuentes disputas matrimoniales, violencia entre los miembros de la familia); el uso de drogas por parte de los padres, actitudes permisivas con respecto al uso de sustancias; la asociación con compañeros consumidores de drogas, fuerte implicación emocional con respecto al grupo de iguales; la identificación con grupos no convencionales; y, el fracaso escolar, un bajo rendimiento escolar o el abandono temprano de la escuela.

Habilidades para la Vida

En 1993 la División de Salud Mental de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** lanzó la *Iniciativa Internacional para la Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas* (Life Skills Education in Schools).

Los antecedentes de esta actuación era difundir a escala mundial la formación en un grupo de **diez destrezas** consideradas relevantes en la promoción de la **competencia psicosocial** de niñas, niños y adolescentes. Habilidades para la Vida es, por lo tanto, un enfoque educativo centrado en la formación en diez destrezas útiles para **afrentar las exigencias y desafíos de la vida diaria**. Son competencias de naturaleza psicosocial que pueden aplicarse en diversas áreas:

- Estilos de vida personales.
- Relaciones sociales.
- Acciones para transformar el entorno.

La educación en Habilidades para la Vida persigue mejorar la capacidad para vivir una vida más sana y feliz, intervenir sobre los determinantes de la salud y el bienestar, y participar de manera activa en la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas. Junto con las destrezas cognitivas básicas necesarias para leer, escribir y hacer cálculos matemáticos, la educación en Habilidades para la Vida es **un componente central de la calidad de la educación y del aprendizaje a lo largo de la vida**. Declaraciones internacionales relacionadas con la promoción de la salud y la política educativa confirman su importancia, animando a los países a comprometerse con este enfoque.

Desde que en 1993 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzara su Iniciativa Internacional proponiendo incluir la enseñanza de Habilidades para la Vida en la educación formal, se ha convertido en un **campo prometedor de investigación y práctica**, con amplia difusión en distintas regiones del mundo.

El enfoque de Habilidades para la Vida realiza sus aportaciones en ámbitos como:

- Promoción de la salud. Inclusión social.
- Promoción de la convivencia. Fomento de la resiliencia. Prevención de riesgos psicosociales. Calidad de la educación.
- Desarrollo humano. etc.

El enfoque de Habilidades para la Vida obtiene resultados positivos en áreas específicas como las siguientes:

- Prevención de las drogodependencias.
- Educación afectivo-sexual.
- Prevención del VIH/SIDA.
- Educación en competencias ciudadanas.
- Igualdad de género.
- Fomento del aprendizaje.
- Desarrollo de la empleabilidad.
- Etc.



Educación No Formal

Tradicionalmente se identifica la intervención socioeducativa con diferentes metodologías y prácticas de **educación no formal**. Pone énfasis en el desarrollo e incorporación social de los ciudadanos como parte de una sociedad. El contexto histórico-normativo la sitúa entre las *ciencias sociales* y la *pedagogía*, y la orienta a desarrollarse en ámbitos de desigualdad y/o cumplimiento de derechos.

La intervención socioeducativa es un proceso intencional que pretende, con carácter general, favorecer una adecuada socialización de los individuos y grupos en la comunidad:

- En cuanto *intencional*, es un proceso de acciones socioeducativas diversas, planificado y orientado a la consecución de objetivos; sus métodos son multidimensionales e incluyen: atención, educación, intervención, tratamiento, desarrollo de espacios sociales no excluyentes... desde la cercanía y cotidianidad.
- En cuanto *socializadora*, su actuación se dirige a prevenir e impedir la marginación y la exclusión, a través de un proceso de interacción social para apoyar al individuo y a los grupos de riesgo en cuestión, a fin de que puedan desarrollar sus propios recursos en una comunidad cambiante. Así, se promueve el aprendizaje social para la obtención de habilidades sociales e interiorización de valores, normas y comportamientos que le permitan un desenvolvimiento social adecuado.

Paulo Freire señala que el hecho de educar es una acción, en la cual el/la educador/a y el educando aprenden juntos; la intervención socioeducativa tiene como misión la educación integral de las personas, grupos y comunidades; especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, conflicto y/o riesgo social.

Sus objetivos específicos vienen determinados, en gran medida, por su campo de actuación, definido a su vez por la demanda social. Los objetivos básicos de la educación social en el ámbito de familia son prevenir los posibles problemas y dificultades que puedan surgir y que puedan dificultar la integración social y laboral de las personas que componen familia; solucionar problemas y situaciones de crisis existentes y mejorar la calidad de vida de las familias (Martínez y Álvarez, 2002).

El profesional que interviene socioeducativamente trabaja los siguientes factores para minimizar el impacto de las situaciones de riesgo:

- Factores de protección personales: desarrollo emocional, ajuste social, autoconcepto, creencia en la propia eficacia, hábitos saludables, valores morales y prosociales, apego a los iguales...
- Factores de protección: fuertes vínculos afectivos, cordialidad, sentimiento de confianza social, reconocimiento y aceptación, normas de conducta claras, identificación de situaciones de riesgo, fortalecimiento de vínculos con los ámbitos escolar y cultural, desarrollo de la autoestima y de la competencia personal y social, grupos de iguales, etc.
- Factores de protección en el ámbito escolar: refuerzos para la implicación académica, apoyo a las necesidades individuales.
- Factores de protección del entorno social: oportunidades de participación en la comunidad, sistema de apoyo externo positivo y normas, creencias y estándares.

Impacto

- Se ha ofertado actividades de ocio a la población más vulnerable con respecto a situaciones de exclusión y riesgo, que quedan fuera de las que ofertan realizadas por otros recursos.
- Se ha aumentado la detección precoz de situaciones de riesgo, que a través de una Intervención Individualizada, o en coordinación con otros recursos, pueden ser solucionadas.
- Prevención de consumos del alcohol y/o cannabis y disminución de consumos incipientes.
- Se previenen otras situaciones de riesgo psicosocial (Absentismo escolar, ocio empobrecido, actividades sedentarias, conflictividad familiar,...).
- Se ha facilitado accesibilidad e información de otras actividades organizadas en el municipio.
- El uso de las actividades de ocio como modo de intervención hace más fácil el acercamiento a la población destinataria, así como a sus necesidades y sus expectativas.

Coordinación

Entidades y coordinación

El Programa **Asómate Al Ocio y Al Deporte**, está englobado dentro del **Área de Prevención del CAID** del Ayuntamiento de Alcorcón el cual mantiene reuniones periódicas para el seguimiento del Programa así como para la gestión de actividades diversas con la Educadora Social de la *Asociación de Educadores Las Alamedillas* que ejecuta el programa.

Se establece una reunión mensual con las técnicas de prevención del CAID y la Educadora Social responsable del Programa, para el seguimiento del programa y el apoyo y gestión de actividades, talleres,...

Coordinación con Instituciones Municipales:

- Concejalía de Juventud, ya que las actividades, talleres,... se realizan en las instalaciones del Centro Joven y, por lo tanto, es habitual el contacto para la cesión de salas, materiales,...
- Concejalía de Servicios Sociales: Programa **PISMA**, Reuniones semanales de coordinación con la Técnica de Servicios Sociales, para realizar actividades y talleres de manera conjunta.
- Coordinaciones puntuales con recursos municipales como Concejalía de Deportes y Concejalía de Cultura para la gestión de acceso a actividades, actuaciones, etc., que se desarrollan en estas instituciones.

Coordinación Centros Educativos:

- Centros de Educación Secundaria Obligatoria:
 - Reuniones puntuales con el Departamento de Orientación para dar información de las actividades. O de revisión de casos individuales derivados al Programa Asómate.
 - Contactos frecuentes por correo electrónico con los Departamentos de Orientación de las actividades mensuales de Asómate para conocimiento del alumnado o para recoger propuestas.

Coordinación con Asociaciones:

- Asociación Rumiñahui: con quien se realiza la actividad de DXT y calle una vez a la semana.

- Asociación Culturas Unidas, Asociación PAMA, Asociación Slovo, Asociación Dyvosvit.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Larga trayectoria del programa y estabilidad en los años por los resultados obtenidos pudiendo mantenerse la oferta de ocio alternativo con población vulnerable.
2. Se consolida la oferta de talleres y actividades que antes no existían.
3. Algunos de los/las participantes han continuado implicándose en el programa en calidad de Monitores.

Situación actual

El Programa Asómate al Ocio y al Deporte es una experiencia que tiene ya 14 años de duración. Ha sido financiado con fondos municipales y, a lo largo del tiempo ha recibido ayudas económicas del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) dirigidas a Corporaciones Locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

En la actualidad, este programa se encuentra en plena vigencia y se ha tramitado su prórroga para 2016 – 2017.

Se trata de una actuación consolidada e integrada en las instituciones de Alcorcón.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

- **Ocio Saludable:**
 - A través de la participación en el Programa, los/las adolescentes han conocido un ocio distinto y saludable alejándose de hábitos más nocivos.
- **Utilización del ocio como instrumento de cambio:**

- En el caso de la existencia de consumo de alguna sustancia, se ha trabajado en reducirlo a través del ocio y facilitando la derivación al CAID o a otros recursos.

- **Atención personalizada:**

- La intervención llevada a cabo en cada uno de los casos, se ha programado basándose en las necesidades de la persona, además de tener en cuenta sus experiencias, expectativas y sus ideas para adaptar dicha intervención o modificarla.

- **Asesoramiento a menores y familias cuando se detectan inicios de consumo:**

- Se ofrece información más especializada con respecto al consumo de drogas tanto al menor como a la propia familia.

- **Conocimiento de otros recursos del municipio y de la Comunidad:**

- Para un mayor conocimiento y uso de los mismos se ofrece información sobre estos recursos y se facilita a los/las jóvenes la participación en los mismos.

Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

1. Utilizar el ocio y el deporte como un medio preventivo en el consumo de drogas.
2. Fomentar la iniciativa y participación de los jóvenes en situación de riesgo en los recursos municipales.
3. Realización de actividades con distintos niveles de exigencia, ya que se ofertan talleres con una participación más continuada y otras actividades que se pueden realizar de forma puntual, permitiendo un acercamiento gradual al programa.

Elementos transferibles a otros contextos

1. Jóvenes y/o adultos con discapacidad física o psíquica.
2. Como actividades extraescolares en centros educativos de Educación Secundaria.
3. Con jóvenes inmigrantes de 12 a 20 años como medio de integración y conocimiento de los recursos municipales.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

Indicadores de Evaluación y Cumplimiento de Actividad:

- Número de jóvenes que han participado en el proyecto. Nivel de participación de los/las asistentes.
- Número de actividades realizadas a lo largo del programa.
- Utilización de los recursos facilitados.
- Número de horas dedicadas al desarrollo y ejecución del proyecto. Valoración de la coordinación con los diferentes profesionales.

Indicadores de Cumplimiento de Objetivos:

- Porcentaje de ajuste a objetivos de cada grupo. Porcentaje de asistencia.
- Grado de satisfacción de los/las participantes.
- Cuestionario sobre conocimientos y hábitos entre los/las jóvenes antes y después de finalizado el programa.
- Cuestionario sobre preferencias en cuanto a ocupación de tiempo libre de los/las jóvenes antes y después de finalizado el programa.
- Hoja de registro de sesiones de formación. Hoja de registro de actividades.

Metodología de Trabajo

- La metodología es sobre todo participativa, ya que además de realizar la actividad, a su vez se involucra a los y las menores en la gestión de las mismas.
- El modo de intervención se realiza a través de actividades grupales, que pueden ser fijas o puntuales y en la que hay una parte de formación y otra de actividades de ocio y tiempo libre, a desarrollar en horario de tarde para no interferir en el horario escolar y algunos fines de semana cuando la programación así lo requiera.

- La actividad grupal permite implicar a los participantes en procesos de socialización, dotándoles de referentes y modelos de aprendizaje mucho más eficaces y facilitar la creación de redes de apoyo.
- Las actividades llevadas a cabo en medio abierto, permiten difundir y promueve la participación en otras de las actividades del programa.
- Actividades lúdicas a las que los participantes pueden acceder de una manera sencilla y, en algunos casos, poder invitar a sus amigos y amigos.
- Los/las participantes son, voluntariamente, miembros activos/as. La Educadora Social es la promotora y facilitadora de cambios a nivel cognoscitivo, afectivo y conductual.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. **Área de Educación, Servicios Sociales, Familia y Mayores**
 - Concejalía de Salud y Mercados (CAID).
 - Concejalía de Servicios Sociales.
 - Concejalía de Discapacidad.
 - Concejalía de Juventud.
 - Concejalía de Educación.
 - Concejalía Familia e Infancia.
 - Concejalía Mujer.
 - Concejalía Mayores.
2. **Área de Cultura, Deportes y Participación**
 - Concejalía de Cultura y Festejos.
 - Concejalía de Participación Ciudadana y Barrios.
 - Concejalía de Deportes.

Coordinación de recursos

Mediante las directrices del II Plan Municipal sobre Drogodependencias del Ayuntamiento de Alcorcón.

Enfoque Transversal de Género

El género influye en las construcciones de las identidades individuales de hombres y mujeres y de sus prácticas de vida, de las relaciones entre personas concretas, sean de pareja, familiares, de amistad, laborales u otras y de las estructuras sociales y las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la sociedad.

No hay una masculinidad ni una feminidad, sino muchas maneras de vivirlas. Las construcciones del género interactúan con otras variables y pueden variar mucho con la edad, la clase social, la etnia, el nivel educativo, la orientación sexual y otros.

Cuando hablamos de perspectiva de género y prevención del consumo de drogas, analizamos y tenemos en consideración las particularidades y la forma en que los hombres y las mujeres perciben y reaccionan ante las conductas que implican riesgo y transgresión para ofrecer programas y actuaciones adaptados a las diferentes necesidades.

Para favorecer este enfoque transversal de género se realizan las siguientes actuaciones:

1. Desarrollo de actividades y talleres en las que se mantiene un lenguaje no sexista e inclusivo.
2. Tras la detección en algunas participantes de la necesidad de abordar temáticas relacionadas con la sexualidad, alimentación, relaciones personales,... se consideró la puesta en marcha de un grupo solo conformado por chicas, donde poder trabajar estos contenidos en un entorno de confianza para ellas.
3. Realización de diferentes actuaciones (videoforum, exposiciones, talleres,...) dirigidas a promover la no tolerancia a las situaciones de violencia de género.
4. Fomento de la participación de chicas en talleres que tradicionalmente estaban ocupados por chicos y viceversa.



Intervención con menores infractores con medidas privativas de libertad en medio cerrado

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad:	Diputación Provincial de Córdoba
Número de habitantes:	800.000
Provincia:	Córdoba

2

Datos de contacto

Unidad:	Instituto Provincial de Bienestar Social. Unidad de Drogas y Adicciones-CPD
Teléfono:	957 768 698
Calle y número:	Buen Pastor N°12
Localidad:	Córdoba
Código postal:	14003
Provincia:	Córdoba
Web:	www.ipbscordoba.es

3

Fecha de realización

Fecha de inicio:	Anual
Fecha de finalización:	Anual

4 Objetivos

Objetivo general

Posibilitar la superación de la situación de dependencia a sustancias por parte del/de la menor sometido/a a expediente de reforma, así como la mejora de la situación de salud e inicio de hábitos y conductas adecuadas de cara a su integración a recursos comunitarios y normalizados.

Objetivos específicos

1. Promover la coordinación entre los recursos de atención al/a la menor infractor/a y los recursos de atención a las drogodependencias.
2. Atender la situación de dependencia a sustancias que tenga el/la menor.
3. Atender situaciones de salud y de prevención de enfermedades transmisibles en el/la menor.
4. Generar hábitos, actitudes y conductas adecuadas que permitan la incorporación del/de la menor a su medio más normalizado.

5 Resumen

Diagnóstico previo

Partiendo de la premisa de que el tratamiento para menores debe estar encuadrado dentro de una intervención psicoeducativa, las estrategias de prevención selectiva e indicada están totalmente justificadas en esta población.

Algunos/as menores ingresados/as en el centro de menores infractores/as tienen por sentencia judicial la obligación de intervención en drogodependencias y las salidas de estos/as menores al centro de salud para recibir tal atención se llevaba a cabo con escolta

policial, esta situación suponía una gran estigmatización para el/la menor que tenía que acudir al centro de salud en coche policial, escoltado/a por los agentes y esposado/a.

Esta situación también era poco favorable para una buena alianza terapéutica ya que la escolta policial permanecía en la misma consulta.

Por estas razones desde la Unidad de Drogodependencias y Adicciones se planteó la necesidad y conveniencia de que la intervención se realizara en el propio centro de menores, intervención de corte psicoeducativo: intervención psicológica tanto a nivel individual como grupal y talleres educativos sobre inteligencia emocional y educación sobre drogas.

Por estas razones desde el año 2008, tras la autorización por parte de la entonces Delegada Provincial de Igualdad y Bienestar Social, la Unidad de Drogodependencias del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba lleva prestando servicios psicoeducativos en los Centros de Menores Infractores de Córdoba.



Actuación

Basándonos en el modelo de competencia social, las actuaciones tanto a nivel psicológico como educativo son complementarias.

- Intervención psicológica: intervenciones encuadradas tanto en prevención selectiva como indicada encaminadas a tratar los posibles problemas de adicciones de estos/as menores así como a evitar mayores consecuencias derivadas del uso de sustancias. Para llevar a cabo esta intervención se utilizan tanto estrategias individuales como grupales.
 - Taller de inteligencia emocional donde se trabaja tanto las habilidades emocionales como las sociales con el objetivo de enseñar a los/las participantes estrategias que les permitan enfrentarse a situaciones diarias negativas, entre ellas el consumo de drogas.
 - Taller de educación sobre drogas: el objetivo de este taller es reducir la iniciación en el consumo de drogas y/o retrasar la transición del consumo experimental al habitual.

Metodología

La metodología para estas intervenciones se basa tanto en intervenciones psicológicas a nivel individual como en intervenciones grupales donde se trabajan situaciones conflictivas que deben aprender a resolver, empleando técnicas como: *role-playing*, juegos de interacción, ejercicios de relajación.

Beneficiarios/as

Menores ingresados/as en el Centro de Menores Infractores.

Diagnóstico posterior

Tras las actuaciones que se están llevando a cabo desde el año 2008, se han obtenido resultados satisfactorios en cuanto a la reducción del consumo de muchos/as de estos/as menores, disminución de los delitos cometidos en las salidas del centro, reducción de la conflictividad dentro del centro paliando agresiones físicas o verbales y comportamientos agresivos, mayor experimentación de sentimientos favorables hacia ellos/as mismo/as, aumento de las habilidades de comunicación.

6 Coste y financiación

Importe Total: 2.043.413,17 €

para la Unidad de Drogas y Adicciones-Cpd para el Desarrollo de las Actuaciones en Drogodependencias y Adicciones en la Provincia de Córdoba

Presupuesto Aportado por la Entidad Local:

Aportación Diputación: 237437,08 €

y por el Instituto Provincial de Bienestar Social de la Diputación Provincial: 687.761,09 €

Presupuesto Aportado por otras Entidades:

Aportación de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía 1.118.215,00 €

7 Indicadores básicos

Evidencia

1. Modelo de competencia e influencia social.

Impacto

1. Disminución del consumo de drogas legales e ilegales.
2. Manejo adecuado de situaciones conflictivas.
3. Mejoría en las relaciones interpersonales.

Coordinación

Entidades y coordinación

1. Equipo técnico del Centro de Menores Infractores.
2. Con los equipos técnicos de los CPD de referencia del/de la menor.

3. Con los Servicios Sociales comunitarios.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. El mantenimiento del programa a lo largo de los últimos 6 años.
2. Mejora del abordaje desde el contexto en el que se encuentra el/la menor.

Situación actual

En activo, se continúan realizando las intervenciones.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

1. Mejora de la socialidad y de las relaciones con menores conflictivos judiciales.
2. Ampliación de red de contactos con perspectivas formativas en empleo y prelaborales.
3. Mejorar en las relaciones familiares.

Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

1. Aplicar la intervención en el medio del/de la menor como un elemento psicoeducativo más.
2. Coordinación con programas educativos del centro de menores complementando las actuaciones.
3. Un abordaje más integral e integrado de las problemáticas del/de la menor.

Elementos transferibles a otros contextos

1. El desarrollo del programa en el resto de los centros de menores infractores.
2. La coordinación real y efectiva con los equipos terapéuticos del centro.

3. El abordaje integral e integrado del/de la menor en su entorno.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

1. Número de menores que han participado de las intervenciones.
2. Número de menores que han abandonado el consumo.
3. Número de menores que han dejado de reincidir en actividades delictivas.
4. Número de menores que han reducido su agresividad mejorando la convivencia en el centro.

Metodología de Trabajo

1. Metodología grupal fundamentalmente que favorece la interacción entre los/las menores y el apoyo de otros/as iguales.
2. Favorece la comunicación entre ellos/ellas.
3. Permite un aprendizaje informal.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Área de Bienestar Social de la Diputación de Córdoba.
2. Consejo Rector del Instituto Provincial de Bienestar Social.
3. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y la de Justicia de la Junta de Andalucía.

Coordinación de recursos

1. Reuniones de coordinación entre la Unidad de Drogas y Adicciones-CPD y la dirección del centro de menores.
2. Determinar equipo de trabajo conjunto entre ambas instituciones para la elaboración y el desarrollo del proyecto.
3. **Evaluaciones periódicas a nivel de responsables como de técnicos del proyecto para su implementación y adecuación según realidades.**

Enfoque Transversal de Género

1. Tener en cuenta los elementos diferenciales respecto a los consumos entre hombres y mujeres tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.
2. Teniendo en cuenta la contextualización de los consumos y los comportamientos como elementos generadores de un determinado rol.
3. **Abordando las diferencias sobre percepción de riesgos y de las consecuencias respecto a los consumos tanto a nivel individual como de grupo.**

8

Observaciones

Intervenciones Preventivas

Este tipo de actuaciones de carácter educativo van dirigidas a aquellos/as menores que no presentando aún problemas adictivos sí se encuentran en situación de alta vulnerabilidad para el desarrollo de dichos problemas.

Estas actuaciones se llevarán a cabo mediante talleres educativos donde el foco de la intervención no está en el consumo de sustancias que pueden o no estar realizando sino en otras circunstancias. En este sector de la población el consumo de drogas no tiene una ocurrencia súbita sino que aparece en el contexto del desarrollo del/de la menor e influye en su curso posterior, forma parte de una secuencia de conductas que en numerosas ocasiones presenta consecuencias negativas, responde a un proceso de búsqueda de identidad donde todo está interrelacionado, de manera que el uso/no uso de drogas no puede ser el único objetivo de la intervención, ni el punto de partida ni el resultado final.

En numerosas ocasiones el hecho de que un menor consuma drogas lo interpretamos como un conflicto, pero si realmente queremos encontrar "el problema" es fundamental analizar los porqués: el consumo suele ser un síntoma de que existe un conflicto más grave en el que puede ser necesario intervenir para intentar que de un uso no pase a un abuso o una adicción, de manera que la intervención puede ser algo más compleja.

Para llevar a cabo esta intervención educativa se van a establecer dos tipos de talleres que realizarán un/una educador/a de la Unidad de Drogas y Adicciones-CPD y un/una educador/a del Centro de Menores Infractores. Ambos talleres se llevarán a cabo en el Centro de Menores con una periodicidad semanal de aproximadamente hora y media de duración y en grupos de máximo de 10 menores.

Taller 1

Inteligencia Emocional y Relajación

Dirigido a menores ingresados/as en el centro con vulnerabilidad alta pero que aún no presentan un uso/abuso de drogas.

El objetivo de este taller es el de enseñar a los participantes habilidades emocionales que les permitan enfrentarse a situaciones diarias negativas que se les puedan presentar, entre ellas el consumo de drogas.

El esquema de cada sesión sería el siguiente:

- 1º Dinámica inicial.
- 2º Juegos de interacción.
- 3º Verbalización/profundización.
- 4º Dinámica final de despedida.

Sesiones

- 1ª Evaluando las emociones.
- 2ª Conociendo las emociones.
- 3ª Las emociones negativas.
- 4ª Las emociones positivas.
- 5ª Cómo se sienten los demás (la empatía).
- 6ª Aprendiendo las habilidades emocionales.
- 7ª Resolviendo los problemas y conflictos.
- 8ª Las habilidades de comunicación.

Taller 2

Educación sobre drogas

Dirigido a aquellos/as menores vulnerables que ya tienen contacto con las drogas y presentan un uso/abuso de las mismas. El objetivo fundamental de este taller es el de proporcionarles unas habilidades para la vida que les ayuden a contrarrestar las influencias sociales hacia el consumo de drogas. Las habilidades para la vida suponen la capacidad de apreciar y respetar a las demás personas, de crear relaciones positivas con ellas, de escuchar y comunicarse de forma efectiva, de confiar en las demás personas y de asumir responsabilidades.

Sesiones

- 1ª Dentro o fuera del grupo.
- 2ª Alcohol: riesgos y protección.
- 3ª ¿Será como tú crees?
- 4ª ¿Qué esperas del tabaco y del cannabis?
- 5ª Con voz propia.
- 6ª Afirmarte frente a la presión.
- 7ª ¡A escena!
- 8ª Saber más, arriesgar menos.
- 9ª Estrategias para afrontar dificultades.
- 10ª Resolver problemas y tomar decisiones.
- 11ª Establecer objetivos.

Área de Prevención Indicada

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena

149

Programa de re-educación en conductas adictivas

Ayuntamiento de Alcobendas

157

Alternativa a la expulsión escolar

Programa de re-educación en conductas adictivas

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad:	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
Número de habitantes:	26.051
Provincia:	Badajoz

2

Datos de contacto

Unidad:	Concejalía de Servicios Sociales, Atención a la Dependencia y Familia
Teléfono:	924 846 010 / 924 841 128
Calle y número:	C/ San Benito Nº 54
Localidad:	Villanueva de la Serena
Código postal:	06700
Provincia:	Badajoz
Web:	www.villanuevadelaserena.es

3

Fecha de realización

Fecha de inicio:	1 de enero de 2016
Fecha de finalización:	Carácter continuo

4

Objetivos**Objetivo general**

- Facilitar la información y propiciar el cambio de actitudes frente a las drogas, mejorando los recursos personales y habilidades propias como factores de protección.
- Prevenir el uso, abuso o dependencia de sustancias por parte de adolescentes y jóvenes, así como reducir los posibles consumos.
- Promover un ocio y tiempo libre enriquecedor y potenciador de nuestra salud.

Objetivos específicos

1. Ofrecer información suficiente sobre los riesgos del consumo de drogas y las conductas adictivas, especialmente entre los/las jóvenes.
2. Disminuir la demanda y el consumo de droga entre los/las adolescentes y jóvenes durante los momentos de mayor consumo, fomentando estilos de vida positivos y saludables.
3. Motivar a la juventud a hacerse partícipe del diseño de su ocio y tiempo libre, ofreciéndoles las herramientas necesarias para poder elegir otras alternativas.
4. Aprender a sentirse responsable de su propia salud en relación al uso y abuso de drogas.
5. Incidir en el valor de la salud y de los hábitos que ayudan a preservarla.
6. Aportar información verídica y adecuada a la población sobre drogas/conductas adictivas y sus consecuencias.
7. Incidir sobre los principales factores de riesgo personales, familiares y sociales, que condicionan el uso-abuso-dependencia de drogas en los individuos.
8. Enseñar estrategias para evitar el abuso de drogas, en caso de que lleguen a consumirse.
9. Fomentar el conocimiento y uso de habilidades sociales positivas como barrera frente a las drogas y las conductas adictivas.

5

Resumen

Apoyándonos en los últimos datos que aparecen en el informe encuesta sobre el "Alcohol y drogas en Extremadura 2014-2015" (ESTUDES), la edad mínima de inicio en el consumo viene reduciéndose a cada nueva generación. Esto implica un problema de gran magnitud en diferentes vertientes; accesibilidad a la droga, percepción de consecuencia del consumo, toma puntual, periódica o diaria, ocio y tiempo libre nocivo, problemas judiciales y administrativos...

Mediante las campañas de prevención-captación y charlas de sensibilización que se vienen llevando a cabo por el Centro de Día "Víctor Guerrero" desde el año 2013, se han ido detectando los mismos indicadores que en la encuesta ESTUDES, al encontrar un foco creciente de menores con conductas adictivas de consumo puntual y/o continuado, por lo que se percibió la necesidad de actuar con los/las menores de la localidad. Para ello, se consideró preciso poner en marcha en el año 2013 el Programa de Intervención en Menores "Reeducación en Conductas Adictivas", complementando al Programa Pandora que trabaja en esta misma línea, aunque con menores con medidas administrativas por tenencia ilícita de sustancias tóxicas o estupefacientes.

Partiendo de este análisis, consideramos necesarios continuar desarrollando el Programa con el que poner a disposición del menor algunas alternativas para suplir posibles carencias y demandas de información, formándoles e informándoles para que sean ellos/as mismos/as los/las que participen en la resolución del problema observando su propia realidad social y adoptando actitudes y hábitos sociales positivos, tratando de fomentar su participación activa, crítica y organizada, así como facilitarles la adecuada utilización del ocio haciendo de éste un tiempo dedicado a la formación, con el fin de luchar contra la pasividad actual que se cierne sobre este colectivo.

Así nos encontramos con la siguiente realidad:

- Se da un cierto aislamiento social que se ve agudizado en aquellos/as jóvenes que no prosiguen sus estudios al finalizar la E.S.O.

- Corremos el riesgo de que la juventud caiga en una monotonía agudizando la falta de sentimiento de pertenencia al grupo social, la identidad cultural...
- Búsqueda de nuevas sensaciones.
- El sentimiento dominante en la población joven sería el de frustración.
- Normalización del consumo de cannabis.
- Afianzamiento de la llamada "cultura del botellón".

Asimismo, y con la finalidad de implicar a la propia familia del/de la menor en su proceso de abandono del hábito tóxico, se desarrollan un paquete de actividades enfocadas a la gestión y resolución del problema desde la posición paternal.

Programa de Re-Educación en Conductas Adictivas:

El Programa trabaja con menores con una edad comprendida entre los 12 y los 18 años, con posibilidad de aumentar la edad si se considera beneficioso para el/la joven. Todos los/las participantes deben manifestar la voluntad de participar en el mismo, a través de una hoja de compromiso de asistencia y apoyo al Programa, la falta continuada a las sesiones programadas y el agravio físico o verbal al personal del centro serán criterios de exclusión del programa.

Una vez el/la menor haya sido derivado/a desde algún recurso de la comunidad; Centros educativos, Centro de Salud, Fundación Diagrama (equipo de medidas judiciales en régimen abierto), Programas de familia, Policía Local o acercamiento familiar, se procederá a una primera puesta en contacto con el/la menor y la familia, en la que se le explicará el programa y sus responsabilidades. Tras esta primera sesión, el técnico elaborará una intervención individual atendiendo a cumplir los siguientes objetivos:

- **Menor:**
 - Intervención temprana con el/la menor que ha iniciado contacto con las drogas.
 - Retrasar la edad de inicio del consumo de sustancias tóxicas y/o estupefacientes.
 - Confrontar al menor con su realidad y enseñarle a pensar en las consecuencias de sus actos.

- Motivar al/a la menor en la participación activa del programa, y plantearle la intervención como una oportunidad de pensar en sus actitudes y decidir cambios.
- Favorecer el uso saludable del ocio y tiempo libre, como una forma de bienestar y desarrollo personal.

- **Familia:**

- Ofrecerles un recurso de apoyo.
- Formar a los familiares en conocimientos, estrategias de comunicación y relación adecuadas que posibiliten cambios dentro del sistema familiar.
- Mejorar la relación inter-generacional dentro de la familia.
- Motivarlas en la participación activa respecto al programa.

La intervención individual se encuadrará en diferentes bloques de trabajo:

1. Área de información sobre drogas y conductas adictivas.
2. Área social.
3. Área de relación familiar.
4. Área educativa.
5. Área de ocio y tiempo libre.

La duración de la intervención individual con el/la menor será de 2 meses, una sesión a la semana, con una duración de noventa minutos aproximadamente, con lo cual haríamos un total de 9 sesiones con el/la menor.

En relación con la familia, se desarrollaran 4 sesiones a razón de una cada 15 días, con una duración de noventa minutos igualmente. A pesar de lo anteriormente expuesto, se garantiza la posibilidad de realizar alguna intervención puntual si se producen acontecimientos que lo requieran.

Todas las actuaciones se realizarán en el Centro Educativo Municipal de Villanueva de la Serena, utilizando sus salas para el desarrollo de las mismas. De igual modo, se utiliza el Espacio de Creación Joven de Villanueva de la Serena y asociaciones de ocio de la localidad, para el desarrollo de alguna de las intervenciones en el área del ocio y el tiempo libre.

Desde su puesta en marcha se han atendido a un total de 33 menores, con un éxito destacable y perdurado en el tiempo en aquellos casos que aceptaron realizar el programa completo.

Estas actuaciones enfocadas a mejorar la competencia personal, los recursos del individuo y la concienciación del problema, retrasa la edad de inicio y el uso abusivo de la sustancia o conducta. Como dato indicativo, es el número de demandas que se reciben desde diferentes recursos solicitando la intervención, como barrera de información, concienciación y sensibilización ante conductas poco saludables.

finalmente éstas. Pero es cierto, que debemos nutrirnos de otros modelos teóricos para complementarlo y no solo conocer el inicio, sino también la evolución, las peculiaridades de la población consumidora y el proceso para abandonar el consumo. Por ello también cabría hacer mención al modelo de proceso de reafirmación de los jóvenes de Kim, al modelo de etapas de motivaciones multicomponentes de Werch y DiClemente, y al modelo de promoción de la salud de la OMS.

6 Coste y financiación

Nota. La entidad municipal apuesta por la duración del proyecto de manera continuada adelantando la financiación hasta aprobación y recepción de subvención.

Importe Total:	19.061,36 €
Presupuesto Aportado por la Entidad Local:	800,00 €
Presupuesto Aportado por otras Entidades:	18.261,36 €

7 Indicadores básicos

Evidencia

El modelo evolutivo de Denise Kandel, es un modelo relevante por la aportación que el mismo ha hecho al conocimiento de la progresión en el consumo de drogas. Básicamente, su modelo se basa en que el consumo de drogas sigue unos pasos secuenciales, donde se comienza por unas primeras sustancias de iniciación (drogas legales) que sirven de elemento facilitador para el posterior consumo de otras sustancias, especialmente marihuana en un segundo paso, y luego las drogas ilegales, en los que llegan a consumir



Impacto

Mejoras conseguidas:

- Consolidación de un Programa de reeducación en conductas adictivas en menores.
- Establecimiento de dos programas que dan respuesta y atención a menores consumidores, dentro del marco de la prevención indicativa.
- Asentamiento de unas bases de coordinación entre los diferentes agentes promotores de la salud, la educación, la seguridad ciudadana y el ocio saludable.
- Aumento de disponibilidad de información objetiva en materia de drogas.
- Crecida en el número de actuaciones generadoras de un ocio saludable.

Coordinación

Entidades y coordinación

La coordinación es un elemento indispensable dentro del Plan de Prevención que se viene desarrollando y que implica a todas las áreas destacables dentro de una sociedad;

- Concejalías y servicios del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.
- Asociaciones.
- Fundación Triángulo.
- Centros educativos.
 - > 7 CEIP.
 - > 3 IES.
- Policía Local.
- Policía Nacional.
- Programas de Familia de la zona.
- Centros Sanitarios.
- Espacio de Creación Joven.

- Recursos de la Red de Drogodependencia de Extremadura.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

1. Implementación del Programa reeducativo en conductas adictivas dirigidos a menores y jóvenes.
2. Coordinación en las actuaciones enfocadas al fomento de la salud y del ocio saludable de cada participante del programa.
3. Reconocimiento del programa como elemento de apoyo, orientación y ayuda en el abandono de conductas adictivas.

Situación actual

El Programa está en vigor y se prevé su continuación en el próximo año como medida para consolidar los objetivos conseguidos durante este periodo, e instrumento muleta para el abandono de hábitos nocivos por parte de nuestros menores/jóvenes.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

- Consolidación de un Programa de reeducación en conductas adictivas en menores.
- Establecimiento de dos programas que dan repuesta y atención a menores consumidores, dentro del marco de la prevención indicativa.
- Asentamiento de unas bases de coordinación entre los diferentes agentes promotores de la salud, la educación, la seguridad ciudadana y el ocio saludable.
- Aumento de disponibilidad de información objetiva en materia de drogas.
- Crecida en el número de actuaciones generadoras de un ocio saludable.

Innovación y Posibilidad de Transferencia

- Se ha logrado incorporar a la Política Municipal en materia de drogodependencia, la puesta en marcha del proyecto que se está presentando.
- Se ha conseguido poner en marcha actuaciones dirigidas a un colectivo de población con el que directamente no se estaban desarrollando intervenciones indicadas a pesar de su enorme relevancia.
- Previas a la implantación del programa como estrategia motivacional, se desarrollaron actuaciones de prevención universal dirigidas a la población diana del proyecto, éstas creemos que han constituido un acierto y un logro, dado que 33 jóvenes en un periodo de año y medio han accedido al programa por iniciativa propia.
- Con la voluntariedad en el acceso al programa garantizamos la consecución de unos objetivos mínimos.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

A nivel de la intervención de un caso

La evaluación de cada menor/joven que participa en el programa se estructurará de la siguiente manera:

Evaluación inicial, mediante una entrevista estructurada con el menor/joven y la familia, con la finalidad de detectar áreas y situaciones problemáticas.

Posteriormente, con la información extraída durante la entrevista y la facilitada por recursos de su entorno, se realizará un "Plan individual de intervención".

A medida que se vaya aplicando el programa se debe evaluar continuamente la efectividad y funcionalidad de las actuaciones planteadas para la consecución de los objetivos establecidos, con la intención de reajustar cualquier aspecto para adaptarnos a la realidad que se presenta y alcanzar el abandono del hábito tóxico.

Al finalizar el programa, se aportará a la familia y al/a la menor un cuestionario de satisfacción del programa.

A nivel de programa en su totalidad

Durante el año de aplicación del programa se marcan unos patrones de control:

Evaluación inicial observando datos del año anterior y detectando necesidades nuevas:

- Número de menores que participaron en el año anterior.
- Número de menores que han completado el programa en el año anterior.
- Número de menores que han reincidido en el consumo una vez finalizado el mismo.
- Motivos por los que reincidieron.
- Satisfacción de los/las menores con el programa en el año anterior.
- Satisfacción de la familia con el programa en el año anterior.
- Aspectos que modificarían.
- Número de demandas que nos han derivado desde los diferentes centros derivadores en el año anterior.
- Número de situaciones-problema del año anterior.
- Nuevas demandas de intervención en áreas distintas de las establecidas.

Una vez elaborado y puesto en marcha, se emplearán los siguientes indicadores:

- Número de actuaciones de cada área.
- Número de usuarios que abandonan el programa.
- Número de usuarios que reinciden en el consumo.
- Satisfacción de los/las menores con las actividades planteadas.
- Número de objetivos conseguido con cada Plan individual de actuación de cada menor.

Evaluación final, al concluir el año:

- Número de actuaciones de cada área.
- Número de usuarios que abandonan el programa.

- Número de usuarios que reinciden en el consumo.
- Satisfacción de los/las menores con las actividades planteadas.
- Número de objetivos conseguido con cada Plan individual de actuación de cada menor.

Metodología de Trabajo

En consonancia con el Plan de Drogodependencias de Extremadura y la Ley de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Ley 1/1999 del 29 de marzo), los principios generales a respetar son los siguientes:

1. **Igualdad y Universalidad.** No discriminación por razón de raza, sexo, edad o creencias, así como trato humano y digno a la persona con problemas de drogodependencias y adicciones.
2. **Confidencialidad y Protección de Datos:** Se asegura la confidencialidad de una intervención integral (psicológica, socio-educativa, formativa,...) de la persona, abarcando las distintas áreas del proceso de intervención.
3. **Individualización:** El programa será individualizado según las necesidades de cada persona.
4. **Complementariedad:** Con otros recursos existentes en la comunidad con el objetivo final de lograr una plena integración de la persona.
5. **Normalización e integración:** Forma parte del proceso de tratamiento cuyo objetivo final es la incorporación real en el medio social.
6. **Coordinación:** Es necesaria la coordinación con instituciones tanto públicas como privadas.
7. **Participación:** La persona debe participar en su proceso de inserción conociendo en cada momento la evolución de éste. Cabe mencionar la importancia del papel de la familia como eje fundamental en el proceso de prevención y abandono del consumo.
8. **Gratuidad:** Se prestarán los servicios, con carácter gratuito, para su plena incorporación social.

9. **Responsabilidad pública:** El centro está acreditado e inscrito en el registro de la Consejería de Salud y Política Social.

La metodología que predomina en el proyecto será una metodología activa, participativa, flexible y motivadora, encaminada a la prevención, sensibilización e intervención con menores y familias caracterizada por:

- Un análisis de la realidad socio-cultural-económica de la zona.
- Intervención individualizada con menores con conductas adictivas.
- Fomento de procesos grupales, capacitación y organización, para que los jóvenes puedan posicionarse ante su realidad y expresar sus propios intereses.
- Valoración de la solidaridad, la efectividad y la experiencia personal.
- Proyección en equipo (colectivo, monitores, técnico...) favoreciendo actitudes de cooperación, solidaridad...
- Diseño de actividades.

Toda intervención está enmarcada en algún modelo de partida, de forma implícita o explícita, desde el cual se explica un determinado proceso social y se proponen estrategias concretas de actuación.

La intervención individualizada dentro del **Programa con menores con conductas adictivas** tendrá un carácter formativo-educativo y de aplicación práctica a la vida diaria, todas ellas estarán encuadradas en diferentes bloques de trabajo.

Se trabajará en el programa tanto con el/la menor implicado/a en el consumo como con la familia, en el primero de los casos se trabajarán diferentes temáticas en función de las necesidades y características del/de la menor, pero en todos ellos será necesario y obligatorio informar al/a la menor sobre el tema drogas, consecuencias y repercusiones, concienciación del problema, toma de decisiones y resolución de conflicto. En relación al trabajo con la familia, igualmente dependerá de la situación que presente el núcleo familiar, en términos generales se trabajará la parentalidad positiva, dentro de la cual tocaremos áreas de comunicación, resolución de conflictos, orientación familiar entre otros posibles temas.

Toda esta intervención se desarrollará de forma coordinada para evitar duplicidades en las intervenciones, siendo centros derivados:

- Centro educativo, a través de la inclusión del Programa de intervención en menores con conductas adictivas, en su Reglamento de Régimen Interno o a través de sugerencia educativa por parte del Departamento de Orientación al contexto familiar.
- Centro sanitario, a través de las trabajadoras sociales.
- Convenio de colaboración con la Policía Municipal.
- Fundación Diagrama, a través del Equipo de Medidas Judiciales de menores en régimen abierto ubicado en la provincia de Badajoz.
- Programa de Familia de la Mancomunidad Integral de Servicios la Serena-Vegas Altas.
- Programa de Familia del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.
- Espacio de Creación Joven de Villanueva de la Serena.
- Policía Local.
- Manifiesta voluntad del menor y la familia a asistir al mismo.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

Las áreas de Gobierno Local implicados de manera directa o indirecta en el desarrollo del proyecto son:

- Concejalía de Servicios Sociales, Atención a la Dependencia y Familia.
- Concejalía de Nuevas Tecnologías y Cultura.
- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Participación Ciudadana.
- Concejalía de Sanidad y Consumo.
- Concejalía de Juventud.

Coordinación de recursos

La coordinación se establecerá mediante la implantación de un sistema periódico de reuniones de evaluación e intervención.

Enfoque Transversal de Género

Desde el momento en el que se planifica el Programa hasta que se plantea un Plan Individual de Intervención se emplea un diseño libre de estereotipos y etiquetas por sexos, evitando el uso de lenguaje sexista y contenido de la misma índole.

Durante la recogida de datos de todo el programa, se hará siempre de forma segregada por sexos, lo que nos permite contar con un análisis asociado al sexo y plantear actuaciones específicas.

Alternativa a la expulsión escolar

1

Datos de la Entidad

Nombre de la Entidad:	Ayuntamiento de Alcobendas
Número de habitantes:	113.919
Provincia:	Madrid

2

Datos de contacto

Unidad:	CAID (Centro de Atención Integral a las Drogodependencias)
Teléfono:	916 637 001
Calle y número:	C/ Libertad 6
Localidad:	Alcobendas
Código postal:	28100
Provincia:	Madrid
Web:	www.alcobendas.org

3

Fecha de realización

Fecha de inicio:	Curso Escolar 2013-2014
Fecha de finalización:	Hasta la actualidad

4 Objetivos

Objetivo general

Ofrecer una alternativa más instructiva a la expulsión escolar, mediante apoyo en diferentes servicios del Ayuntamiento, que puedan resultar de interés para los/las alumnos/as que están en tratamiento en el CAID.

Objetivos específicos

1. Conseguir que el periodo de expulsión escolar tenga un carácter más educativo.
2. Lograr un mayor control en el periodo de expulsión evitando que los/las menores estén expuestos/as a situaciones de riesgo.
3. Ofrecerles la oportunidad de que conozcan espacios municipales de su interés.
4. Que sigan realizando las tareas escolares durante el tiempo de expulsión.



5 Resumen

Diagnóstico previo

Desde hace algunos años se viene observando que en los centros educativos las expulsiones son cada vez más largas y más habituales sobre todo con determinados alumnos. Sin poner en duda las medidas adoptadas por el Centro Educativo, si evidenciamos que para los/las menores expulsados/as, la mayoría de las veces esta expulsión es un premio más que un castigo y finalmente consiguen lo que están buscando, estar fuera del centro educativo y en la mayoría de los casos sin ningún control parental.

Actuación

Pretendemos ofrecer una actividad alternativa para este tiempo de expulsión del centro, que sea más educativa, consistente en la realización de tareas de apoyo en diferentes servicios municipales que pueda resultar del interés para el alumnado. El proyecto está dirigido a los/las alumnos/as con conductas de mayor riesgo, relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas, y que hayan entrado en contacto con el CAID, bien desde asistencia o prevención.

Para ello contamos con otros servicios municipales externos al CAID donde puedan realizar este apoyo, y así se consigue que los/las alumnos/as expulsados:

- Entren en contacto con una realidad de su propio municipio y colaboren en pequeñas tareas que les permiten conocer mejor el servicio, siendo ellos partícipes del mismo engranaje municipal.
- Han de cumplir un horario y están acompañados por otros profesionales, lo que les lleva a entender, de manera práctica, lo que puede ser una tarea compartida y en equipo.

Se desestima la colaboración en el CAID ya que:

- Al CAID acuden otros/as alumnos/as de los IES que se pueden conocer entre ellos/as.
- Las características de la población que atendemos y las situaciones que se desarrollan en el CAID, en algunos momentos, puede que no favorezcan el desarrollo y el espíritu de este proyecto.

Beneficiarios/as

El proyecto está dirigido a alumnos/as de los IES públicos de Alcobendas que hayan sido o estén siendo atendidos en el CAID. También está dirigido a aquellos/as menores derivados/as desde Servicios Sociales y/o a través de los PTSC.

Diagnóstico posterior

- Conocimiento del funcionamiento de un centro municipal dirigido a los/las jóvenes, a los que normalmente no acceden.
- Participación en la organización de eventos u actividades para el municipio (fiestas locales, cabalgatas,...) En las que ellos/as acuden como ciudadanos/as...
- Mantenimiento de las instalaciones municipales (biblioteca, mediateca...) Esto les acerca a recursos que ven mucho más cercanos y que no son tan difíciles de manejar como ellos/as piensan y que además pueden responder a gustos o *hobbies* que ellos/as tienen (alquiler de películas, de juegos para play station, uso de internet...)
- Mayor apoyo a los centros escolares en su labor con el/la menor. Teniendo en cuenta que están siendo atendidos/as en el CAID y se necesita la total colaboración y coordinación con los IES, esta iniciativa es un apoyo más en el trabajo con el/la menor.

6

Coste y financiación

Al ser una actividad realizada por técnicos municipales el coste es cero. No recibe subvención ni financiación alguna.

7

Indicadores básicos

Evidencia

El modelo que más se acerca a nuestro proyecto es el "modelo ecológico" de Bronfenbrenner : "el ambiente en el que el individuo se desarrolla aunque no interactúe directamente con la persona le

afecta en su vida personal y en el desarrollo de su personalidad". Cuantas más oportunidades y más experiencias positivas pueda conseguir el/la menor, mayor posibilidades tendrá de optar o elegir otros estilos de vida.

Queremos presentar algunas premisas con las que trabajamos en este proyecto:

1. El planteamiento didáctico del/de la educador/a y la planificación de la actividad.
2. La interacción educativa durante el desarrollo de la actividad.
3. La reflexión sobre la experiencia vivida con el/la menor.
4. Incorporar a los/las menores a recursos normalizados.
5. Hacer de este proyecto una actividad más con la que trabajar con el/la menor.

Impacto

1. Implicación por parte del alumnado expulsado.
2. Disminución de la conflictiva familiar.
3. Menor exposición a situaciones y conductas de riesgo.
4. Conocimiento de los/las menores de los recursos en los que realizan la actividad alternativa a la expulsión.
5. Los centros municipales receptores de los/las menores se implican de manera muy positiva, rompiendo los estereotipos que pudiesen tener con respecto a los/las menores usuarios/as del CAID.
6. Mayor y mejor coordinación de los Centros Educativos con el CAID.

Coordinación

Entidades

1. IES públicos a los que asisten los/las menores. Este ha sido uno de los puntos fuertes del proyecto. Se han mantenido varias reuniones con los centros educativos para explicarles el proyecto y la importancia que éste tiene para el perfil de los/las menores con los/las que trabajamos. El que ellos/as entiendan

y acepten este tipo de propuesta es uno de los mayores logros desde nuestro punto de vista. Esto supone una gran coordinación y seguimientos muy de cerca con el profesorado de estos/as alumnos/as.

- Centros o Servicios Municipales, bibliotecas, mediatecas. Los centros implicados desde un primer momento han visto la importancia y necesidad de este proyecto. Los/las profesionales que acogen a los/las menores, no han mostrado ninguna disconformidad con "tutorizar" a estos/as alumnos/as durante el tiempo de la expulsión y se han mostrado en todo momento muy colaboradores/as y pendientes.

Coordinación

La coordinación se ha realizado a través de reuniones y contactos periódicos entre los/las profesionales de los CCEE y servicios implicados.

Sostenibilidad

Principales cambios duraderos conseguidos

- Coordinación estable con los IES para derivación de menores.
- Implicación de los servicios municipales en la tarea preventiva del CAID.
- Normalización en toda la comunidad escolar de esta actividad.

Situación actual

El proyecto es el tercer año que se pone en marcha y la experiencia, en los IES, ya es una actividad normalizada utilizada para paliar conductas disruptivas y posibles situaciones conflictivas derivadas de la expulsión de los/las alumnos/as. Se pone en marcha siempre que existe una necesidad y la solicitan. La derivación es ágil y se organiza de manera muy rápida todo el proceso.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos

Se da un apoyo institucional a toda la Comunidad Escolar (Docentes, Alumnado, Familias) dando respuesta a posibles situaciones conflictivas que puedan venir derivadas de la expulsión.



Innovación y Posibilidad de Transferencia

Innovación

- Ofrece una alternativa educativa a las expulsiones de los/las alumnos/as y es bien aceptada tanto por la familia, el profesorado y el alumnado.

Elementos transferibles a otros contextos

- La sensibilización e implicación de otros servicios o colectivos a la tarea preventiva con menores.
- La coordinación estable con los CCEE a través de una Educadora.

Evaluación

Mecanismos de evaluación previstos

- La asistencia regular del/de la alumno/a a la actividad programada.

2. Que los/las alumnos/as realicen las tareas encomendadas en el servicio municipal.
3. Que los/las alumnos/as expulsados/as realicen los deberes de clase.
4. Disminución de la conflictividad familiar durante ese periodo.
5. Creación de mayor vínculo entre educador/a del CAID y alumno/a.
6. Que la incorporación a clase del/de la alumno/a sea más normalizada.
7. Seguimiento diario de toda la actividad por parte del/de la educador/a del CAID.

Metodología de Trabajo

Desde el CAID nos ponemos en contacto con centros y servicios municipales, que por sus características, los/las alumnos/as puedan realizar tareas educativas y que vayan a ser bien acogidos por los/las profesionales de los servicios. A todos los centros a los que se lo hemos propuesto han aceptado sin problema.

Los servicios colaboradores son: **mediatecas municipales y centros culturales.**

Las tareas que realizan los/las alumnos/as son: ordenar libros, revistas, cd's de préstamos de bibliotecas que los usuarios devuelven, ayuda en la organización de las fiestas municipales, metiendo información en sobres, recortando acreditaciones, reponiendo cajas de cd's rotas, apoyo a los animadores en actividad. Para la realización de ésto, previamente los/las profesionales que trabajan en estos servicios les explican cómo se organiza una biblioteca, catalogación, organización interna, etc.

Cuando un centro decide expulsar a un/una menor usuario/a del CAID se pone en contacto con el Programa y nos comunica tanto los tiempos de la expulsión como las fechas en las que quieren expulsarle. Cuando el IES se lo notifica a las familias, les ofrece la alternativa que proponemos y si aceptan (que no suele encontrar el rechazo de los padres), tienen que acudir al CAID, firmar un consentimiento y les informamos a los/las menores y a la familia tanto del centro donde estarán, el tiempo de expulsión y las tareas a realizar. Si en ese momento hay otros/as menores realizando el

programa intentamos negociar con el IES que cambien las fechas o bien buscamos otro centro al que puedan ir. Entendemos que al ser compañeros/as que aceptan voluntariamente "tutorizar" a los/las alumnos/as, también hay que tenerles en cuenta y "cuidarles" lo máximo posible.

La Educadora del CAID acompaña todos los días al/a la alumno/a expulsado/a tanto a la salida como a la entrada asegurándose de que ha realizado las tareas propuestas y no ha habido problemas durante el transcurso de la mañana. Si el CAID cuenta con alumnos/as en prácticas de Educación Social, Psicología, Trabajo Social, etc., estas tareas se intercalan con la puesta al día de sus deberes escolares. Para ello nos ponemos en contacto con los IES y les pedimos que nos digan qué deberes han realizado el resto de compañeros/as en estos días y éstos son los deberes que el/la alumno/a realiza con los/las alumnos/as en prácticas, harían dos horas de tareas apoyo y dos horas de deberes.

Planificación y Desarrollo Integral

Principales áreas del Gobierno Local implicadas

1. Patronato de Bienestar Social.
2. Patronato Socio Cultural.

